LA PRENSA

AÑO XVI—NUMERO 4624 — BUENOS AIRES, VIERNES 20 DE MARZO DE 1885 — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

LA PRENSA
DIARIO DE LA MAÑANA

Impreso con maquina Rotativa de Marinoni, la primera y unica en la Republica Argentina

SUSCRICION EN LA CAPITAL
NUM. SUELTO DEL DIA... 5 centavos m|n. oro
" " ATRASADO.... 10 " "
POR MES... 1.20 " "
" 1 AÑO... 12.00 " "
SUSCRICION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES E INTERIOR DE LA REPUBLICA POR MEDIO DE AGENTES
POR 1 MES... 1.40 centavos m|n. oro
ENVIO DE NUMEROS SUELTOS DIRECTAMENTE
POR 1 MES... 1.50 centavos m|n. oro
SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA
POR UN MES 2 pesos m|n oro
(Para el Pacifico, Paraguay y Montevideo, 1 peso con 60 centavos m|n. oro, por mes)
LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO GRATIS
Los avisos se reciben hasta las 8 de la noche
Avisos de los pobres GRATIS

Se publica por su Imprenta Moreno 109, 111 y 113

AVISOS NUEVOS

ALAMBRADORES, SE NECESITAN que sean prácticos en el oficio. para tratar en la Caseros 303. m20v22

APRENDIZ DE 14 á 15 años, SE NECESITA, para Imprenta, para tratar Comercio 477. m20v25

APRENDIZ SASTRE, QUE SEPA algo del oficio, se necesita, se le pagará bien Córdoba 131. m20v24

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE una italiana, con recomendaciones, Córdoba 103, cuarto num 10. m20v24

APRENDICES Y MEDIOS OFICIALES encuadernadores, se necesitan, Esmeralda 303. m20v24

AMA DE LECHE, SE NECESITA una con leche fresca, para criar en su casa, calle Salta 809. m20v24

APRENDIZ BARBERO, SE NECESITA uno, calle Rivadavia 1213, se le pagará buen sueldo. m20v25

ALQUILANSE DOS LINDAS PIEZAS, sin otros inquilinos, en la calle Tucuman 135, altos, puerta izquierda, y se necesita una casita de 4 á 5 piezas en esas inmediaciones m20v23

ABOGADOS.—EL Dr. ESTANISLAO S. Zeballos y el Dr. Félix B. Lizarro, han trasladado su estudio á Alsina 113, frente á lo de Hallrich: el Dr. Zeballos atiende el estudio todos los dias de 12 á 5 p. m. m20v22

AL COMERCIO Y AL PUBLICO, aviso que con esta fecha he comprado el negocio de café sito en la calle de Talcahuano num 183, con todas las existencias, si que tenga algun reclamo lo hará en el termino de tres dias contando desde la fecha, pasando dicho plazo no se atenderá reclamo ninguno. Noelo Amaden — Buenos Aires, Marzo 20 de 1885. m20v22

AL COMERCIO, PARTICIPAMOS al comercio, que habiendo asociado á nuestros negocios a nuestros ex-dependientes don Federico Ruiz y Julian Araya, segun contrato otorgado por ante el escribano de este pueblo don Manuel Lopez fecha Febrero 11 1885, la casa girará bajo la razon de Navarro, Duranona y Cia, quedando á cargo de esta el activo y pasivo de la extinguida firma. 25 de Mayo, Marzo 14 de 1885. Navarro y Duranona. m20v28

AGENCIA DE TORRES, ESMERALDA 122, se reciben ordenes por el teléfono 711 hoy se ofrecen buenos peones, cocineros, mucamos, cocheros, porteros, matrimonios, cocineras, mucamas, niñeras, jardineros, mozos de café, hotel, de fonda, almacen, ama de leche y todo servicio que proporciona esta acreditada agencia, tiene referencias de su conducta, Rosendo B. Torres, agente m20-1p

AL COMERCIO — LA SOCIEDAD Mercantil q' giraba en el Pueblo de Juarez, bajo la razon de Juan Pita y Cia., ha sido disuelta por mutuo y amigable convenio á partir desde el 1º del corriente mes, quedando el activo y pasivo de la misma al cargo y responsabilidad del socio D. Juan Pita, Buenos Aires, Marzo 18 de 1885.—Pita y Amenedo. OTRO De conformidad con el aviso precedente, comunico al comercio que desde el primero del corriente la casa á que el mismo se refiere, continuará girando en los negocios de que hasta ahora se han ocupado, bajo mi sola firma y responsabilidad. Buenos Aires, Marzo 18 de 1885.—Juan Pita. m20v22

BARBERO, SE NECESITA UN OFICIAL para trabajar los dias Sábados y Domingos, ocurrir Defensa num 64.

BILLAR, SE VENDE UNO CON TODOS los útiles correspondientes y otros menajes, Entre Rios 20, a toda hora daran razon. m20v52

COCINERA FORMAL, SE NECESITA una, calle Salta 617. m20v24

COCINERA SIN CAMA, SE NECESITA, Tucuman 216. m20v24

CADETE, PARA TIENDA SE necesita uno, con recomendacion, Tienda las Novedades, Cangallo 501. m20v24

COCINERA, SE NECESITA BELgrano 616, entre Pozos y Sarandi, con urgencia. m20v22

COCINERA CON CAMA, SOLA, se necesita una con recomendaciones. Bolivar 543. m20v24

COCHERO, SE OFRECE UNO estrangero práctico en el ramo: dirijirse Paraguay 264. m20v24

COCINERA CON CAMA Y BUENAS recomendaciones, se necesita en la calle de Bolivar 406. m20v24

COCINERA ESTRANGERA, SE NECESITA, en la calle de Artes núm. 640 (altos). m20v24

COSTURERAS PARA ARMAR EN sus casas camisas de color y blancas, se necesitan en la fábrica, Belgrano 540. m20v22

CASA EN 120,000 ps. m|c. SE VENDE una en la calle de Charcas, 21 varas por 18 de fondo, 5 piezas; informes Fretes y Cia, Charcas 524 m20v22

COCINERO ó COCINERA, CON MUY buenas recomendaciones y que conozca bien su oficio, se necesita, Rivadavia núm. 176. m20 v24

CACHORRO PERDIDO, blanco con las orejas negras, una mancha negra en el lomo y otra chica en el tronco de la cola: el que lo entregue en la calle Juncal 122, casa del señor Alvear, se le dará diez nacionales de gratificacion. m20v22

CAMPO PARA VACAS Y OVEJAS superiores pastos, con poblaciones, se arrienda por areas ó por puestos en la estancia del "Nuevo", partido de Alvear; para tratar allí mismo, ó en esta ciudad, en la calle de Estados Unidos núm 231 m20v23

CAMPO, SE ARRIENDA UNA LEgua y fraccion con 9 poblaciones y casa de material, en el partido del Saladillo dista 2 leguas de la estacion del Carril, para tratar calle Gral. Viamont 140. m20v23

CASA AL NORTE, SE VENDE UNA en la calle Santa-Fé, 996 frente á la Estacion Centro-América, 10 varas de frente por 60 de fondo, con tres hermosas piezas de azotea, pisos de tabla, cielo raso de yeso, despensa, cocina, etc; para tratar Tacuari 278 de 10 á 12 de la mañana. m20v26

COCHERO, SE NECESITA uno bueno; se le pagará un buen sueldo, se necesitan 2 quinteros buenos y peon de quinta, tambien un matrimonio francés el marido portero y la mujer para ama de llaves, 2 matrimonios para el campo, cocineras buenas, mucamas, niñeras, mucamos, á todos se les pagará buenos sueldos, Agencia de las 4 Naciones, Moreno 298. m20v21

COLECCION DE EJERCICIOS prácticos de física por el Doctor J. Muñoz del Castillo, 201 problemas elementales (25 de lavoratorio y 175 numéricos y gráficos) ilustrados con 74 grabados y 6 laminas litografiadas; y un apendice referente al sistema C G S, Zaragoza 1882. Un tomo en 8º, 200 páginas, precio ps. 3 m|n. en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Cia. 242 Florida 244. m20-1p

DINERO EN HIPOTECA, HAY para colocar varias cantidades, Charcas 524, Fretes y Cia. m20v22

DIBUJANTE EN PLANOS TOPOgráficos que sea bueno, se necesita; para tratar Alsina 322. m20v24

DEPENDIENTE PRACTICO, SE necesita uno de 16 á 18 años, con buenas recomendaciones, calle Chacabuco 760. m20v24

DOS BAILARINAS PARA CAFÉ, SE necesitan para un gran pueblo de campaña, buen conchavo; dirijirse calle Alsina 810, de 10 á 4 de la tarde. m20v28

DEPENDIENTE DE 14 á 16 años, para tienda y ropería, en la Ensenada, se prefiere español y con recomendaciones, para tratar Bolivar 310. m20v35

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE necesita uno de 18 á 20 años, para un pueblo inmediato á la capital; para tratar calle Victoria 79 de 10 á 1. m20v24

DEPOSITO, SE ALQUILA UN GALpon con terreno grande, y una casa contigua ó sin ella, por el mercado Constitucion, ocurrir á Venezuela 173 de las 12 en adelante. m20v26

DEPENDIENTE PARA ALMACEN se necesita uno de 13 á 14 años, algo práctico en el ramo, con buena recomendacion, ocurrir calle Córdoba 796. m20v22

DEPENDIENTE, UN JOVEN CON recomendaciones y buena letra, encuentra empleo en la Fundicion de Felipe Schwarz Hnos, Casa amarilla de 9 á 10 a. m. m20v22

Doña LUZ, POR JUAN VALERA, Extracto del índice: El marqués y el administrador—Los amigos intimos de Doña Luz—La amistad de Doña Manolita Confidencias de Doña Luz—El P. Enrique Un ilustre candidato—Preparativos electorales—El triunfo Crisis—Solucion de la crisis—Meditaciones—La Boda—Glorioso tránsito, etc. Un tomo en 8º, 250 páginas, Madrid 1884; precio: ps. 1.25 m|n. en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Cia. 242 Florida 244. m20-1p

EN UNA CASA DE FAMILIA se alquilan dos piezas bien amuebladas, con valcon y ventanas á la calle; ocurrir calle Corrientes 81, altos m20v22

EN FLORES, SE ALQUILA UNA casa quinta con 10 habitaciones, jardin, quinta etc. etc. á dos cuadras de la estacion y de la calle real, darán razon en esta ciudad calle Maipú núm 100, segundo piso. m20v22

EDUCACIONISTA SE OFRECE UNA para dar lecciones á domicilio de instruccion general, como tambien de idiomas música y piano. Ocurrir para tratar en la calle de Victoria núm. 703, departamento núm 27 de 2 á 6, p. m. m20v25

FERRO CARRIL CENTRAL ARGENTINO Los accionistas de esta Empresa pueden ocurrir á recibir un dividendo interino de 4 o|o, declarado en Londres el 24 de Enero del corriente año, Estacion Central, Paseo de Julio, oficina num 4. m20v23

GRAN PICHINCHA: SE ALQUILA una casa quinta con [illegible], tiene tres hermosas piezas de azotea, con [illegible] letrina, pozo de agua, un hermoso plantío de árboles frutales, parral etc etc, el terreno mide 17 1|2 varas de frente por 131 de fondo para ver la Córdoba 1800 á toda hora del dia, y para tratar Cangallo 1970 de 8 á 11 a. m. y de 3 á 4 p. m. m20v22

JARDINERO QUINTERO Y ARBOricultor, se ofrece uno con recomendaciones, dirigirse á esta imprenta A. P. m20v21

KERABAN EL TESTADURO, POR Julio Verne segunda parte, ilustrado, cuaderno de 15 páginas, Madrid 885. Precio ps. 0.30 m|n en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Cia. 242 Florida 244 m20-1p

LECCIONES, SE enseña LA TENEduría de libros por partida doble, con aplicacion al conocimiento de cuentas y documentos relativos al modo de llevar los libros; 185 Montevideo, 185. m20v22

LA ALIANZA, Compañia ARGENTIna de Seguros Con sujecion á los Arts. 22 y 68 de sus Estatutos, se cita á junta extraordinaria de Accionistas para el dia 1º de Abril próximo á la 1 p. m. en sus oficinas calle Victoria núm 177. Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—EL DIRECTOR GENERAL m20v31

LIBRETA PERDIDA, SE HA PERdido una de depósito en el Banco de la Provincia, perteneciente á Martin Tasciolo, se ruega al que la haya encontrado, se sirva devolverla en la calle Méjico 208, donde será gratificado, previniéndole que de nada le servirá pues se ha dado aviso al Banco. m20 v30ab

LA VIE á PARIS EN 1884 PAR J. J. Claretie. Estracto del índice: Les gens de lettres—Journaliste critiques et chroniqueurs—Curiosités littéraires et artistiques—Peintres—Sculpteurs et dessinateurs—Collectionneurs—Le théâtre—Auteurs et comediens—Danse et musique—Choses du jour Procès et scandales—Fêtes et cérémonies, etc. Un tomo en 12º 600 páginas, Paris 1885: precio ps. 1 20 m|n. en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Cia. 242 Florida 244. m20 1p

MUCAMA Y niñera, SE NECESITAN Venezuela 439. m20v23

MUCHACHA SE NECESITA, Rivadavia 867 (altos).

MUCAMA, SE NECESITA, Santiago del Estero 392. m20v22

MUJER FORMAL, CON CAMA, PAra el servicio de una corta familia, se necesita, Chile 492. m20v24

MUCAMO, SE NECESITA con buenas recomendaciones, calle Moreno 516. m20-1p

MODISTA DE SOMBREROS SE NEcesita, una oficiala que sepa adornar gorras y sombreros, de Sra con recomendacion, Artes 372.

MUCHACHO, PARA MANDADOS, se necesita uno, en la mercería Europea, Artes 372. m20v22

MUCHACHO DE 14 á 16 años de edad, se necesita uno para peon, ocurrir Victoria 66. m20v24

MUCHACHO DE 10 á 12 años, se precisa, para el servicio de un matrimonio solo, Victoria 714, Departamento 10. m20v21

MUCHACHA CHICA ó GRANDE, para el cuidado de una señora y dos niños, se necesita con urgencia, calle de Arenales 746. m20v24

MUCAMO, SE NECESITA UNO DE 14 á 15 años, con recomendaciones, ocurrir Tucuman 105, de 8 á 11 de la mañana. m20v24

MUCHACHO PARA ALMACEN, SE necesita de 12 á 14 años, se prefiere español, con recomendaciones, Corrientes num 808. m20v24

MUJER SOLA, QUE ENTIENDA algo de cocina, y otra para acomodar, en casa de poca familia, se necesitan, se les pagará buen sueldo, y se les dará una pieza. Ocurrir calle de Belgrano num 1159, de las 9 de la mañana en adelante. m20v21

MUEBLES, SE COMPRAN NUEVOS y usados, menajes completos de familia, libros alhajas, brillantes y piedras finas, chafalonia de oro y plata, por cualquier cantidad, al contado, Cerrito 80. m20v24

MATRIMONIO, SE NECESITA UNO sin hijos, el marido para jardinero y quintero y la mujer para todo el servicio de una familia, se paga buen sueldo, ocurrir a Barracas al Sud, en la Mitre num. 1. m20v20

MANUAL ICONOGRAFICO de medicina operatoria y anatomia quirúrgica, por Bernard y Huette, nueva traduccion con adiciones de Malgaine, A. Guerin, Seuillot, Argumosa y otros autores, [illegible] por A. Sanchez Bustamante, 2 tomos en 8º adornados con 2?0 laminas dibujadas al natural y grabadas en acero, 860 páginas, Madrid, 1885. Precio ps 31,20 m|n, en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Cia. 242 Florida 244. m20-1p

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno, en la calle Lima 243. m20v24

OFICIAL PELUQUERO, SE NECEsita uno que sea bueno, en la calle Tacuari 2?1. m20v24

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL BARbero se necesita, Cuyo 869, Peluqueria Unión m20 v24

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno bueno, se le pagará buen sueldo, es para trabajar en un pueblo de campo, ocurrir con urgencia Rivadavia 36 y 38. m20v22

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno bueno para todos los dias y uno para Sábados y Domingos, se les pagará buen sueldo, de 600 pesos arriba, Cerrito 233. m20v22

OCASION, LA LINDA ESQUINA Belgrano y Catamarca, se vende en remate por Bradley y Cia., el Domingo 22 á las 4 p. m. m20v22

OJO ZAPATEROS, OFICIALES Para trabajos de señora y niña y buenas aparadoras, se necesitan, Rivadavia 338 esquina á Lima. m20 v24

OVEJAS AL CORTE Y AL TIRAR de la pata, se compran algunos miles, al Sud, prefiriéndose estén entre Olavarria y Pinto quien tuviere para vender, dirijirse al corredor G. A. Vernen San Martin 178. m20v28

OJO LOS QUE QUIERAN VENDER sus muebles sin necesidad de remate, dirijirse Tacuari 169 y 170. La casa compra muebles sueltos; pianos, arañas y menajes completos, por importantes que sean, pagando mejores precios que en ninguna otra, para tratar á cualquier hora del dia, seguros ser atendidos inmediatamente. m20v20a

PUESTERO PARA CUIDAR UNA majada, se necesita, calle de Méjico 202. m20-1p

PARA Y TAGUS, VAPORES INGLEses han terminado sus descargas en los depósitos de Lanús—Buenos Aires, Marzo 19 de 1885.—Luis Mac Lean y Cia. m20v22

POR POCA PLATA. VENDERAN EN remate Bradley y Cia. un lindo terreno situado en la calle Saavedra entre Alsina y Moreno, el domingo 22 á las 5 p. m. m20v22

PICHINCHA, ASI PUEDE LLAMARse la espléndida esquina Ayacucho y Bella vista, á una cuadra de la Avenida Alvear, que venden el Domingo 22 los rematadores Bradley y Cia. á las 3 p. m. m20v22

PERRO PERDIGUERO NEGRO, PElo corto, orejas grandes, con patente municipal núm 78, se ha perdido, será bien gratificado quien dé noticia de él; en la calle Bolivar núm 143. m20v25

QUINTERO, SE NECESITA PARA una estancia en Lincoln, ocurrir Reconquista 60. m20v22

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL sastre, ocurrir calle Salta núm. 173. m20v24

SIRVIENTA CON CAMA, SE NECEsita, en la calle Bolivar 430. m20v24

SIRVIENTA PARA UNA CORTA familia, se necesita, Belgrano 65. m20v22

SE OFRECE UN COCINERO CON buenas recomendaciones, ocurrir calle Bolivar núm 360. m20v24

SE NECESITA UNA OFICIALA Y aprendiza para vestidos, calle de Cuyo 483. m20v24

SE NECESITAN HILVANADORAS y aprendizas de camisas, Chile 917. m20 v24

SE NECESITAN UNA COCINERA Y una mucama, en la calle de Corrientes núm 558. m20v26

SE NECESITAN COSTURERAS PAra armar en sus casas, camisas de color y blancas, fábrica, Belgrano 540. m20v22

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO de 4 habitaciones, ocurrir Estados Unidos núm 447. m20v22

SE OFRECEN UNA MUCAMA Y UNA cocinera, en la calle Europa 58, altos. m20v24

SE OFRECE UNA señora FORMAL para acompañar una señora sola ó cuidar niños; Rivadavia 577. m20v24

SIRVIENTA, DE DOCE á QUINCE años para corta familia, se necesita, San José 177, bajos. m20 v22

SE NECESITA UN PRACTICANTE de botica, con buenas recomendaciones, Victoria 409, darán razon m20v24

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 á 16 años de edad, para el servicio en una casa de familia. Rivadavia 923. m20v24

SE NECESITA, UN MUCAMO HONrado y trabajador, calle Zeballos 139 es escusado se presenten sin muy buenas recomendaciones. m20v22

SE NECESITA UN MUCHACHO, para todo servicio, de 13 á 14 años de edad, ocurrirá la calle Comercio entre Perú y Chacabuco [illegible] m20 v22

SE NECESITA UN JOVEN de 17 á 20 años para dependiente, es escusado se presente sin buenas recomendaciones, Artes 371 m20v25

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE Victoria 387, pronta á desocuparse, tiene 11 piezas [illegible], aguas corrientes, para tratar [illegible] Suipacha 142. m20v26

SE NECESITA UN JOVEN DE 14 á 16 años, con buenas recomendaciones, para un bazar, presentarse calle [illegible] de las 10 de la mañana á la 1. m20v24

SE NECESITAN DOS MUJERES formales que sean solas y con cama una para la cocina y otra para cuidar una niña y el servicio de mucama. Zeba 275. m20v24

SE VENDE UNA CASA EN LA CAlle Comercio 262 entre Perú y Chacabuco, la propiedad se compone de 9 1|2 varas de frente por 46 de fondo, con 6 piezas antiguas ocurrir 174 Reconquista. m20v28

SE COMPRAN MUEBLES, PIANOS, arañas, espejos y menajes enteros se pagan buenos precios, Florida 201 para tratar á cualquier hora del dia seguros de ser atendidos inmediatamente. m20v20a

SE OFRECE UNA señora VIUDA, EStrangera, para cualquier trabajo ya sea de tienda ó casa particular para acompañar á persona sola ó corta familia, dirigir carta á esta imprenta á las iniciales M. P. m20v20

SE VENDE EL CORRALON CALLE de Zeballos entre Brasil y Progreso, con 30 varas de frente por 63 de fondo dos salas á la calle y dos piezas mas, pozo y pesebres para quince caballos tambien se vende la mitad para tratar Larrea [illegible] entre General Lavalle y Tucuman. m20v ab

SE OFRECE UNA señora DECENTE con dos niñas para acompañar alguna persona sola ó hacerse cargo de niños que no tengan madre, no pretende sueldo, dirijirse á su domicilio Balcarce 248 ó por escrito a esta imprenta a las iniciales A. M. m20-1p

SE DESEA SABER DE JOAQUIN Cendon Portela, de Constantino Cota Gomez y de su hermano Fáustino y de Manuel Cendon Cota, son de la Provincia de Pontevedra Ayuntamiento de la Lama Parroquia de Sigido, escriban ó se presenten calle de Balcarce núm. 59. m20 v20

SE OFRECEN DOS PERSONAS PAdre é hijo, vascos, para cuidar una casa ó quinta verano é invierno, sin ningun sueldo, con tal de tener la habitacion gratis, no pasando cinco ó seis leguas la distancia de la capital, se le dará la garantia de las personas, el que se interese puede ocurrir Piedad 442. m20v24

TERRENO, SE VENDE UNO con dos piezas, una de azotea y otra de material, 10 varas de frente por 41 3|4 de fondo, calle de Venezuela 1016, casi esquina a la de Rincon. m20v22

TERRENO CON EDIFICIO VIEJO se desea comprar uno, situado á menos de cinco cuadras del Teatro Nacional y con una superficie de 400 á 800 varas cuadradas. Dirijirse calle Florida 138. m20v22

URGENTE, SE NECESITA UN MOzo de café para un pueblo de campaña, ocurrir calle Alsina 810. m20 v24

UN TENEDOR DE LIBROS Y PErito mercantil, italiano, poseyendo el francés, ingles y castellano, desea colocarse [illegible] en una casa de comercio para llevar los libros ó la correspondencia. Dirijirse bajo las iniciales [illegible] B. O. calle Rivadavia 237 m20v22

APRENDIZAS DE SOMBREROS SE precisan calle Corrientes núm 152. m18v21

AMA DE LECHE FRESCA SE OFREce una italiana, Córdoba 640 [illegible]

AMA DE LECHE, QUE TENGA buenas recomendaciones, se necesita [illegible] Belgrano 207 altos [illegible]

ATENCION, EN EL PASEO DE JUlio 208, se vende un lindo billar [illegible]

AMA DE LECHE FRESCA SE ofrece para criar en su casa, [illegible]

AMA DE LECHE, ITALIANA, SE ofrece una con leche fresca y abundante para criar afuera, calle Parana 165. [illegible]

AMAS DE LECHE ESTRANGERAS se ofrecen dos con leche fresca y abundante para criar afuera [illegible]

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante [illegible]

ARMAZON SE COMPRA UNO PAra sastrería, [illegible] para tratar Belgrano 810 m17v21

AMA DE LECHE, ITALIANA SE ofrece una con leche fresca de un mes, calle Artes 800. [illegible]

AMA DE LECHE, SE NECESITA una sin hijos, para criar en su casa, dirijirse Paseo de Julio 244. [illegible]

AMA DE LECHE FRESCA PARA criar afuera, se ofrece una hija del país, [illegible] cuarto 748 [illegible]

APARADORAS, SE NECESITAN EN la Fábrica Nacional, Venezuela 25 se da toda clase de trabajo á domicilio. [illegible]

AMA DE LECHE, ITALIANA, se ofrece una con leche fresca y abundante, calle Belgrano 1044. m19v22

AMA DE LECHE, ITALIANA, SE ofrece una con leche de 5 meses, calle Paseo de Julio num 406. [illegible]

AMA DE LECHE SE NECESITA, para criar un niño de 4 meses, en su casa, con recomendacion. Europa 650. m19 v21

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA de leche fresca, de nacionalidad alemana, calle Libertad núm 374 m19v22

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA española, con leche fresca y abundante; Victoria núm 818. m19v22

AMA DE LECHE FRESCA y abundante, se ofrece una para criar en su casa, calle Esmeralda 437. m19v22

ALMACEN, SE VENDE UNO AL lado de un mercado, hace buen diario, por informes ocurrir calle Corrientes 608 de 12 á 4 p. m. m19v27

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA para criar en su casa, Belgrano 1010, preguntar por doña Teresa; tiene recomendaciones. m19v24

AYUDANTE DE ALMACEN, SE NEcesita uno, para los quehaceres interiores y mandados, ocúrrase, en la calle Méjico 475. m19v21

A LA MANO DE ORO. LA PROPIEtaria avisa á las señoras que le habian encargado perfumería, que por los últimos vapores han llegado sus pedidos, Florida 152. m19 v1ab

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA señora bastante formal, española y sin familia, para criar en la casa del niño; la persona que desee ver á su niño bien criado ocurra á las iniciales M. 52, calle Larrea 615. m17 v20

AL COMERCIO, una PERSONA bien relacionada y con un pequeño capital desea entrar de socio activo en algun negocio ó industria lucrativa; informarán Perú 106 altos, pieza núm. 3 de 11 á 4 p. m. m19v22

Arañas DE CRISTAL Y BRONCE, gran surtido en el bazar "San Martin", calle San Martin 48. d20-perm

ALERTA, SE VENDE UNA FONDA, café y posada, parage de lo mas central, con mucha comodidad, cerca de un mercado, para informes, Tucuman 207. m18v21

AMA DE LECHE FRESCA, ITALIAna, con buenas recomendaciones, se ofrece para criar en su propia casa, Artes 598, cuarto 19. m18v23

AGENCIA INDUSTRIAL DIRIJIDA por Arturo Laurent Ingeniero Civil Industrial, San Martin 187, se dan prospectos y datos gratis. m11 v81

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, italiana de veinte y tres años, leche de cuarenta dias, para criar afuera, calle Paseo de Julio 244. m17v21

A DON JOSE ARESTE, DESEANDO hablarle é ignorando su morada, se le suplica quiera tener á bien pasar por la calle Rivadavia núm 397. m17v21

A PARADOR, SE NECESITA un buen oficial de botas y un buen maquinista y otro [illegible]; á todos se le pagará buen sueldo, Avenida Libertad entre 9 y 10, La Plata. m17v3a

A LOS ALMACENEROS MAYORISTAS, en la calle de Lima y Caseros, Barraca San Martin, se alquilan galpones aparentes para depositar articulos de Almacen etc etc m17v22

ALQUILANSE CASAS EN TODAS direcciones, chicas y grandes, [illegible] Charcas 521, Fretes y Cia. [illegible]

A LOS AGRICULTORES, SE VENDE [illegible]

AL BELLO SEXO CUANDO EN perfumería, tinturas ó preparaciones [illegible]

AL COMERCIO, LA SOCIEDAD QUE giraba en este pueblo bajo la razon Francisco Lecce y Cia, ha quedado [illegible] 1885 Francisco Lecce. [illegible]

A precios módicos, se vende carbon de encina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon, Santa Fé 89, esquina a Suipacha, Sucursal del Corralon 11 Setiembre, Rivadavia 1873, de Fidanza y Lynch, sucesores de D. Rosell y Co. [illegible]

ACADEMIA BRITANICA CALLE de Belgrano [illegible] Baron Orden Robert Bird, Director [illegible] en 1878, por el Ilmo Gobierno Nacional, [illegible] Exposicion Universal [illegible] los referentes a la Educacion comun [illegible]

A LAS Señoras, SE ACABAN DE recibir de Paris, [illegible] corset, tinturas para el cabello, cremas y [illegible] preparaciones para embellecer y conservar [illegible] Florida núm 152, [illegible]

AL COMERCIO SE HACE SABER [illegible]

AGENCIA DE COLOCACIONES, LA [illegible] Alsina 126 [illegible]

ATENCION, UN JOVEN ITALIANO que hace pocos dias que á llegado á este país, [illegible]

ATENCION, SE AVISA á LAS PERsonas que tengan solares en las manzanas C, D, E, F, G, M, N, Ñ y O [illegible] La Plata [illegible]

A MIS RELACIONES Y AL publico aviso [illegible] dando lecciones á domicilio de instruccion elemental y superior, piano, solfeo, frances, ingles, español, italiano y aleman, [illegible] departamento No 27 [illegible]

A LOS CERVECEROS Y LICORIStas, se venden particularmente todos los enseres pertenecientes a la cerveceria [illegible] m14v22

ATENCION. SE VENDE UNA MANzana de terreno [illegible]

ALERTA ESTANCIEROS PUESTEros [illegible]

ATENCION TODO EL MUNDO [illegible]

A [illegible] CASA DE COMPRA Y VENta [illegible] Artes 81 y 85 [illegible]

AL COMERCIO — PARTICIPAMOS [illegible]

AL COMERCIO. AVISO QUE con fecha 4 de Diciembre de 1884 me he asociado á D. Geronimo Canessa y que [illegible] continuaremos el mismo negocio de almacen al por menor, la nueva sociedad se ha hecho cargo del activo y pasivo que tenía en aquella fecha don Gerónimo Canessa, conforme al Balance General que se practicó ese dia. Nicolás Canessa. OTRO Con referencia al aviso que antecede, participo al comercio q' me he asociado á don Nicolas Canessa, á objeto de que los dos continuemos el mismo negocio de almacen al por menor, sito calle Avenida Montes de Oca 83 y 91. La nueva sociedad se ha hecho cargo del activo y pasivo que el que firma tenia en ese fecha, segun consta del Balance General practicado ese dia, ruego por lo tanto á las personas que tengan algun crédito que cobrar, se presenten en el termino de este aviso.—Geronimo Canessa. m18v20

ALTO! LOTERIA DEL URUGUAY, Se juega en Buenos Aires calle Esmeralda no. 298. Premio mayor 10.000 ps. m|n La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados del 1000 al 12000.—El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n divididos en quintos de 50 ctvs. Los billetes son litografiados en papel rosa tinta café y colorada, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion.

Marzo 24 de 1885
PROGRAMA
12000 billetes á 2 1|2 $ m|n 30.000
Deduccion 25 o|o 7.000
Al Público ps. m|n 22.500
PREMIOS

1	de ps. m|n.	10.000
2	" 500	1.000
3	" 200	600
6	" 100	600
42	" 20	840
946	" 10	9460

1000 suertes ó 5000 en quintos...ps. m|n 22.500
Los premios se pagan en todas las Agencias y en el Escritorio de La Empresa [illegible] m18v21

AVISO á LOS Sres. JARDINEROS, se vende un jardin en San José de Flores á una cuadra de la plaza; el dicho jardin es con contrata y se vende muy barato, porque el dueño se tiene que ausentar del país, el terreno es todo cercado de pared y ademas muy central, no perder la ocasion porque se encuentra pocos como este, para tratar en la misma casa, calle La Paz, una cuadra de Rivadavia al Norte. m13v24

AL COMERCIO. PONEMOS EN CONOCIMIENTO, que habiendo terminado nuestro contrato social el 24 de Febrero pdo, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Francisco Maglione y Cia., quedando á cargo del activo y pasivo nuestro ex socio D. Francisco Maglione y D. Nicolás Costa, siguiendo en el mismo ramo. Buenos Aires, Marzo 14 de 1885.—Francisco Maglione y Cia. OTRO Tenemos el honor de poner en conocimiento del comercio, que habiendonos hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Francisco Maglione y Cia., continuaremos en el mismo ramo, para lo cual hemos formado una nueva sociedad que girará Maglione y Costa, segun consta del contrato social que hemos celebrado por acto el escribano público don Santoroso Molina y registrado en el Tribunal de Comercio habiendo empezado nuestras operaciones el 1º del corriente. Buenos Aires Marzo 14 de 1885 Maglione y Costa m17v20

ASOCIACION BERNARDINO RIVAdavia, fundadora y protectora de la Biblioteca popular del Municipio por 50 centavos mensuales adquiere el derecho de llevar libros á domicilio [illegible]

[illegible]

BANCOS DE CARPINTERIA, se venden [illegible]

BAÑOS DE LLUVIA DE CUERPO, DE [illegible]

BARBERO UN OFICIAL ó BIEN medio [illegible]

BILLAR, SE VENDE UNO CON [illegible] m17v21

Banderas FABRICA ESPECIAL de [illegible]

BENIGNO CABO DE VILA BALANceador [illegible] m12v20

BATERIAS DE COCINA COMPLEtas de fierro enlozado y garantido, [illegible] del Bazar del Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato [illegible]

BANCOS PARA PLAZAS Y JARDInes, sillas y sillones de fierro, [illegible] Bazar del Menage al lado de San Miguel 358 Piedad. Precio fijo y barato [illegible]

BARBERIA, SE VENDE UNA de por [illegible]

BUENA GRATIFICACION SE Dará **a la persona que hubiese encontrado una pulsera de zafiros y brillantes, que se ha perdido el domingo 8 del corriente en el trayecto del Tramway Lacroze que pasa por la calle Piedras y dá vuelta por la Plaza Victoria. Ocurrir Piedras 156** [illegible]

BORAX GARANTIDO, LO MEJOR que sale de Londres, [illegible]

B. MARRIOT, AGENTE JUDICIAL [illegible]

COCINERA, SE NECESITA una [illegible]

COCINERO SE NECESITA JUNCAL [illegible]

COCINERA, SE NECESITA, [illegible]

COCINERA, se NECESITA Paraná [illegible]

COCINERA española, SE OFRECE [illegible]

COCINERA SIRVIENTA Y MUCAMA [illegible]

COCINERA, SE NECESITA, CALLE Montevideo 21 [illegible]

COCINERA CON CAMA, SE OFRECE [illegible]

CAMISERIA SE NECESITA UNA buena maquinista [illegible]

CALLE PIEDAD 322, SE OFRECE un muchacho de 12 a 13 años para hacer mandados m19v22

COSTURERAS PARA TRAJES de niños y planchadoras de camisas finas, se necesitan, La Moda, Victoria 58. m19v22

COCINERA, SE NECESITA, EN LA casa calle de Venezuela numero 179. m19v22

COCINERA ó COCINERO, SE NECEsita, con buenas recomendaciones, Florida 174. m19v22

COCINERA, SE NECESITA CON muy buenas recomendaciones, Rivadavia 445 m19v22

COCINERA, QUE SEPA BIEN SU oficio, se necesita con urgencia, Suipacha 451 m19v20

COCINERA CON CAMA, SOLA, SE necesita una, con buenas recomendaciones, calle Cerrito núm 80. m19 v22

COCHERO, SE NECESITA UNO formal ó inteligente, con buenos informes, ocurrir 25 de Mayo núm 59. m19v24

CASA, SE ALQUILA, APROPOSITO para fábrica ó taller, calle de Cuyo 942. m19v22

CASITA, SE VENDE UNA, Armonía 242 entre, Zeballos y Solis, vs. 10 x 39 piezas 2 etc. m19v22

COCINERA CON RECOMENDACIOnes, se necesita una, en la calle de Cuyo 242. m18v21

COCINERA, SE NECESITA UNA buena, en la calle Santa-Fé núm 241. m18v22

COCHERO, SE NECESITA en ALMAgro, calle Real de Flores número 510. m18v21

COCINERA SE NECESITA, QUE SEpa su oficio, en la casa Talcahuano 35. m18v2?

CARNICERIA, se DESEA COMPRAR una, dejar su domicilio en esta imprenta á A. B. m18v22

CORTADOR SASTRE, SE OFRECE especial en trajes de niños, Perú 270 darán razon. m18 v21

CORRALON, DE MADERAS, SAN Juan 121 á los carpinteros: pino de tea. m12v12a

CORRALON DE MADERAS, SAN Juan 121 á los albañiles, cal, baldosas, tejas. m12v12a

CORRALON DE MADERAS, SAN Juan 121, á los estancieros, medios postes, alambre, liston de carral m12v12a

CASA, SE ALQUILA UNA CON 14 piezas y toda clase de comodidades, Cuyo 416 [illegible]

CAÑO DE GOMA PARA RIEGO, gran surtido en el bazar "San Martin" calle San Martin 48. [illegible]

COCINERA ó COCINERO SE NECEsita, [illegible]

COCINERA, SE PRECISA EN LA calle de Belgrano [illegible]

COCINERA QUE SEPA DESEMPEÑAR [illegible]

COCINERA SE PRECISA UNA CON [illegible]

COCINERA BUENA ESTRANGERA [illegible]

COCINERA, SE OFRECE UNA HIJA del país [illegible]

COCINERO ó COCINERA [illegible]

COCINERO SE NECESITA uno para [illegible] Santa Fé [illegible]

CON BUENAS RECOMENDACIONES [illegible]

COCINERA SIN CAMA, SE NECEsita [illegible]

CASITA DE ALTOS SE ALQUILA [illegible]

COSTURERA, SE NECESITA UNA para casa de familia, [illegible] para tratar Florida 27 altos.

CASA EN VENTA EN LA PLATA [illegible]

CALLE SAN MARTIN 343, MODISTA [illegible]

CASA EN MONTEVIDEO SE DESEA comprar [illegible]

CAMPOS PARA ARRENDAR Hay [illegible]

CARROS DE VOLCAR, SE VENDEN dos nuevos con sus enseres [illegible] Centro America [illegible]

CACHORRO PERDIDO, SE HA PERdido un cachorro negro de 4 meses raza Terranova [illegible] 10 ps m|n de gratificacion [illegible]

COCHERO SE NECESITA, RIVADAvia 272, [illegible]

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita en la calle Bolivar 285, [illegible]

CAFE Y BILLAR, SE VENDE UNO en 12000 ps. m|n esta situado cerca de un mercado con buena clientela para informes Tucuman [illegible]

COCINERO ó COCINERA CON cama [illegible]

COCHERO, SE NECESITA UNO, que tenga recomendacion de su buena conducta [illegible]

CABALLO mato, OSCURO se ha perdido [illegible]

COLOCACIONES Y CAMBIO DE MOnedas, Perú [illegible] 8 sirvientes [illegible] corredores [illegible]

CASA SE DESEA COMPRAR UNA [illegible]

CONSEJO ESCOLAR de San MIGUEL [illegible]

CARPINTEROS Y MUEBLEROS [illegible]

CASA DE ALTOS SE VENDE EN [illegible]

CASITA AL NORTE, SE VENDE EN [illegible]

CASA GRANDE DE INQUILINATO [illegible]

CASITA SE VENDE UNA, CALLE [illegible]

CASA DE 20 PIEZAS SE NECESITA [illegible]

COLEGIO SUPERIOR, Zeballos 100 [illegible]

CAMPO, SE ARRIENDA EN EL PARtido de Las Flores, [illegible] Entre Rios 200 [illegible]

COCINAS ECONOMICAS, LAS MAS durables, [illegible] Bazar del Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad. Precio fijo y barato [illegible]

Carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch, Santa-Fé 89, esquina Suipacha, se garante el peso y la calidad del artículo. n13perm

CASA PARA ALQUILAR OCURRIR al Centro de Locaciones, Piedad 105 en cuyo registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta [illegible] m17v17Abril

COLEGIO DE LA CONCEPCION, EStados Unidos 381. Este establecimiento de 1ª y 2ª enseñanza para niños: cuenta con profesores de reconocida competencia; se admiten pupilos, medios pupilos y externos. Se enseña el francés. m7v0a

CARPETAS DE MADERA, PARA fuentes; tirabuzones, gamuzas, cepillos y esponjas: agua especial para limpiar bronce y para objetos plateados ó dorados. En el Bazar du Menage; al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. m10v1ab

COCINERA FORMAL, SE NECESIta una, Salta 617 m18v21

CASA, SE DESEA ALQUILAR UNA casa baja comprendida en el radio de las calles Chile y Piedad y de Lima á Lorea, Cerrito y Paraguay q' tenga 7 u 8 piezas, gas, aguas corrientes y un pequeño fondo. Dirijirse á esta imprenta bajo sobre á las iniciales R. D. m11v27

CAMPO FLOR, HAY DOS FRACCIOnes de una legua una y la otra de media legua á 22 leguas de la capital, todo bajo alambrado, se arrendan con contrata por 4 años, ocurrir al corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 60, escritorio 15 y 16. f20v20mzo

CAMPO, SE ARRIENDAN TRES LEguas propio para ovejas y hacienda vacuna, con muy buenos pastos, lagunas de agua dulce, libro de fundacion á cuatro leguas del Pueblo Las Mellizas ó Pehuajo; ocurrir para tratar en Buenos Aires Victoria 21. m12v28

CLASES ESPECIALES DIURNAS de teneduría de libros y aritmética mercantil por los métodos mas modernos, en pocas lecciones, además se enseña cualquier materia del Colegio Nacional, se arreglan libros atrasados y al dia, por los buenos contadores. General Lavalle 139. m16v3ab

CAJAS DE FIERRO INGLESAS CON [illegible] precios reducidísimos [illegible] maquina de coser marca [illegible] garantidas; arañas de [illegible] muebles y juegos de [illegible] calle Artes núms 81 38 f28v28mzo

CON ESTA FECHA HE COMPRADO [illegible] el almacen de comestibles [illegible] calle de Reconquista 103 [illegible] Buenos Aires Marzo 14 de 1885 Antonio [illegible] m15v21

COLEGIO CHARLEMAGNE, Alsina [illegible] establecimiento francés de educacion, [illegible] comercial y universitario [illegible] f22v22mzo

CAMPO PARA ARRENDAR, HAY [illegible] m19v27

CONSTRUCTORES INGENIEROS, [illegible] precios módicos, [illegible] m18v20

CASA DE ALTOS HERMOSA, recien [illegible] tramway [illegible] m18v20

CAJAS fuerte ARGENTINAS sistema [illegible] por F. Schwarz y Hno [illegible] Exposicion Continental, [illegible] baratas y construidas [illegible] depósito central [illegible] m18v20

DINERO SE DA EN HIPOTECA Independencia 934 m8v5a

DEL CABALLITO á FLORESTA, EN [illegible] se desea comprar una casita [illegible] Venezuela 310. m19v25

DEPENDIENTE, SE NECESITA EN la fonda calle de Buen Orden num. 323 m19v22

DIENTES, NADA LOS EMBELLECE tanto y conserva como el celebre "Polvo Esmalte" único depósito A la Mano de Oro, Florida núm 152 entre Cangallo y Cuyo m19 v1ab

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno para tienda que tenga práctica y quien garanta su conducta, calle de Chacabuco 213. m19v21

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE ofrece uno con buenas recomendaciones y bien práctico en el ramo, ocurrir Cuyo 778, almacen. m18v21

DEPENDIENTE SE NECESITA uno para una agencia, que pueda dar garantias de su conducta, Rio Bamba 80 de la 1 á 12 ó de 5 á 6 p. m. m17v21

DEPENDIENTE PARA ALMACEN de menudeo, se necesita uno de 16 á 18 años [illegible] presentarse [illegible] conducta, calle Estados Unidos núm [illegible] m17v20

DINERO HAY PARA COLOCAR sobre hipoteca una regular suma siempre que sea garantido [illegible] de campo ó propiedades [illegible] Tucuman 834 de 7 á [illegible] m15v19

DEPENDIENTE PARA UNA SAStrería se necesita uno práctico, en la sastrería calle Esmeralda [illegible] se prefiere español m14v22

DOCTOR JUAN TIMONE, ESPECIALISTA [illegible] Europa y Buenos Aires [illegible] Corrientes 406 13pm

DEPENDIENTE EN LA TIENDA [illegible] se necesita uno, [illegible] limpieza y [illegible] recomendaciones. [illegible]

DEPENDIENTE UN JOVEN español, [illegible] desearia colocarse en una casa introductora, registro ó tienda, [illegible] principales casas de comercio [illegible] mejores antecedentes [illegible] garantias [illegible] bajo sobre a las iniciales [illegible] m18v26

EL PROGRESO SE NECESITA UNA [illegible] m19 v22

EN LA CALLE DE BOLIVAR 498 SE necesita una mujer sola [illegible] m18v21

EL Dr. RUIZ DE LOS LLANOS, [illegible]

EDUARDO FIGUEROA SE RUEGA [illegible] m19 v21

ESMALTE ESTE POLVO ES LA [illegible] preparacion que se conoce para la conservacion [illegible] La mano de Oro, Florida [illegible] Cangallo y Cuyo. m19 v1ab

EDUARDO CASEY, CONSIGNATArio de frutos del país, calle de Reconquista 78, y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. perm.

ESTUDIANTINA FIGARO, VENDEse en la casa de Hartmann Florida 211, las dos mazurkas, "La Rosa" y "[illegible]", tan aplaudidas en los conciertos del Teatro Nacional. Precio de cada una [illegible] m18v20

EN 2000 PESOS m|n se VENDE una casita de 4 piezas recien construida, con pisos de madera y techo de madera dura, etc., dista una cuadra del Hospital San Roque. Hay tambien algunos terrenos inmediatos para vender, ocurrir de 8 á [illegible] a Moreno 808 f19v30

EN LA PLATA, SE ALQUILAN DOS hermosas casas de material, azotea, pisos de madera, techos de yeso, con cuatro habitaciones cada una, cocina y demas oficinas necesarias, situadas en la calle 13 entre 58 y 59 a precio muy arreglado. Dan razon en Buenos Aires, Cangallo 53 altos y en La Plata calle 60 y 10, esquina m13v28

EN LA PLATA, AGENCIA DE COlocaciones y casa de cambio de José Alsina calle 48 y 5 frente a la Confiteria del Aguila. En esta agencia se necesitan seis buenas cocineras, tres cocineros para hotel, cinco mucamos, cuatro mucamas y cuatro muchachos de 14 á 18 años, se previene que se pagan sueldos como en ninguna otra parte. a18v25Mzo

ESCUELA DE BAILE, EL QUE SUScribe, director de bailes, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414.—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad, ó de moda pueden dirijirse al que suscribe á todas horas.—Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle Cangallo 414, (bajos).—*A. Constantin.* [illegible]

FILTROS PARA AGUA, GRAN SURtidos en el bazar "San Martin", calle San Martin 48. [illegible]-perm

FIAMBRERAS Y TAPAFUENTES surtido general en el bazar San Martin [illegible], calle San Martin 48. d10 perm

GRAN GALPON, SE vende UN gran galpon de depósito en perfecto estado con pesebres, para 50 caballos; para tratar ocurrir calle Cangallo núm 610 de 3 á 4 p. m. ó Callao núm 635; de 8 á 11 a. m. m19v21

GRAN PICHINCHA, SE VENDE una magnífica casa en Barracas al Norte, calle Salta 521; compuesta de 5 piezas, todas revocadas en cal, cocina; tiene otra pieza en altos de la cocina, gallinero, cuarto de baño, y aljibe; El terreno mide 20 varas por 30, se vende tambien otro terreno de 10 varas de frente por 20 de fondo, con dos piezas de madera de 5 varas por 5, techos de ladrillo y comodidas; para tratar en la misma casa. m19v[illegible]

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO—Calle Alsina 655, entre San José y Loron. En este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, construidas con las mejores maderas y buena pintura, garantiendose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que ya se distingue. 17perm

GUANTES

GUANTES

GUANTES

GUANTES

GUANTES DE CABRITILLA PARA señoras, 4 botones, de color par ps. m/n 1.50
Abrochados negros [illegible]
" color [illegible]
Mosqueteros negros, 6 botones de largo 1.50
" " 8 " 1.70
" " 10 " 1.90

Verdadera ocasion. Guantes mosqueteros de color del conocido fabricante Jouvin, a ps. m/n 1.20 par.
En venta únicamente
Merceria San Miguel, Piedad 376
Merceria de la Paz, General Lavalle 387.
Merceria Las Novedades, Artes 338. m10v[illegible]

HULES PARA LAVATORIOS, gran surtido en el bazar San Martin calle San Martin 48. d10 perm

HORNOS DE KEROSENE Y CAlentadores surtidos, lamparas y veladores de formas, precios y tamaños varios. En el Bazar du Menage al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. m10v10a

HULES DE LAVATORIO CON REverso de paño para no perder las alfombras, sacaditos para ropa, prensitas para estos, tablas de limpiar cuchillos. En el Bazar du Menage al lado de San Miguel 358 Piedad—Precio fijo y barato. m10v10a

HORNOS DE LADRILLOS EN LA Plata, se vende un establecimiento con todos sus enseres, situado en uno de los mejores parajes de la Plata, tierra de primera clase. Ocurrir por mas informes en Buenos Aires calle [illegible] 32, en la Plata, Avenida 7 e Independencia esquina [illegible] frente al Ministerio de Gobierno. 120v30mzo

HOTEL CONTINENTAL, DESDE el 18 del corriente, estará abierto á la disposicion del publico, ofreciendo la casa toda clase de comodidades tanto para pasajeros ó pensionistas. El gerente no ha omitido los sacrificios que [illegible] de la casa tambien situada al centro del Comercio y de las diversiones de dos teatros, salones para familias y piezas amuebladas, precios módicos calle Esmeralda 208 y 210. m14v20

IMPRENTA CON Máquina MARINONI, tamaño Tribuna, esta para bombardear los que deseen saber mas ocurran á la calle Tucuman 267. m18v21

JUEGOS DE LAVATORIO DE PORcelanas finas y de fierro esmaltado, id. chicos para niños, juegos de mesa de porcelana y de loza, servicio completo de cristal liso y grabado. En el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad precio fijo. m10v10a

JUEGOS DE TE, DE METAL PLAteado fino y garantido, jarrones para agua, centros de mesa, mantequeras, aceiteras y palilleros cubiertos y palmatorias de Christoffle. En el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad precio fijo y barato. m10v10a

JUEGOS DE TE CON Y SIN BANdeja, plateados sobre metal blanco finos de las fábricas mas conocidas de Inglaterra y Estados Unidos, cubiertos de Christoffle. En el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. m10v10a

JUAN P. PECOCHE, Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio, en la calle Cangallo núm. 132 altos esquina San Martin horas de consulta, los dias Lunes, Miércoles y Viernes, de 7 de la mañana á 6 de la tarde. A domicilio [illegible] los dias Martes, Jueves y Sabados de 6 de la mañana á 10 y media, los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 p. m. Llamo la atencion sobre la especialidad de un liquido y una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo etc. Se previene al publico que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre, limpia y esmaltada la dentadura. perm

LECCIONES DE Matemáticas POR J. Sanchez Capillo, ex-capitan de navio, ingeniero militar, Zeballos 100. m15 perm

LICEO INGLES, SAN MARTIN 336, incorporado al Colegio Nacional. Director, J. W. Beard. Telefono Gower-Bell num 710. m19v5a

LA PLATA, CONFITERIA CON HORno, se vende por no poder atenderla, dirijirse calle 1 entre 53 y 54, Confiteria del Comercio, calle 4 y 45. m19v20

LA PLATA, SE ALQUILA UNA SAla de ocho varas por once, con dos ventanas grandes, de reja, piso de tabla, edificada en nueve metros por cuarenta de fondo calle 58 entre 6 y 7, para tratar de 8 á 10 a. m. y de 6 á 8 p. m. Cangallo 742. m18v2[illegible]

LOZANO Y FERRER, PARTICIPAN al comercio en general que desde el 22 del corriente queda establecida en el pueblo de Juarez su Agencia de Cargas y Comisiones.—Juarez, Febrero 20 de 1885.—*Zacarias Lozano y Luis Ferrer.* 124v21m

LICEO UNIVERSITARIO, 472 CAlle Cerrito 472. Establecimiento especial para los cursos completos del Colegio Nacional. Se dan tambien cursos de enseñanza comercial. Los pupilos viven en familia con el Director, cada uno de ellos tiene para si solo un lindo cuarto. El Director, *J. L. Jaimes.* m7v7a

LA "EDIFICADORA" SE AVISA AL público que esta sociedad ha recibido la aprobacion de sus Estatutos por el Superior Gobierno, y que habiendose cubierto la cantidad necesaria de sus acciones, queda constituida la Sociedad, y ha instalado su oficina en la calle Rivadavia num 165. —Buenos Aires, Marzo 18 de 1885. Enrique Aberg, Presidente. Diego T. Ramsay, Vice-presidente. O. S. Tudor, Tesorero. E. Bergmann, S. Bur Jordan, John Feely, Remigio Tome, vocales. T. B. Holivay, Secretario. m19v21

LICITACION—EN LA DIRECCION General del Parque de Artilleria, tendrá lugar el dia 6 de Abril pmo. á las 2 p. m. la licitacion por propuestas cerradas para la provision y colocacion de 25,500 vidrios de diversas dimensiones en los Talleres del Arsenal de Guerra. Los interesados pueden ocurrir á la Oficina de Ingenieros del Parque de Artilleria, por los datos y condiciones necesarios para formular sus propuestas. Los proponentes deben justificar que han hecho el depósito que marca la ley.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1885. La Comision. m6v5a

LIBROS NUEVOS Y DE OCASION.—Surtido general: Jurisprudencia. Economia. Historia.—Viajes.—Medicina. Hijiene. Fisica. Quimica.—Arquitectura. Construcciones. Ferro-Carriles.—Carpinteria.—Diccionarios. Diarios y Colecciones de Diarios.—Bibliotecas surtidas. Teatro y Particiones de Música, de lance.—Novelas en francés á 0,60 centavos el volumen encuadernado.—Se compran y se venden libros usados. Cuyo, 247, Librairie Littéraire de C. Pernon. Misma casa impresiones rápidas de todas clases—Tarjetas al minuto.—Esmero y Prontitud. m11v24

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA, Buen Orden 308—Ultimas novedades.—Anuario de medicina y cirujía práctica, por Sanchez Ocaña, [illegible] m/n. 3.40; Enfermedades de la garganta, por J. Mascin: Diccionario Hípico y del Sport, por Federico Huesca, 5,00; Derecho Politico, por Adolfo Posadas, 290; Economia Politica, por Baudrillard, Pasta, 2,90; Aguasfuertes, por Armando Palacios Valdez, 1,20; Derecho cómico conyugal, por Constantino Gil, libro indispensable antes de la boda, en la boda y sobre todo despues de la boda, 1.20, El Gaban y la Chaqueta, por don Antonio de Trueba 2 tomos, 2.20, Discursos en la Universidad Central en la solemne inauguracion del curso académico de 1845-1885, por el Dr. Miguel Morosta, 0.40; Cuentos, dichos, anécdotas y modismos Aragoneses por un soldado viejo, 1.25; La balija rota, por Gomez Sigura 1.60; Antonia Puertas, por el Marques de Figueroa, 0.85; Los nombres de los dioses, por Estanislao Sanchez Calvo, Estudios Filológicos (Madrid 1884), 4.00; Tratado de los desinfectantes y de la desinfeccion, por E. Vallin 6.00; y muchas otras que se irán detallando.—Buen Orden 308. m18perm

MAQUINA DE PICAR TABACO, SE vende, Libertad 731. m19v21

MUCHACHO, SE NECESITA UNO, Rivadavia núm 852. m19v22

MUCAMA, SE NECESITA, EN la calle Chacabuco 385. m17v20

MUCHACHA, SE NECESITA, Piedad [illegible] m17 v20

MUCAMA, SE NECESITA, Cangallo [illegible] m17v21

MUCAMA, SE NECESITA una, ocurrir calle de Perú 500. m18v21

MUCAMA, SE NECESITA UNA, EN la calle Piedad 415. m18v21

MUCHACHO ó MUCHACHA, SE NEcesita, Artes 347. m18v21

Mucama, SE NECESITA, Piedras 300. m18v21

MUCAMA, SE NECESITA PARA EL servicio de una corta familia y cuidar un niño; ocurrase Suipacha 198. m18v20

MUCAMA, SE NECESITA con buenas recomendaciones, en la calle Tucuman 310, altos. m18v21

MOZO DE ALMACEN, SE NECESIta uno que entienda el ramo calle de Córdoba 508. m18v22

MUJER PARA TODO SERVICIO, se necesita para servir en Lomas de Zamora. Para tratar en esta ciudad, Salta 756. m18v21

MUCHACHO SE NECESITA UNO, en la sastreria Modelo, calle Rivadavia 546. m18v21

MUCHACHA SIRVIENTA, SE NEcesita una de 12 á 14 años, Bolivar 162. m17v21

MUCAMA ESTRANGERA CON CAma, se necesita una, Cerrito 22, para tratar desde las 10 a. m. m17v20

MUCAMA Y COCINERA CON CAma, para corta familia, se necesita [illegible] 297. m17v20

MUCAMA CON BUENAS recomendaciones, se necesita, Belgrano 342. m17v21

MUCHACHO DE 14 á 15 años, SE necesita uno, en la calle Victoria 2?0 [illegible] m17v20

MAQUINISTA APRENDIZA, SE precisa en la camiseria calle Estados Unidos 133 esquina Lima. m17v21

MUCHACHO DE 14 á 16 años, SE necesita uno para servirle de [illegible] para mandados, calle Buen Orden 728. m17v20

MEDIO OFICIAL JOYERO ó PLAtero se necesita para la campaña, ocurrir Venezuela 116. m16v20

MUCAMA SE NECESITA UNA MUcama que sepa [illegible] Belgrano, Maipú [illegible]

MAQUINISTA, FOGUISTA ó MOLInero se ofrece uno [illegible] Moreno 266.

MUCHACHO DE 11 á 15 años para sirviente, se necesita, calle Belgrano [illegible]

MUCAMA, SE NECESITA UNA buena que sepa planchar, para tratar [illegible]

MUCHACHO, SE NECESITA UNO para el servicio de [illegible]

MUCAMA ó niñera, SE OFRECE una para poca familia [illegible] española recien venida de España, Piedad [illegible]

MEDIAS PARA señoras, DE SEDA lana, hilo y algodon [illegible] A la mano de Oro, [illegible] 152. m10v1ab

MOZO DE ALMACEN COMO DE 20 años se necesita uno italiano que sea inteligente [illegible] se presente [illegible] Buen Orden 777. m17v22

MUCAMO JOVEN Y ASEADO, SE necesita General Lavalle 240 altos [illegible] pesos, para tratar de la una á tres de la tarde. m18v20

MUCHACHO ASEADO, DE 12 á 14 años se necesita General Lavalle 219 altos [illegible] ganar 200 pesos para tratar de la 1 á 3 de la tarde. m18v21

MUCHACHO, SE NECESITA UNO de 12 á 13 años, para enseñarle el oficio de barbero, mantenerlo y educarlo, Buen Orden 328. m18v21

MOTOR á GAS DE OTTO, FUERZA de 2 caballos se vende en perfecto estado, casi nuevo [illegible] y tratar calle Piedad 639 de 9 á 11 y de 2 á 6 p. m. m18v21

MOTORES Y TRILLADORAS á LOS [illegible] trilladoras de Boston, Preston [illegible] en venta en el deposito central de F. Schwarz y Hno, Cangallo 101. m18v20

MAQUINAS á VAPOR HORIZONtales y verticales, de los mejores fabricantes del estrangero, conocidas por su solidez de construccion, economia en combustible y garantia, hay de fuerza de 3 caballos arriba. F. Schwarz y Hno, Cangallo 101, talleres, Casa Amarilla. m18v20

MAQUINAS DE COSER, GRAN DEposito calle Moreno 337 y 339, frente á la Plaza Monserrat. Hay un gran surtido de hilos, de agujas y aceite etc., etc., á precio muy bajo, por mayor y menor. J. Reinard, Moreno 337 y 339, frente á la plaza Monserrat. 5 perm

MAS BARATO QUE EN NINGUNA otra parte, lozas, porcelanas, cristales [illegible] para de mesa y de cocina, brazos y pendientes [illegible] gas, bombas [illegible] encajonamiento gratis, en El Celtibero, Belgrano y Lima. m14v20

MAS BARATO QUE EN NINGUNA otra parte, cubiertos de todas clases y por [illegible] encajonamiento gratis en El Celtibero, Belgrano y Lima. m14v20

MAS BARATO QUE EN NINGUNA otra parte, azucar, arroz, fideos, garbanzos ricos, especial bacalao, aceites superiores, vinos [illegible] Córdoba especial 10 centavos. Encajonamiento gratis. En el Celtibero, Belgrano esquina Lima. m14v20

MAS BARATO QUE EN NINGUNA otra parte, cubiertos, carpetas de madera para [illegible] para botellas, platos porcelana para postres y tamaños, id para mesa, [illegible] cubiertos metal blanco, salvaderas juegos de tocador, encajonamiento gratis, en El Celtibero Belgrano y Lima. m14v20

MAS BARATO QUE EN NINGUNA otra parte, cigarrillos, colorados de todas las marcas principales, picadura y [illegible] paquete [illegible] Chocolates [illegible] precio corriente [illegible] los dias á 38 cts. libra, encajonamiento gratis en El Celtibero Belgrano y Lima. m14v20

MAS BARATO QUE EN NINGUNA otra parte, canastos para escuelas y para mercado, braseros de fierro, ollas, sartenes, cacerolas, palas, asadores, coladores, planchas, baldes [illegible] 10 cts, una, botellones, jarras de cristal, encajonamiento gratis, en El Celtibero Belgrano y Lima. m14v20

MAQUINAS PARA LANCHAS á vapor, motores á vapor con bomba que extraen 100 á 5000 galones de agua por hora, armadura de calderas y robinetes de todas clases, valvulas de seguridad y de vapor, niveles de agua y manómetros, lo mas de la mejor marca hasta hoy introducidas, valvulas de seguridad segun la ordenanza municipal, bombas de algibe y caños de plomo, todo á precios módicos, deposito central de F. Schwarz y Hno, Cangallo 101 talleres Casa Amarilla. m18v20

MUCHO OJO! MUEBLES Y PIANOS. Habiendo formado una sociedad para explotar el negocio de compra de muebles y demas objetos pertenecientes al ramo, se avisa que, toda persona que necesite vender sus muebles se dirija á la calle Corrientes 177 altos, donde, dando aviso, será atendido inmediatamente y á cualquier hora del dia. Se advierte al publico que no es casa de negocio y solo compra para mandar al interior; todas las compras se hacen al contado y no importa la cantidad. La sociedad cuenta con un fuerte capital; Corrientes 177 altos. m6 perm

Niñera, SE NECESITA UNA CON referencias, calle Charcas numero 330. m19v22

NOGAL AMERICANO, roble, fresno, poole, maple, se está recibiendo en los Corralones Esmeralda esquina Paraguay y Cangallo 763 Ghigliani Hnos. m18v21

Niñera Y COCINERA, SE NECESItan para un matrimonio, debiendo prestar sus servicios en las Lomas de Zamora. Para tratar en esta ciudad, Salta 556. m18 v21

NORIAS. UNICO APARATO PARA combatir la seca, hay siempre un gran surtido en venta en la fábrica de máquinas de F. Schwarz y Hno., Casa Amarilla, las norias construidas en esta casa son sólidas y hechas sobre indicaciones de los señores estancieros mas expertos de la República, hay mas de 500 en funcion en los primeros establecimientos rurales que hasta la fecha no han dado queja alguna, los precios son al alcance de todo el mundo; para verlas dirijirse á la fábrica de máquinas de F. Schwarz y Hno. Casa Amarilla, ó á la calle Cangallo 101. m18v20

NATAL T. DE TORRES! CORREDOR de Bolsa y comisionista. Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el estrangero, descuentos que pagaré de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones con dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital, con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desée hipotecar, bastará, pues en el acto de firmar la escritura de obligacion y recibir las Cédulas, se le escribirá, no perdiendo así un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 78, (altos), ó en la Bolsa de Comercio, de 10 a. m. á 4 p. m. Telefono Gower-Bell núm 484. m9v3junio

NECESITA EN SEGUIDA, BUENAS costuras para polleras, calle de Cangallo 437. m17v20

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL SAStre, se necesitan. Cangallo 252. m18v21

OFICIAL PELUQUERO, SE NECESIta uno, calle Belgrano 381. m18v22

OFICIAL SASTRE SE NECESITA EN la calle Victoria 206. m17v20

OFICIALES CARPINTEROS, SE NEcesitan, calle Moreno 411. m17v20

OFICIAL PELUQUERO O BARBERO se necesita uno, calle Esmeralda 69. m17v20

OFICIAL SASTRE SE NECESITA, que sepa bien el oficio, Avenida Montes de Oca 441½. m17v20

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL BARbero, se necesitan, calle General Viamont 581. m18v21

OFICIAL SALONERO, PELUQUERO, se necesita uno bueno; calle Charcas 188. m18v21

OFICIALES CARPINTEROS, SE NEcesitan, calle Esmeralda número 625. m18v21

OFICIALAS Y MEDIAS OFICIALAS, se necesitan, calle Chacabuco 18? Delfina Burroni. m18v21

OFICIALES ZAPATEROS, SE NECEsitan, Chacabuco 1??, Sapateria Progreso. m18v21

OFICIALES APARADORES Y OFIcialas aparadoras, se necesitan calle Pozos 73. m17v20

OFICIALES SASTRES, SE NECESItan Alsina 5?0, se les pagará buen sueldo. m17v21

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL BARbero se necesita uno en la calle 25 de Mayo [illegible]

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno bueno [illegible]

OFICIAL ZAPATERO, SE NECESIta en la zapateria de las Artes esquina [illegible]

OFICIALES BARBEROS, SE NECEsitan [illegible] Moreno 399.

OFICIAL ó UN MEDIO OFICIAL [illegible]

OFICIAL BARBERO, SE NECESIta [illegible]

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL sastre, [illegible]

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL sastre [illegible]

OFICIALES ZAPATEROS, SE NEcesitan [illegible]

OFICIALES SASTRES SE NECESItan [illegible]

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA [illegible] en la sastreria, calle Perú num 77. m17v20

OVEJAS, SE NECESITA UN medianero [illegible]

OJO!—EN LAS GRANDIOSAS CAsas [illegible]

OJOS! OJOS! OJOS! LOS QUE QUIEran hacer fortuna en la ciudad de Mercedes, Provincia Buenos Aires [illegible]

OJO OJO NO OLVIDARSE: MUchas personas creen que en los [illegible]

POMPIER, SE NECESITA, Corrientes 1?? altos. m18v21

PEON, SE NECESITA, CUYO 630. m17v20

PLANCHADOR SASTRE, SE NECEsita uno, calle de Chacabuco num 1?8. m18v21

PEON DE BOTICA QUE SEPA ALgo de cocina se necesita calle Chile 314. m17v20

PELUQUERIA DEL PLATA, CALLE Moreno 1046, se necesita un buen oficial que sea formal, para [illegible] m17v20

PEON SE NECESITA UNO CON [illegible] calle Santiago del Estero 857 de 7 á 10 [illegible] m19v22

PEONES LABRADORES, SE NECEsitan para el campo [illegible] de la ciudad [illegible] para tratar [illegible] m17v20

PROFESOR DE CALIGRAFIA Y TEneduria de libros, se ofrece para dar lecciones á domicilio, calle de Tucuman [illegible]

PIEZAS PARA HOMBRE SOLO CON muebles [illegible] y con pension, las hay [illegible]

POMPIER SASTRE, 1500 ps. ojo, se paga. Tiene que ser [illegible]

PROFESORA DE francés QUE SEPA bien el ingles se necesita, Pilar [illegible], Avenida Alvear, ocurrir el Domingo de 10 á 3 p. m. m19v22

PUERTAS Y VENTANAS USADAS, se venden por un precio bastante módico, para verlas y tratar ocurrir calle Belgrano num 1152 de 9 á 11 a. m. m18v21

POR POCO CAPITAL, SE VENDE el cafe y confiteria calle Belgrano 1062, su dueño la vende por ausentarse para tratar en la misma. m17v21

PARA FAMILIAS CARBON COKE, etc. á precios módicos en el corralon 11 Setiembre, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Rosell y Ca. m18 perm

PRACTICO DE FARMACIA: hay uno que desea colocarse para dentro ó fuera de la capital, tambien se colocaria en una drogueria, informes á con Esteban Mascort, Florida 65. m15v20

PROFESORA ITALIANA, SE OFREce una diplomada para dar lecciones á [illegible] niñas, en la ciudad ó campaña, para tratar calle Rivadavia 987 de 1 á 4 p. m. m18v22

PIANOS DE LOS RENOMBRADOS fabricantes M. F. Rachals y Ca. y F. de Wolters de Hamburgo, ocurrir al deposito y casa introductora de pianos de V. Ventura, 95 Tacuari 95. m17v17a

PARA COBRO DE ALQUILERES á [illegible] se ofrece un joven [illegible] garantia su conducta, dirijirse Bolivar 552, [illegible] entrada á la izquierda. m13v20

Pagarés ESTRAVIADOS, SE HAN estraviado dos pagarés, protestados uno por valor de 441.36 pesos nacionales y otro por 500 pesos de la misma moneda. El que los entregue en la calle Victoria núm 15 último piso, será gratificado. m19 v21

PIANOS GARANTIDOS DE PRIMER órden, de los fabricantes mas acreditados de Europa y Norte-América, única casa que vende sin aumento de precio por la suba del oro, se hacen cambios de pianos nuevos por usados, composturas y afinaciones, todo garantido, 95 Tacuari 95. m17v17a

PIANOS USADOS, TENGO PIANOS con muy poco uso de varios fabricantes y pianos nuevos garantidos por 5 años á 30 ojo mas [illegible] lo que en otras partes, pues, no he aumentado el precio del oro: 100 Perú 100. m5v5a

PILAR: SE AVISA á LOS AGRICULtores que necesiten terreno, que en el partido del Pilar se arrienda un compuesto de ciento treinta cuadras, en un solo lote ó en dos, perteneciente á los herederos de Don Domingo Nazare, para tratar en Buenos Aires Santa Fé 459. m13v5a

PROFESOR DE TAQUIGRAFIA, SE enseña en breve tiempo y por los sistemas mas modernos, este utilísimo arte q' tanto tiempo ahorra y tantas facilidades presenta para todas las profesiones. Dirijirse por sobre á las letras E A á esta imprenta. m12v26

PLATOS, FUENTES, SOPERAS Y servicio de mesa que no se rompen, de fierro con esmalte de porcelana, imitacion perfecta de la porcelana ó loza fina: artículos fabricados por el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. m10v10a

PIANOS GARANTIDOS DE PRIMER órden, de los fabricantes mas acreditados de Europa y Norte América, única casa que vende sin aumento de precio por la suba del oro, se hacen cambios de pianos nuevos por usados, composturas y afinaciones todo garantido y á precios sin competencia, 95 Tacuari 95. m17v17a

PIEZA, SE ALQUILA PARA HOMbre sólo, Belgrano 849. m17v21

PARTICIPANOS AL COMERCIO Y al público en general que, en virtud de contrato otorgado ante el Escribano Don S. Molina, ha quedado constituida entre los Sres D. José Rizzi, D. José Borone y D. Cárlos Bianchi, bajo la razon de José Rizzi y Cia., una sociedad comercial con el fin de continuar la esplotacion de los negocios de corralon de maderas, almacen naval, ferreteria y pinturería, actualmente establecidos en esta capital, en la calle Pedro Mendoza núm 285 y 297. Buenos Aires, Marzo 5 de 1885. *José Rizzi y Cia.* m10v28

QUINTERO, SE NECESITA UNO para Moron, que entienda bien en plantas y tenga buenas recomendaciones; para tratar en la calle de Alsina 517 ó en Moron Santa Adelaida 11. m17v20

REPARTIDOR, SE NECESITA UNO, San Martin 174, escusado se presente sin recomendacion. m17v20

RETRATOS AL OLEO, UN jóven pintor francés se ofrece para hacer retratos al óleo y al lapiz natural, á domicilio á precios módicos, garantiendo el semblante de la persona, calle Mathen 280. m1 v22

RAFAEL BAIGORRI, dueño DE LA tienda de la Cruz Roja, calle Chacabuco 212, se le ruega recoja en el termino de tres dias las docenas de guantes que me entregó para teñir, si en dicho plazo no los hubiese retirado, no le admitiré reclamo de ninguna especie. Marzo 18 de 1885. Calle de Rivadavia 1495, Juan Sbuga Mina. m19v20

RECUERDOS: EL MAS PRECIOSO [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA [illegible]

SE ALQUILA LA CASA Perú 369, [illegible]

SIRVIENTA CON CAMA, SE NECEsita [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA EN LA [illegible]

SIRVIENTA, SE NECESITA, SAN [illegible]

SIRVIENTA, SE NECESITA, VICTO[illegible]

SE VENDE LA BARBERIA CALLE [illegible]

SE NECESITA UNA APRENDIZA [illegible]

SE NECESITA UNA BUENA OFIcial [illegible]

SIRVIENTE CON BUENAS recomendaciones [illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL sastre [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA [illegible]

SE NECESITA UN PEON PARA [illegible]

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL [illegible]

SE NECESITA UN MOZO DE 15 á 18 años para tienda, con recomendaciones, [illegible]

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA de 12 á 14 años para el servicio de una corta familia, ocurrir calle Europa [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para una corta familia, calle Venezuela [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA una en Flores [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO PAra [illegible]

SE NECESITA UNA COSTURERA Y [illegible]

SE NECESITA UN COCINERO [illegible] Barracas al Norte.

SE NECESITA UNO MOZO QUE SEPA [illegible]

SE NECESITA UNA COCINERA PAra [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA [illegible] Larga de la Recoleta [illegible]

SE NECESITAN COSTURERAS DE [illegible]

SE ALQUILAN DOS PIEZAS decentes amuebladas para [illegible]

SE NECESITA UNA OFICIALA planchadora [illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA que entienda algo de cocina [illegible]

SE NECESITA UN MOZO DE 15 á 16 años, español, para [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE muy sana, italiana [illegible]

SE NECESITAN OFICIALAS modistas [illegible] Alsina num 38. m18v21

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, [illegible] calle General Viamont [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE con buena recomendacion [illegible]

SE NECESITAN TRES APRENDIzas aparadoras, calle [illegible] m17v20

SIRVIENTA JOVEN, SE NECESITA una con recomendaciones, Maipú 487. m17v21

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para la cocina y [illegible] familia [illegible] Belgrano [illegible] m17v21

SE OFRECE UNA AMA, RECIEN llegada de España con leche abundante y fresca, [illegible] calle Alsina 14. m17v20

SE OFRECE UN MUCAMO DE COmedor, italiano con buenas recomendaciones [illegible] General Viamont 681. m17v21

SIRVIENTA, SE NECESITA QUE entienda de cocina, para corta familia [illegible] m17v20

SE OFRECE UNA PERSONA FORmal para la cocina, calle Santiago del Estero 5[illegible] m17v20

SE NECESITA UN SIRVIENTE DE 12 á 14 años con buenas recomendaciones, Bolivar 24. m17v20

SE NECESITA UN OFICIAL COLCHOnero, calle General Lavalle 10[illegible] entre Florida y San Martin. m17v20

SE PRECISA UN LUSTRADOR DE muebles que pueda trabajar continuamente, calle Chile 6?4 al fondo. m17v21

SE PRECISAN COSTURERAS PARA armar en sus casas camisas blancas y de color, [illegible] Belgrano 5[illegible] m17v20

SE ALQUILA PARA NEGOCIOS LA casa calle de Tucuman 612, para tratar Tucuman 612½. m17v20

SE OFRECE UNA PLANCHADORA para toda clase de ropa, ocurrir Maipú 580, altos. m17v23

SE OFRECE UN jóven de 16 á 18 años para escritorio con buena letra y recomendaciones dirijirse Entre Rios 207. m17v20

SIRVIENTE, SE NECESITA QUE sea jóven, con buenas recomendaciones, Florida 371 altos. m17v20

SE NECESITA UN DEPENDIENTE de almacen que sepa bien su obligacion y que sea español, Moreno 398. m15v20

SE DESEA COLOCAR UN JOVEN español para almacen es recien venido, dirijirse calle Victoria 26, almacen. m15v20

SE NECESITA URGENTE, UN OFIcial ó medio oficial sastre, en la sastreria de Pedro Sillar, calle Buen Orden 318 y 320. m17v20

SE ALQUILAN PARA HOMBRES solos, dos piezas contiguas y un cuartito de baño, todo por 20 pesos nacionales por mes; calle Tucuman 207, entre Florida y Maipú. m17v22

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca, italiana, que tiene buena leche y es de un mes, calle Comercio 669. m17v20

SE NECESITA UN COCHERO QUE sepa bien su obligacion, ocurrir calle Garay 365. m17v20

SE ALQUILAN UNA ó DOS PIEZAS en casa de familia decente, para hombre solo, Cangallo 742. m18v24

SE ALQUILA UNA PIEZA CHICA para hombre solo en una casa de familia, Reconquista 288. m18v21

SE NECESITA UN INDIVIDUO PAra dar algunas lecciones: ocurrir Belgrano 1170. m18v21

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA que sepa un poco cocinar para una familia francesa, Cuyo 93. m18v21

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA escritorio ó negocio, San Martin 176, para tratar Lavalle 145 de 8 á 2 p. m. m18v21

SE NECESITA UNA BUENA oficiala planchadora de camisas de hombre ó buen de señora, calle Perú 274. m18v21

SE NECESITAN carpinteros muebleros; se les pagará buen jornal, calle Bolivar 176½. m18v21

SE NECESITA UNA AMA DE leche para criar un niño de 6 meses en su casa [illegible] del niño. Lorea 219. m18v20

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 13 á 14 Años se prefiere argentino, calle Bolivar núm 360. m18v21

SIRVIENTA, SE NECESITA PARA el servicio de dos personas, calle Pasco 25. m18v21

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA hombre solo en casa de familia, Venezuela 4[illegible] m18v21

SE PLANCHA CAMISAS BLANCAS de hombre, á 6 centavos y á 4 centavos la pieza de ropa de señora, Rivadavia 446. m18 v21

SIRVIENTA Y UNA MUCHACHA de 12 á 14 años se precisan Buen Orden 257. m18 v21

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca y buena [illegible] razon calle Santa Fé [illegible] m18v22

SE ALQUILA UNA COMODA CASA [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO italiano [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO Y UN [illegible]

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE Azcuenaga [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA hombre [illegible]

SE VENDE UNA MINERVA Y tipos [illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA de [illegible]

SE ALQUILA UNA ó VARIAS PIEzas [illegible] Estados Unidos [illegible]

SE OFRECE UNA MUGER ITALIAna formal [illegible]

SE ALQUILAN UNA ó DOS PIEZAS muy lindas, para hombres solos [illegible] matrimonio [illegible] corta familia decente, [illegible] Bolivar [illegible] m19v22

SE VENDE LA ACCION á la llave de la casa calle [illegible]

SASTRES OFICIALES BUENOS, SE necesitan para la capital de una provincia del interior [illegible] Victoria 2[illegible] m18v21

SE OFRECE UN HOMBRE para cualquier servicio, tiene 40 años de edad español con buenas recomendaciones calle Cangallo num [illegible] m19v22

SE ALQUILA EN 30 NACIONALES una casa [illegible] calle Zeballos 292 [illegible]

SE NECESITA UN COCINERO EN la fonda [illegible]

SE VENDE LA FONDA, café Y BIllar [illegible]

SE ALQUILA UNA ó DOS PIEZAS [illegible] en casa de familia [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, [illegible]

SE OFRECE UN jóven BASTANTE [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, [illegible]

SE OFRECE UNA jóven PLANCHAdora [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO ITAliano [illegible]

SE NECESITAN COSTURERAS PAra [illegible]

SE DESEA ALQUILAR ó COMPRAR [illegible]

SE OFRECE UNA LAVANDERA Y planchadora [illegible]

SE NECESITA UN DEPENDIENTE para [illegible]

SE NECESITA una SIRVIENTA con cama [illegible] Belgrano [illegible] m17v20

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para todo trabajo [illegible] Rodriguez Peña. m17v21

SE NECESITA UNA COCINERA DE [illegible] Defensa num 4[illegible] m17v21

SE NECESITA UNA MUJER FORmal para el servicio de una corta familia [illegible] m17v21

SIRVIENTE QUE SEPA COCINAR [illegible] m17v20

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN familia [illegible] m17v20

SE VENDE UN ALMACEN CON POco capital por no poderlo atender [illegible] esquina [illegible] Brown. m17v20

SE DESEA SABER EL PARADERO de la [illegible] m18v21

SE VENDE UNA CASITA CON 3 piezas [illegible] m17v22

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para todo servicio que sea de 14 á 16 años de edad con buena recomendacion. Defensa num 7, Fotografia. m17v24

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 14 á 15 años con buenas recomendaciones para un [illegible] repartidor de alguna panaderia ó de dependiente de almacen desea colocarse, dirijirse á la calle Mejico num 110, cuarto num 3. m19v23

SE ALQUILAN CORRALONES CON contrato ó sin contrato calle Azcuenaga, Cangallo y Cuyo, se alquila tambien para carros y caballos para la noche y el dia para informes Ayacucho 11. m19v27

SE VENDE UNA FONDA DE POCO capital por ausentarse su dueño del pais, hace bastante dinero, para tratar en la misma, calle Colon numero 20 entre Chile y San Lorenzo. m19v24

SE NECESITA UN DEPENDIENTE que hable castellano, que esté bien al corriente de la venta y tenga buenas referencias, sin cuyos requisitos es inútil presentarse: Cigarreria francesa, Chacabuco 98. m19v22

SE NECESITA UNA CASITA amueblada ó bien tres ó cuatro piezas amuebladas con cocina, independiente, útiles de cocina y de comedor, dirijirse á la imprenta de este diario bajo las iniciales J. P. L. m18v21

SE VENDE UN TERRENO DE ISLA con muchas plantas de las mejores frutas, sauzales, mucha tierra cultivable, ranchos etc. Pormenores á Cárlos Ristorini, calle Bolivar núm 76. m19v24

SE VENDE EL CAFE DE LA CALLE de Paraguay 428; el dueño lo vende por no poderlo atender; la casa tiene tres años de contrato; para tratar á cualquier hora del dia en la misma casa. m18v24

SE NECESITA UNA MUJER PARA hacerse cargo de una casa, que sepa coser y planchar un poco, que sea sola y con buenas recomendaciones, en la calle Buen Orden núm. 47. m17v20

SE NECESITA UN MUCHACHO para servicio de un bazar y una sirvienta para la misma familia, que sea Genovesa, con buena recomendacion, ocurrir calle de las Artes núm. 104. m17v21

SE OFRECEN 3 PEONES FIDELEros, dan garantia de su conducta, para cualquier otro trabajo para tratar de 11 á 5 de la tarde calle Avenida Montes de Oca 86, Almacen de la Esperanza. m17v21

SE VENDE UNA CONFITERIA, café y billares muy central, con comodidad para familia, buena clientela, poco capital, su dueño tiene que ausentarse para Europa. Moreno 157, daran razon. m13v17

SE VENDE UNA HERMOSA CASA con su fondo completo, edificada á la moderna y compuesta de nueve piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, gas, algibe etc., situada calle Venezuela 1?4, entre Buen Orden y Lima. m12v20

SE VENDE EN UNO ó DOS LOTES un terreno de 20 vs de frente por 53 de fondo situado calle de Soriano al llegar á la de Venezuela, [illegible] dirijirse Larrea 207 [illegible] Lavalle y Tucuman. m[illegible]v21

SE ALQUILAN LOS ALTOS DEL Teatro Colon y los almacenes laterales propios para cualquier negocio, por su magnifica y central posicion Rivadavia esquina Paraná, para tratar Belgrano 1?3. l2v28m

SE COMPRA UN TERRENO baldio [illegible] Belgrano hasta Pasco [illegible] de Entre Rios [illegible] Independencia [illegible] m18v21

SE ARRIENDA EN ESTA CIUDAD un terreno [illegible]

SE OFRECE UN MAESTRO albañil [illegible]

SERVICIOS DE TOILETTE DE FIErro esmaltado [illegible] En el Bazar du Menage al lado de San Miguel 358 Piedad precio fijo y barato. m10v10a

SE NECESITAN OFICIALAS PARA [illegible]

SE OFRECE UN JOVEN español para [illegible]

SE VENDE POR POCO CAPITAL un [illegible]

SE ARRIENDAN 160 á 170 CUADRAS [illegible]

SEPULCRO NUEVO, HAY UNO PARA vender en el Cementerio del Norte, edificado en [illegible]

SEPULCROS, Y BOVEDAS—En la Cocheria calle Defensa 350, se alquilan bovedas y sepulcros en el Cementerio del Norte de 1a. 2a. y 3a clase, para tratar á toda hora del dia y de la noche á precios módicos. La casa tiene telefono Gower-Bell 536 Union Telefonica 148. m30 pm

SE VENDE UNA CASITA, CALLE [illegible]

SALADERO DE BAHIA BLANCA: SE [illegible]

SE ALQUILA EN LA PLATA UNA [illegible]

SE ARRIENDA UN PEQUEÑO ES[illegible]

SOCIEDAD DE Beneficencia DE LA Capital. Premios á la virtud [illegible] Las recomendaciones deberán ser dirijidas á la Presidenta de la Corporacion [illegible] Reconquista 157. La Secretaria. m14v2a

TABACO, MAQUINA DE PICAR, SE vende Libertad 731. m19v21

TONELERO, SE NECESITA UNO en la cerveceria de Federico Bothenburge, [illegible] m17v21

TILBURY ó AMERICANA, SE DEsea comprar que tenga poco uso [illegible] Alsina [illegible] m18v24

TOSTADORES ESFERICOS de agitar [illegible] En el Bazar du Menage, al lado de San Miguel [illegible] m10v10a

TELEGRAMAS PARA EUROPA, via Valparaiso y Galveston. En la oficina central de Telégrafos [illegible] por palabra [illegible]
Comunicacion rápida y segura. 120v20m

UNA COCINERA SE NECESITA, 25 de Mayo num 2?1 se prefiere vasca. m18v22

UN MUCHACHO COMO DE 15 á 16 años, se ofrece para aprendiz tipografo, calle Moreno num 2. m19v22

UN JOVEN ITALIANO, HACE POCO ha llegado al pais busca colocacion como dependiente de almacen ó peon de botica tiene buenas referencias de su conducta calle Rivadavia 777, altos. m17v21

UNA señorita SE OFRECE PARA dar lecciones de bordado en blanco, en seda, oro y dibujo en su domicilio ó afuera de él, se encarga tambien de hacer cualquier clase de trabajo perteneciente al ramo, dirijirse calle Esmeralda 556. m12v23

UN MATRIMONIO FRANCES, LA señora hablando el aleman, ingles y español, y habiendo dirijido establecimientos de primer órden, desea colocarse como encargada de un Hotel con preferencia en la campaña, el marido es apto para cualquier trabajo, tienen buenas referencias, dirijirse á esta imprenta bajo sobre á las iniciales A. B. m12 v26

VICENTE VILLAMAYOR Y MARtin Zeballos, han abierto su estudio de abogados en "La Plata", calle centro 46 y 47. El estudio está atendido permanentemente por Dr. Zeballos. El Dr. Villamayor tiene tambien su estudio en Buenos Aires, calle Alsina 460. m12v18a

VACAS, SE VENDEN 4,000 Y SE arriendan dos leguas de campo. En el partido de Guamini á diez leguas de la Estacion Gama F. C. S. se arriendan dos leguas de campo, con aguada permanente y de ricos pastos y tambien se venden 4,000 vacas con bastantes novillos; se arrienda el campo solo ó se venderá solamente la hacienda como mejor convenga al interesado. Por mas detalles, San Martin núm 160. m6v4a

ZAPATERO MEDIO OFICIAL, SE necesita, en la calle de Uruguay núm 544. m17v22

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA RECIbe depósitos voluntarios que no bajen de 10 ps m/n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen [illegible] dias pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—En la cual constan además, las salidas por pagos de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todos momentos, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA

A depósitos comerciales ... 3 %
" particulares á premio ... 6 %

COBRA

Descuento de letras y pagarés ... 8 %

Da letras de cambio á la vista, 8 y 90 dias vista sobre Londres á cargo señores Baring Brothers & Co.
" Bank of England
Paris cargo Comptoir d' Escompte, Crédit Lyonnais, Marcuard [illegible] y Ca.
Amberes " H. Albert de Bary & Co.
Genova " Señores Bartolomeo Parodi e Fratelli
" Señores Fratelli Bingen.
" Banca Generale
Milan " Banca Generale,
" Banca Subalpina
" Banca de Milano.
Burdeos " [illegible] Lafourcade & Ca
Marsella " Société Marseillaise de Credit Industriel et Comercial et Depots.
Hamburgo " Joh. Berenberg, Gossler & Co.
Berlin " Deutsche Bank

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, [illegible] Arezzo, Argenta, Ariano, Puglia, [illegible], Arona, Arzignano, Ascoli Piceno, Asti, [illegible], Atina, Abelio, Abellino, Avezzano, Avigliano, Bardonecchia?, Bari, Barletta, [illegible], Bassano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, [illegible], Bitonto, Bologna, Bordighera, [illegible], San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Bronte, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Camerino, Campobasso, Canelli, Cantù, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellammare Adriatico, Castellazzo Bormida, Castel San [illegible], Castel [illegible], Castiglione [illegible], Catania, Catanzaro, Ceccano, Celano, Cerignola, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiasso, Chiavari, Chieti, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Cittanova?, Codogno, Como, Conegliano, Corato, Cori, Corinaldo, Corleone?, Correggio Emilia, [illegible], Cortona, Cosenza, Crema, Cremona, Desenzano sul Lago, Dogliani, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiumignano, Fiorenzuola d'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forlì, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco, Gela, Genova, Gioja del Colle?, Girgenti, Giulianova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Iesi, Iglesias, Imola, Intra, Ivrea, Iseo, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecce, Lecco, Legnago, Leonessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Loreto, Lovere, Lucca, Lucera, Lugo, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Marsala, Massarosa, Matera, Meldola, Melfi, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino, Mirandola, Modena, Molfetta, Mondovì, Monopoli, Montagnana, Montalto, Montevarchi, Monteleone, Montechiari?, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narni, Nerviano?, Nizza, Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Orvieto, Ortona, Oneglia, Oristano, Osimo, Padova, Palermo, Pallanza, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pescia, Piacenza, Piedimonte, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Poggibonsi?, Pontedera, Pontremoli, Pordenone, Portogruaro, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recanati, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rivarolo, Roma, Rovereto?, Rovigo, Salerno, Saluzzo, San Benedetto del Tronto, San [illegible], Sansevero, [illegible], San Giovanni Valdarno, San Nazario?, San [illegible], Santa Maria Capua Vetere, [illegible], Sassari, Savona, Saronno, Schio?, [illegible], Siena, Sinigaglia, Siracusa, Solmona, Sondrio, Soresina, Spezia, Spoleto?, Stradella, Susa, [illegible], Taranto, Teramo, Terni, Terracina, Thiene, Tivoli, Torino?, Tortona, Trani, Trapani, Trento, Treviglio, Treviso, Udine, Urbino, Valdagno, Vado?, Varallo Sesia, Varese, Vasto, Velletri, Venezia, Vercelli, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigevano, Vittorio, Voghera, [illegible], Vercelli?, Borgomanero, Borgo [illegible].

Buenos Aires, Enero 1 de 1885. [illegible] Secretario.

BANCO CARABASSA, PIEDAD Y Reconquista. Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente [illegible] á la vista, moneda de curso legal [illegible]
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal [illegible]
Id id 60 [illegible]
Id id 90 [illegible]
Id en cuenta corriente á la vista en oro sellado [illegible]
Id id 30 dias en id [illegible]
Id id id 60 y 90 dias en id [illegible]
Id id id á otros plazos, Convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ... 10 % anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado [illegible]
Descuentos de pagarés y letras, Convencional.

LETRAS DE CAMBIO. Se giran sobre [illegible] pueblos [illegible] Londres, Inglaterra, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, [illegible] Noruega, [illegible] Austria, [illegible] Oporto, Italia, pagaderas [illegible] y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO. Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, compra de mercaderias, no cobrándose comision sino por las cantidades de que se haga uso.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA plata. 84 Calle de la Piedad 86

Capital efectivo en oro [illegible]
Fondo de reserva [illegible]

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interes.

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista ... 3 % [illegible]
A plazo fijo de 30 dias [illegible] 4
Y id id 60 [illegible]
A id id 90 [illegible]

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % [illegible]
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos, convencional.

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para [illegible] los viageros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las sumas [illegible] haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE

Londres, Paris, Burdeos, Marsella, [illegible] Hamburgo y todas las principales ciudades de [illegible] Suiza y Austro Hungria, como asi sobre [illegible] Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco [illegible] Montevideo, Rosario de Santa Fé, [illegible] Cuarto y Villa María.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Enero 1 de 1885. *S. Pr[illegible]*, Gerente.

BANCO DE COMERCIO—CALLE San Martin 108. Capital autorizado $2.[illegible] moneda legal.

Directorio

Presidente	Don Julio C. Sanchez
Vice Presidente	" Juan Storni
Vocales	" Cayetano Grandoli
	" Mariano V. Escalada
	" Nicolas Repetto
	" Francisco M. Longa
	" Carlos Zorraquin
	" Pedro B. Bilbao
	" Ruggero Bossi
Gerente	" Miles A. Pasman

Habiendo dado principio á sus operaciones se avisa al Comercio y al público en general que hasta nueva resolucion estas comprenderan lo siguiente:

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares.
Descuenta letras y pagarés.
Adelanta dinero sobre valores comerciales.
Se encarga de cobranzas por cuenta agena.
Recibe depósitos de dinero á la vista y á plazo fijo.

Se abona

En cuenta corriente y á la vista en moneda de curso legal [illegible]
En depósitos á retirar en 30 dias de aviso [illegible]
" " á plazo fijo de 60 dias [illegible]
" " á " de 90 dias [illegible]
En cuenta corriente y á la vista en oro sellado [illegible]
En depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado ... Convencional

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ... [illegible]
Por descuentos de letras, pagarés, etc en moneda ó en oro sellado ... Convencional

Horas de despacho

De 10 á 4.—Los sábados y últimos de mes [illegible] estará abierto hasta las 5.—Buenos Aires, [illegible] de 885.

LA PRENSA

Buenos Aires, Marzo 20 de 1885

INFORMACIONES INDISPENSABLES

Cualquiera que pretenda profundizar el estudio de nuestra situacion económica á la luz de datos seguros, es fatalmente detenido en la mitad de su camino por la falta de medios de informacion: por momentos tropieza en las deficiencias de nuestra estadística.

Fuera de las cifras del comercio de importacion y exportacion, es muy poco lo que hay en materia de estadística.

Y, así no puede vivir la Nacion, con la conciencia exacta de su situacion comercial y económica.

Un país que se forma y se desarrolla aceleradamente con el curso del hombre europeo y del capital estranjero traído bajo diferentes formas, necesita conocer la cifra tan exacta como sea posible del tributo en oro que paga anualmente á la Europa.

Sabemos la cantidad que el país envía para el servicio de las deudas públicas, pero esta es una parte de un todo casi ignoto.

¿Cuánto giran los Bancos particulares y las casas giradoras, todos los años? ¿Cuánto remiten las grandes empresas privadas?

No lo sabe la Oficina Nacional de Estadística, no lo sabe el Gobierno, no lo sabe nadie.

Y es indispensable que conozcamos esos guarismos, para formar nuestro balance internacional y ponernos en aptitud de gobernar prudentemente la economía y las finanzas de la República.

Los Bancos particulares y las casas giradoras guardan el secreto de su movimiento, resistiendo sistemáticamente su revelacion.

Es necesario, hoy más que nunca romper esos secretos y concluir con el misterio en asuntos sobre los que debe irradiar la luz de la notoriedad mas completa.

La inteligencia pasa por verdaderas torturas, cuando trata de descifrar las causas de la pertinaz baja en los cambios y se demanda insaciable, que no están en armonía con la estension del desequilibrio de nuestro comercio internacional.

Las cifras consignadas en los libros de los Bancos particulares y de las casas giradoras, pueden contribuir en mucho al esclarecimiento de esas importantes cuestiones.

Nada de lo que ataña al comercio internacional puede, ni debe ocultarse al Gobierno y al país; y nadie tiene derecho á sustraer de la publicidad oficial, guarismos parciales que necesariamente tienen que figurar en el guarismo total, que sintetice con exactitud la actividad de la República en sus relaciones con el Exterior.

La Constitucion ha conferido á los Poderes Federales la facultad esclusiva de legislar sobre el comercio exterior, reglamentándolo, pues era la única manera de que la República pudiese tener una política exterior, concordante con sus intereses económicos.

Está en sus manos reglamentar la manera y las formas de la recoleccion de los datos armónicos con aquellos altos fines, entre los cuales tienen que figurar, en primera línea, los giros internacionales, quienes quiera que los hagan.

Es posible que el Ministro de Hacienda influyese en la crisis, como defensa del país, si arbitrase medios de obtener informaciones seguras, mes por mes, de todas las sumas giradas sobre Europa.

Y lo que no es solamente posible, sino una verdad inconcusa, es que con la posesion de esas cifras se habilitaría para proyectar leyes y fijar una marcha conveniente al desenvolvimiento económico y financiero de la Nacion.

No se puede andar á ciegas, tanteando entre los pliegues mas ó menos antojadizos de las congeturas, para calcular el guarismo de las remesas efectivas de oro que la Nacion hace á Europa.

Y si el Gobierno no encontrase dentro de sus atribuciones la forma de compeler á los Bancos particulares y casas giradoras para que periódicamente le comuniquen la cantidad de sus giros, el Congreso empezará á funcionar dentro de seis semanas: él encontraría procedimientos eficaces para satisfacer el propósito.

Se nos ocurre uno, que juzgamos adecuado: es este:—hacer sellar un papel especial para las letras sobre el exterior, con las escalas correspondientes; la oficina por donde se espenda el papel daria con su balance mensual, la suma casi exacta de lo girado, con cuyo dato se controlaria eficazmente las manifestaciones que los giradores serian obligados á hacer por la misma ley, cada mes.

No habrá una sola persona que habiendo discurrido un instante sobre la crisis actual, con el ánimo de penetrar sus causas y estimar su intensidad, que no haya sentido la necesidad de conocer la suma girada por el país sobre el exterior.

No sabemos si á los giradores convendrá la publicidad de las espresadas informaciones: lo único que nos consta es que esa medida responde á una alta necesidad pública y de buen gobierno.

Todas las estadísticas comerciales del mundo registran entre los mejores y mas sustanciales datos, el giro internacional en dinero.

Sin esto es materialmente imposible establecer con verdad la posicion económica de un país cualquiera—y menos de un país de inmigracion de hombres y de cosas.

No hay conversion bancaria sólida, sino reposa sobre cifras ciertas respecto de aquel órden de transacciones, esto es, si no se sabe exactamente lo que el país recibe y envía, en su intercambio comercial con el Exterior.

Queda denunciada la gran deficiencia, patentizados sus inconvenientes y diseñados los medios de subsanarla: tócale al gobierno y en especial al Ministro del ramo escucharla, pesarla en el criterio de los intereses públicos y proceder en consecuencia.

OPERACIONES DE ARQUEO

DENUNCIAS DIGNAS DE ATENCION

Un correcto mecanismo para la percepcion de la renta y un régimen severo en los gastos, son dos poderosas fuentes de recursos financieros.

Al Gobierno y al país les convendria tirar todos los años, el 1º de Enero por ejemplo, un millon de duros á la plaza para que los recojan los más ágiles á la vista de todos, con tal de recaudar con perfecta exactitud la renta fiscal prevista y aplicarla escrupulosamente á los servicios públicos.

El negocio sería altamente ventajoso á la Nacion, pecuniaria y moralmente, porque ganaría en dinero y en honestidad administrativa.

Pasemos informaciones respecto de las operaciones de arqueo de los buques que navegan con bandera nacional.

Segun ellas, la operacion es doble: se arquean los buques y tambien se arquean las rentas fiscales de una manera inconveniente.

Se sabe que segun sea el tonelaje de los buques, es la patente y los derechos que pagan, de manera que si la fijacion de la capacidad de aquellos es menor que la efectiva, el fisco es defraudado en sumas mas ó ménos considerables, que pueden llegar á centenares de miles por año.

A estar á los datos antes aludidos, el arqueo que se hace es excesivamente defectuoso.

Hará dos meses se hizo al Ministro de Hacienda la denuncia siguiente:

Los arqueadores oficiales se presentaron á bordo de un buque, cuyo dueño exhibió el arqueo practicado en España.

Los agentes del fisco, despues de algunos circunloquios, observaron al propietario del barco, que él no comprendía bien sus intereses.

La conversacion rodó suavemente al través de las escabrosidades del tema.

[illegible] llegó por fin su término, declarando los arqueadores que, mediante 800 ps. m|n, rebajarian 100 toneladas en la capacidad del buque, haciendo presente, para comprobar el escelente negocio que haria su dueño, que en dos entradas al Riachuelo quedaría reembolsado de la espresada cantidad.

El Ministro de Hacienda escuchó la denuncia y prefirió cerrarle los oídos, porque no quería chocar con su colega de Marina, por donde giran esos negocios.

Posteriormente, un Receptor de Rentas hizo oficialmente otra denuncia análoga al mismo Ministro de Hacienda, quien la pasó al de Marina, indicando la conveniencia de practicar un rearqueo general de todos los buques.

No conocemos ni la suerte, ni el paradero de ese espediente, que destila la mas detestable inmoralidad, pues que acusa el comercio repugnante hecho por empleados de confianza del fisco, en beneficio de sus bolsillos particulares.

En los corrillos navales circula la version de que hay vapores del cabotage mayor, que han pagado á los arqueadores hasta 403 $ m|n como retribucion por haberles rebajado el tonelaje.

Y que esos rumores son dignos de crédito, lo dicen las dos denuncias á que se ha hecho referencia antes.

La defraudacion puede representar cantidades muy gruesas, si se tiene presente que el arqueo abarca un número de 364.000 buques.

No solamente se disminuye la entrada por patentes, sino la originada de los derechos de puerto, que se cobran con arreglo al tonelage de los buques.

Y algo mas: el falso arqueo, quiebra la moral industrial y administrativa en la poblacion fluvial y falsea la verdad estadística de la navegacion.

El hecho denunciado es de los mas graves que pueden golpear las puertas de los Ministros en demanda de justicia reparadora y duramente escarmentadora.

Cualquier persona ligada por negocios al movimiento fluvial, al hablar del arqueo, esclama: allí hay mucho paño en que cortar!

Corresponde que el Ministro del ramo dé al asunto la importancia capital que tiene.

Es incomprensible que los Ministros no den curso á denuncias como las indicadas por la razon estraña de "no querer chocarse". ¿Cómo puede haber choques entre altos funcionarios públicos en la persecucion de las inmoralidades administrativas que se traducen en defraudaciones impúdicas de la renta fiscal y en negros borrones para la Administracion?

Si las leyes penales obligan á los particulares á poner en conocimiento de la autoridad los delitos y hechos criminosos que hayan presenciado ó de que tuviesen noticia fundada ¿qué se podrá decir del deber que tienen los Ministros de un mismo Gobierno de perseguir por los resortes á su alcance los fraudes administrativos?

La importancia de la materia exige la creacion de una oficina especial de arqueos, organizada bajo un sistema completo de control y de responsabilidades.

Pero antes de instituir esa reparticion, es indispensable proceder á un rearqueo general, por medio de una comision idónea en la mas estricta acepcion del concepto.

Las denuncias hechas demandan un amplio y pronto esclarecimiento, poniendo en juego, no los viejos é ineptos sumarios, que á nada conducen, sino un procedimiento franco y enérgico, que vaya derechamente á la verdad.

Y si de las averiguaciones resultase que las denuncias son exactas, que se abran para los culpables las puertas de la Penitenciaria, sean quienes fuesen.

Las leyes y las cárceles se han dictado y construido para penar las culpas y encerrar á los delincuentes.

Planteada así la cuestion, nos colocamos á la espectativa de la accion ministerial, y prevenimos á todos los que sepan algo respecto á arqueos fraudulentos que en esta Imprenta se reciben datos y documentos con la mira honrada y patriótica de trabajar por el cumplimiento de las leyes, en el sentido que queda manifestado.

EL MUNDO PARISIENSE

(Correspondencia especial para La Prensa)

SUMARIO—La princesa Dolgorouka—La calumnia lo mancha todo—El "todo Paris"—La muerte de Julio Vallès—La casa mortuoria—Conversacion con Félix Pyat—Acompañamiento tumultuoso—Una frase picante—Un parto fecundo.

París, 20 de Febrero de 1885.

Señor Director:

Se habla mucho en Paris apropósito de la princesa Dolgorouka, viuda de Alejandro II emperador de Rusia. Ha venido á refugiarse en esta capital por la instruccion de sus hijos, sobre todo, por la de su hijo que es ya el vivo retrato de su padre y que será tal vez un czar futuro.

Hay un partido en Rusia que no queria á Alejandro II y su hijo ha heredado esta antipatía. De aquí ha resultado un artículo aparecido en el *Fígaro*, pintando á la princesa con el nombre de Artemisia y acusándola por querer casarse otra vez en lugar de quemarse viva.

Francia es el mas estraño de todos los países. Se ha dicho con justicia que es la capital de la Europa, pero por hospitalaria que sea, no deja por eso de faltar con frecuencia á las leyes de la hospitalidad, por ejemplo, con los reyes en destierro que vienen á consolarse en Paris. Si estos piden un libro, lo cierran con tristeza al ver en él su caricatura, si van al teatro, se ven obligados á salir al primer acto, porque observan mas tristemente todavía que estan en la escena desempeñando papeles ridículos.

Hace algunos dias apenas esa Artemisia á quien la desgracia ha herido casi tan cruelmente como á la emperatriz de los franceses, ha venido á traer su duelo á Paris, en el recogimiento mas profundo, resuelta á no ser de este mundo sino para sus hijos y para sus recuerdos, ser solo una mujer toda alma: un espíritu todo corazon!

Ella creia ingénuamente que se podia vivir en Paris perdida entre el faubourg Saint-Germain léjos de las fiestas y de los bulevares en donde Paris estalla de alegria ó bulle agitado; sin ser inquietada por los reporters que llevan la calumnia sin saberlo.

Pero hé aquí que un dia, esa calumnia la alcanza lo mismo que á esas que buscan el ruido, y se la arroja como pasto á la curiosidad poniéndola una máscara, es verdad, pero hoy dia en que todo el mundo conoce á todo el mundo, las caretas son muy transparentes, haciendo que la desolacion se renueve por la calumnia inconsciente.

Pero no se desanime por eso esta docta y encantadora princesa: todos los corazones valientes están por ella. No sabe que la odiosa política, cualquiera que sea su bandera, no puede vivir mas que amontonando nubes sobre nubes y que no se sube jamás á lo alto sin ocultar la frente entre los huracanes.

No se llega á tener la gracia de inspirar al trono nobles pensamientos y de ser el angel de la demencia y de la caridad, sin peligros.

Así pasa todo: el bien y el mal: el mundo está hecho así.

Dios ha querido que las virtudes públicas y las virtudes privadas, sean heridas como los crímenes, por borrascas.

Es preciso no conocer á la viuda de Alejandro II para suponer que pueda por un instante olvidar al que le era tan querido, no solo como hombre sí que tambien como soberano.

Este soberano que despues de su casamiento decía á quien queria oirle:

—Estoy orgulloso de tener por mujer á una descendiente directa del primer Czar de Rusia.

En efecto: Kurik Jovrié ó Jorge Dolgorouki nieto de Kurik, fué el fundador de Moscou: familia que reinó ocho siglos antes del advenimiento de los Romanof.

Porqué se le ha de reprochar el llevar velos demasiado negros? Nunca los llevará bastante negros, para soportar tantos dolores.

La noche de la tumba la atrae desde el horrible momento en que, mutilado y los miembros destrozados chorreando sangre, llevaron ante ella los restros del que tanto amaba!

La desconsolada viuda vive en el recogimiento de su luto con la religion de los recuerdos. Gracias á ella, el hotel de la calle de Las Casas en donde vivian el vizconde y la vizcondesa d'Haussonville está transformado en palacio. Hay allí, entre otras cosas, un admirable retrato de Alejandro II, ó mejor dicho: dos retratos, pues el hijo que él le ha dado es su viva imágen.

La Emperatriz no recibe. Sin embargo, yo he comido en su palacio con todas las ceremonias de la corte del Palacio de los Czares. No hay en el mundo mujer mas sencilla, mas amable y mas encantadora. Aunque discreta como el [illegible] todavía al pié del trono, prueba que posee todos los secretos de la política europea, escepto los secretos de Francia que no tiene políticos.

Hay personas que se imaginan que todos los [illegible] reciben el mismo [illegible] ingénio y la misma pasion. Pero cuantos mundos hay en Paris!

No es que estan separados por murallas de la China: al contrario, todo está dentro de todo. El pícaro se codea con el imbécil: la mujer deshonesta con la impecable: el realista da la mano al intransigente: el plebeyo intercepta el paso á la duquesa: el marques de Rochefort pasa su corona al señor Chesnelong.

Yo mismo acababa de almorzar en casa de una ex-emperatriz y salia de la mesa para ir á saludar á un miembro de la commune á quien la muerte ha arrojado á la tumba. Pues bien: en casa de Julio Vallès estaba el todo Paris como en casa de la señora.

Y aquí me insurrecciono contra esta frase "*todo Paris!*"

Por la mañana se lee en los diarios: "Todo Paris estaba allí." Porque todo Paris? Porque habia una veintena de hombres y mugeres á la moda en una misa de casamiento ó en un entierro. Luego, todos los que no estaban allí estaban en Chandernagor?

Así es que muchos mundanos y mundanas no estaban en casa de Julio Vallès en la partida del acompañamiento fúnebre, lo que no impedia que Paris estuviese allí representado por una porcion de figuras bien parisienses.

Nobleza obliga! Como Presidente de la Sociedad de los literatos ha sido mi deber tender la mano á los que venian y saludar á los que se iban, sin inquietarme nunca por su bandera. Para mí no habia mas que una bandera: la de la República de las letras. No se hacen bajo su sombra todas las revoluciones pacíficas, es decir fecundas?

Yo he ido pues al acompañamiento de los despojos mortales de Julio Vallès. He de decir, desde luego que era un amigo literario y nos habíamos visto en varias partes, sobre todo en casa de Emilio Girardin. Me habia ofrecido los *Refractarios* y yo le respondí con no se que volúmen.

Habia tantos curiosos que era imposible entrar en la casa, pero como habia una taberna en el piso bajo, me metí en ella con dos amigos y de allí pasamos á la escalera.

Un miembro de la Commune, Regere ó Dereure se precipita hácia mí y me tiende la mano.

—Buenos dias, ciudadano: no me reconoceis? Estábamos en la misma barricada!

—Creo que os engañais.

—No sois Felix Pyat?

—No soy mas que su amigo.

Subimos sin cesar, sin que ninguna puerta se abriese hasta llegar al cuarto piso. Llamo.

—Julio Vallès?

—No lo conozco.

Pero llega un niño y grita con su vocecita penetrante:

—Despachaos: esta abajo y va á salir.

En el segundo piso llamo y aparece un amigo del muerto.

—Señor, [illegible] no se puede entrar.

Le presento mi tarjeta y paso. Heme enfrente del féretro. La muerte arroja con crueldad [illegible]

Todos los muebles [illegible] representando una mesa [illegible] en todos los rostros. Veinte diarios están esparcidos por las mesas y los sillones, como otras tantas [illegible] fúnebres.

Felix Pyat [illegible] me tiende la mano recordándome los bellos años de la juventud. Apenas nos habíamos visto desde 1848, que me unia en aquella cabeza llena de tantas cosas. Me habla de mi crítica del *Chiffonier*.

—Como podeis acordaros de tanto tiempo?

—Es que al analizar el carácter de mi estilo, vos me lo habeis revelado á mí mismo. Nada [illegible] esas palabras [illegible] que yo escribia como Rembrandt pintaba, concentrando toda la luz sobre las fisonomías notables y esparciendo la sombra sobre el resto!

—Y así habeis continuado querido amigo. Se haria un hermoso libro con vuestros Retratos.

Intervino un jóven periodista que nos miraba á los dos en nuestra [illegible] actitud.

—Que hombres tan fuertes se hacian en vuestro tiempo!

—Es muy natural, respondí: las madres tenian el diablo en el cuerpo porque habian sido mecidas al robusto pecho de la revolucion.

El periodista indiscreto preguntó á Felix Pyat:

—Cuantas primaveras ciudadano?

—Setenta y cuatro inviernos, respondió Felix Pyat.

—Y hay que añadir ademas que los años de destierro se cuentan como dobles.

—Ya lo creo, esclamó Felix Pyat, sobre todo en un país como Inglaterra, en que el invierno acaba el 30 de Junio para volver á empezar el 1º de Julio.

Felix Pyat fué llamado en su juventud el Lucio Vero de los descontentos. Tenia en efecto la cabeza del cónsul romano. Fué mas bien un Graco por sus altaneras revindicaciones. En el fondo, era un romano olvidado entre los Galos.

Descontento, de qué? No le faltaban amigos ni amigas. Su primera discordia con Julio Janin fué, si mal no recuerdo, una cuestion de mugeres. Pudiera preguntarse á este respecto á la marquesa de la Carte si no hubiese muerto no hace mucho tiempo.

No le faltaba ni dinero, ni talento. Porqué esta rebelion contra una sociedad que lo aclamaba tanto en el teatro como en sus libros? Es que se nace contento ó descontento. Esto me recuerda la frase de Voltaire.

"El hombre debe estar contento de que? esclama el filosofo".

Mientras se hacian los preparativos para el acompañamiento de Julio Vallès, Felix Pyat que solo habla por aforismos estuvo deslumbrante.

Gritos mil veces repetidos de "Viva la commune!" resonaron como una oleada impetuosa.

—Oís? dijo Regane, la Commune esta rehabilitada.

—Sí respondió Felix Pyat, pero no esta restablecida.

Estas palabras venian bien, porque se hablaba cerca de nosotros de un tal Dereure otro miembro de la Commune que vive valientemente con tres francos al dia haciendo zapatos.

Y sin embargo, gracias á los gritos de la calle creia todavia en la soberanía de la Commune.

—Nosotros somos siempre el gobierno de Paris.

Felix Pyat meneó la cabeza.

—Sí poco mas ó menos lo mismo que Luis XVII era rey de Francia.

Algunas palabras alegres despues de un entierro.

Una medio mundana muy conocida que esta en su tercera manera de ser, ha sido llamada al Tribunal por una demanda de divorcio.

El marido no teme acusar á uno de los jueces por haber sido el amante de su muger.

El juez que era, aparte de todo, muy feo, se indigna y esclama:

—Mi conciencia me obliga á decir que he hecho la corte á la acusada, pero su virtud implacable me ha resistido siempre.

Aquí la dama que tambien tiene su conciencia aunque algo evaporada, esclama:

—Señor vos sois el único hombre á quien he resistido!

Una frase ya antigua pero que será siempre nueva ha sido dada á luz estos dias.

El dibujante Berthall que era muy pequeño lo que no le ha impedido hacer once mil dibujos y tener muchos hijos, se casó en plena juventud con una jóven de buena familia y que parecia no ser mas que una vision tan delicada era y tan vaporosa!

Pues bien: esta mujer tuvo en un solo parto tres hijos que son hoy, hermosas jóvenes casaderas. No les falta mas que una dote así es que las recomiendo á los americanos pues que en el Nuevo Mundo, el corazon reemplaza á la dote.

Uno de los amigos de Berthall al saber este milagro de las tres hijas, le preguntó lo que pensaba cuando se le anunció la tercera. Berthall respondió:

—Esperaba la cuarta!

Otro amigo dijo entonces:

—Qué! mi querido Berthall, vuestra muger acaba de daros tres hijos!

Y al decir esto miraba el retrato de la madre y añadió:

—Ah, comprendo perfectamente el caso!

ARSENIO HOUSSAYE.

EL CHACO CENTRAL NORTE

ZONA DEL BERMEJO Y TEUCO

ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

(Conclusion)

SUMARIO—Dos palabras—Topografía general—Condiciones del suelo—Climatología—Apuntes sobre la Fauna y principales tipos vegetales del punto de vista de su beneficio—Los indígenas en sus diversas agrupaciones—Sus medios de vida y sus costumbres—Varios.

¿Como consiguen esos salvajes inculcar en los irracionales tan alto grado de domesticidad?

El indio en estas peregrinaciones forzadas, por temor á otra tribu ó simplemente por cambiar de sitio, no lleva sobre el otra cosa que sus armas. Se sentiria *deshonrado* llevando otros objetos que rebajarian su condicion de guerrero.....

A la *vigamia* solo tienen derecho los caciques quienes pueden poseer el número de mujeres que su posicion *social* les permita sostener. Las infidencias de estas esposas-esclavas se castiga con bárbara crueldad, aún tratándose de simples sospechas.

La primera y segunda vez que el indio ha creído notar ó ha realmente notado una falta, la castiga con una herida de cuchillo ó una lanzada que infiere indistintamente en un brazo ó pierna. Si la esposa reincide por tercera vez, corre entónces un serio peligro, puesto que el indio tiene [illegible] el derecho de muerte sobre la esposa infiel. Y no es raro que haga uso de esta facultad salvage, arrastrado por la intensidad de sus pasiones desenfrenadas.

La ceremonia del casamiento es sumamente sencilla y primitiva.

Los amantes pueden prescindir por entero del consentimiento paterno para cambiar de estado, una vez que han entrado en la pubertad.

La manera de iniciar las relaciones amorosas es curiosa y eminentemente mímica. El dandy Mataguayo vé una china jóven que le agrada y se concreta á observarla por un tiempo, pero sin hablarla, ni dirigirle *requiebro* alguno, y cuidando astutamente que ella se aperciba.

Cuando lo cree oportuno recurre á la pintura. Se hace primero una serie de figuras (líneas concéntricas ó paralelas) en los pómulos ó frente con tinte rojo ó azul y espera despues. Si la india imita en su rostro las figuras de su *Romeo*, este borra las primeras ó las complica con otras líneas y las sigue complicando hasta que, convencido de que ha encontrado la anhelada *Julieta* por la reproduccion fiel de sus pinturas en el rostro de ésta, cesa de pintarse.

Entónces espera pacientemente el momento en que su pretendida vá al monte en busca de leña y la sigue.

Mas tarde, la que fué sola retorna acompañada al hogar paterno. Ella radiante de alegria y el trayendo un haz de leña, no menos satisfecho, lo que revela á los padres que el matrimonio es un hecho consumado é indestructible.

La leña, que simboliza la alianza realizada, arde esa noche en el hogar de la familia de la desposada. El esposo no duerme y pasa la noche en vela haciendo resonar incesantemente el *Pompum* especie de timbal hecho de un tronco ahuecado, cubierto por un par [illegible] de piel de gorzuela cuyos ecos no cesan en un espacio de varios dias.

Terminada esta última ceremonia prescripta por el rito, la nueva esposa se ocupa en la construccion del [illegible] toldo que debe habitar con su consorte.

La india que enviuda, guarda luto [illegible] por espacio de [illegible]. En este largo lapso de tiempo se convierte en una verdadera Magdalena, llorando [illegible]. Hay algo de grande y de [illegible] en estas lamentaciones mortuorias, turbando el imponente silencio de las noches en medio del reposo general de la naturaleza.

Terminados los plazos cesan los llantos y los ayes [illegible] la viuda está de nuevo vacante [illegible] en los primeros tiempos de [illegible]

El Mataco [illegible] al sol y al dia con el sol [illegible] [illegible] de algunos de los miembros de la familia que originó el primer asesinato".

Los Matacos tienen tambien sus *ajorras* médicos. Veamos el grado de competencia de estos sabios galenos del desierto, que tambien matan con patente indígena.

Para ser médico es necesario ser ya algo anciano y sobre todo feo, espantablemente feo. Un médico lindo, buen mozo, se moriria de hambre.

La preparacion de suficiencia científica se inicia por alimentarse con carne de perro (y que flacos son los perros de los Aduaras!) Despues el indio se aleja gradualmente de todas las reuniones, adoptando una vida de absoluto aislamiento y meditacion. Se hace huraño, irascible y grave, profundamente grave.

Poco tiempo despues de llevar una vida semejante, el estudiante se examina así mismo y en conciencia, se declara doctor.

Y ya está! Se le respeta y hasta goza de cierta supersticiosa influencia y de veneracion.

Este médico cura todos los males con el canto y combate todas las enfermedades cantando á grandes voces y murmurando frases guturales incomprensibles.

A medida que el mal hace camino se agregan nuevos doctores. La curacion degenera en alaridos furiosos y el macho enfermo se muere de todo, hasta de canto.

No emplean bebida alguna y solo en raros casos aplican ciertas cataplasmas de sustancias vegetales, haciendo tambien escisiones cuando se trata de picaduras de reptiles.

El ilustrado comandante Ibazeta, paciente observador, conoció á un viejo cacique que murió despues de mas de un siglo de existencia.

Hablando un dia con los deudos del viejo gefe, estos le dijeron que se habia muerto porque un indio enemigo mandó á un zorro que se acercase á los toldos para que fuese cazado por el cacique. El zorro fue y siendo aficionado á la carne de esos animales el indio lo cazó y se lo comió sin pensar que el viejo venía con daño. Poco despues se le quitó todo apetito y enfermó hasta morir."

Los pobres indios no tuvieron en cuenta que el cacique se habia muerto de viejo y por los desaforados gritos de ocho doctores, que le cantaron por espacio de treinta dias con sus noches!

Otro detalle. Las jóvenes indias, durante el *período interesante*, no comen jamás carne de oveja porque haciendo así, sus hijos saldrian ñatos y un hombre ó muger de apéndice nasal reducido, es algo feo y antipático. Una mataca aprecia á una nariz con relacion á su tamaño.

Tales son esos indios perfilados á grandes rasgos. Esos indios que tienden á desaparecer del suelo argentino, obedeciendo á la ley que rige para las razas inferiores de la tierra.

Las demás tribus, los Tobas sobre todo, ofrecen rasgos parecidos á los anteriores. Sus medios de vida, sus armas y sus condiciones generales se les asemejan. En otra ocasion nos ocuparemos de ellos y de los interesantes Chiriguanos, aprovechando algunos pocos apuntes que poseemos sobre ellos.

Los gobiernos tienen el deber, ya que no pueden impedir el cumplimiento de la ley enunciada, de recoger todos los datos posibles, sobre las costumbres, idioma, etc. de esas tribus errantes, documentos que mas tarde tendrán un valor inmenso, agrupados en el gran libro que guarda el origen y la evolucion de todas las razas en el ancho teatro donde la humanidad ha dejado la huella de su paso.

Nuestro trabajo será imperfecto y deficiente, pero hemos tratado de no alejarnos de la verdad en nuestras narraciones.

J. AMADEO BALDRICH

CONGRESO ESPAÑOL

El Gobierno y el Obispo

Mal parado queda el gabinete Cánovas con el incidente parlamentario á que ha dado lugar su actitud en la cuestion de la Pastoral del Obispo de Plasencia.

En dicha Pastoral se censuraban enérgicamente las doctrinas sostenidas por el Gobierno desde el banco azul, y este acudió al Papa exponiendo la queja contra el Obispo.

He aquí la sesion íntegra celebrada con ese motivo:

EL R. OBISPO DE PLASENCIA

El señor Muro: La prensa se ocupa en estos momentos, con unanimidad poco comun, en la pastoral del señor obispo de Plasencia, á que han dado lugar ciertas teorías defendidas desde el banco azul por algunos Ministros, y se dice que el Gobierno se ocupa tambien en esta cuestion. Yo deseo, no por mera curiosidad, sino porque lo sepa el país, que el señor Ministro de Gracia y Justicia diga cual es la actitud que piensa tomar en vista de la referida pastoral.

El señor Ministro de Gracia y Justicia: Es cierto que el Gobierno se ha ocupado en ese asunto, y creyendo que hay absoluta necesidad de que se conserven las buenas relaciones que ha habido hasta ahora y hay en este momento, entre la Iglesia y el Estado, entiende que ambas potestades se encuentran en obligacion de respetar sus respectivas atribuciones é independencia. Con este objeto el Gobierno de S. M. ha acudido á la cabeza de ese poder, que no son los obispos, sino Su Santidad el Pontífice, á fin de que haga entender al referido prelado la obligacion que tiene de atenerse á la Constitucion y á las leyes del Estado dentro del cual vive. Esto es lo que piensa el Gobierno, y si fuera necesario hacer mas, mas haria.

El señor Muro: Doy gracias al señor Ministro de Gracia y Justicia por sus esplicaciones, de las cuales se deduce que el Gobierno no es consecuente con su lógica.

Ha dicho un ministro desde ese banco, y repetido otro despues, que si un catedrático esplicase á sus discípulos doctrinas contrarias al dogma de la iglesia católica, no podria permanecer en su puesto.

Aplicando esa lógica al gobierno actual, resulta que, habiendo defendido desde el banco azul doctrinas que han sido condenadas por los señores obispos, que, como príncipes de la iglesia, son los únicos que tienen autoridad para [illegible] las doctrinas, no puede [illegible] continuar por mas tiempo en ese banco.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Ha dado por supuesto el Sr. Muro [illegible] conflicto [illegible]

[illegible]

El señor Martos pide la palabra.

El señor Presidente: ¿Con que objeto? ¿Es con motivo de las palabras del señor Muro?

El señor Martos: Sí, señor Presidente. Ciertas declaraciones que acaba de hacer el señor Ministro de Gracia y Justicia me obligan á hacer una pregunta al gobierno.

Yo empiezo por declarar que, habiendo estado ausente de Madrid unos dias, no he leido la pastoral del señor Obispo de Plasencia, pero las esplicaciones que ha dado el señor Ministro de Gracia y Justicia me inducen á sospechas que me interesa queden aclaradas no solo como diputado de la nacion, sino como ministro que he sido tambien de Gracia y Justicia.

Dedúcese de dichas esplicaciones que la cuestion surgida entre el gobierno católico de S. M. y un señor obispo, no se ha limitado á dirimirla aquí, sino que el gobierno se ha elevado á la altura del Supremo Poder eclesiástico.

Dejando aparte la teoría espuesta por el señor ministro de Gracia y Justicia, de la Iglesia libre dentro del Estado libre, lo que deseo saber es si el gobierno piensa introducir alguna modificacion en el estado de relaciones entre la Iglesia y el Estado, y si en el caso de que el Romano Pontífice defraude las esperanzas que abriga el gobierno, este se conformará con su resolucion ó apelará á otros medios.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El Sr. Martos ha elevado la cuestion á la altura que corresponde, porque para que esta clase de cuestiones se resuelvan con facilidad, no hay mejor cosa que elevarlas al punto de su mayor altura, para desde allí restablecer y fijar bien los términos en que deben mirarse.

El gobierno no se propone alterar el estado de relaciones entre la Iglesia y el Estado: lo que se propone es reproducir y recordar, con la intervencion y por medio de la suprema autoridad de la Iglesia que es el Romano Pontífice, los límites que separan la potestad civil y la católica, y que por una y otra deben ser respetados.

Pero conviene, en concepto del gobierno, no agrandar estas cuestiones, atribuyéndolas mayor importancia y mas trascendencia de la que realmente tienen.

El Sr. Martos: Conste, pues, que segun declaracion esplícita del señor Ministro de Gracia y Justicia, el gobierno no intenta introducir alteracion alguna en el estado de nuestras [illegible] con la Iglesia, aunque no me parece poco [illegible] innovacion, y no poco peligrosa, la innovacion introducida por este gobierno de recurrir al Sumo Pontífice á dirimir conflictos que han podido abordarse con ese señor obispo dentro de la Constitucion y de las leyes.

Mi deseo como diputado de la nacion es que el Papa atienda y satisfaga totalmente los deseos del gobierno católico de S. M. y hago votos al Señor porque así suceda, [illegible] esperanzas [illegible] defraudadas, [illegible] elevado á cuestion diplomática una cuestion de gobierno interior se colocaría á España en una situacion difícil respecto al Vaticano, [illegible] el derecho de interpelarle y de censurarle. (Aprobacion en los bancos de la izquierda.)

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica manifestando que no hay innovacion alguna, ni siquiera la que ha indicado el Sr. Martos.

Se da por terminado este incidente.

NOTICIAS DIVERSAS

Australia

El continente australiano sigue su marcha ascensional de riqueza y prosperidad.

Australia, como es sabido, es la isla mas grande del mundo, lo es tanto como toda Europa menos la península Ibérica, próximamente seis veces tan grande como la India y veinte y cinco veces como Inglaterra, Escocia é Irlanda reunidas.

A principios de siglo Australia estaba solo habitada por indígenas divididos en poblaciones salvajes y antropófagas.

Inglaterra pensó en que le serviría ese país de sitio para deportacion y con este objeto fundó á Botany-Bay.

La riqueza del suelo de ciertos parajes de ese vasto continente, las rápidas fortunas hechas por los trasportadores de animales determinaron hácia Australia una corriente de emigracion que tomó proporciones fabulosas, cuando se vió que el país tenia las minas de oro mas ricas del mundo.

Inglaterra hizo cuanto pudo por aumentar la importancia de su colonia, que piensa hoy nada menos que en constituirse en estado independiente á imitacion del Canadá y en formar una federacion de las colonias inglesas del Sud del Pacífico que comprenderia la Australia, la Nueva Zelandia, Van Diemen, Papuasia y algunas islas.

Empezó la emigracion en el gran continente australiano allá por el año de 1840.

Los primeros colonos se acuerdan con cierto orgullo de las primicias de la civilizacion llevadas en aquella época. Consistian en algunas chozas construidas con eucalyptus en la embocadura del Jarra-Jarra y cuyo mueblage consistía en una mesa, en algunas sillas, un catre y sobre todo azadones, utensilios domésticos, hachas, sierras y armas de azaduero.

Las paredes estaban colgadas de fusiles para tener los salvages á distancia y de pistolas con una buena provision de pólvora y de municiones.

Los primeros colonos se habian agrupado todos allí porque creian que aquel sitio del continente era el que presentaba mejores y mas positivos gérmenes de prosperidad.

Veamos ahora lo que es hoy Australia.

Han desaparecido ya las humildes viviendas del Jarra-Jarra.

Se levantó en su lugar la espléndida ciudad de Melbourne cuya poblacion se eleva á 300,000 almas.

Australia tiene caminos de hierro, telégrafos, líneas regulares de vapores, muchos periódicos, todos los adelantos de la mas refinada civilizacion.

La poblacion es rica y numerosa.

Las cinco colonias de que se compone la Australia, cuentan con mas de tres millones de colonos que poseen setenta millones de carneros de para raza y fina lana, de diez á doce millones de bueyes y cuatro millones de caballos.

Habiéndose visto que el seco clima del continente australiano era muy apropósito para la cria del carnero. Todos los esfuerzos de los colonos y de los gobiernos locales se han dirigido á ese objeto.

Han comprado á precio de oro ejemplares de las mejores razas de Saxe y South-Down y se ha prohibido rigorosamente la importacion de ejemplares secundarios, así es que han llegado á obtener unas lanas que le llevan ventaja á las demas en los mercados de ese producto.

Toda Europa es tributaria de Inglaterra que importa la lana de Australia.

Ademas de la cria de los citados carneros, la Australia del Sud cultiva tambien cereales que exporta ya en grandes cantidades.

La colonia Victoria y la Nueva Gales del Sud han plantado cepas y empiezan á exportar vino.

Las azucareras de Queensland entregan anualmente cuarenta mil toneladas de azúcar.

Actualmente han salido de las minas de Australia [illegible]

El movimiento comercial de Australia es [illegible] la mitad del de Francia, cuya poblacion es [illegible] veces mayor.

Los australianos [illegible] que luchar con las dificultades del suelo. [illegible]

[illegible]

La luz eléctrica en Hungria

[illegible] habitantes, Temesvar, capital de una provincia del imperio Austro-Húngaro [illegible]

[illegible]

Cada uno de esos grupos se halla provisto de [illegible]

Cada candelabro tiene dos lámparas [illegible]

[illegible]

Teniendo como tiene una gran estension, las lámparas mas ligeras de la usina central que distan de ella mas de cuatro kilómetros y medio precisan por consiguiente un desarrollo de cable de 9 000 metros.

El diámetro de este cable aéreo es de 4 m. m.

Hay cinco dynamos, que giran á razon de 300 vueltas por minuto.

La longitud total de los conductores es de 50,211 metros.

El alumbrado eléctrico de la ciudad de Temesvar cuyas lámparas dan luz completa hasta las doce y media de la noche y media luz hasta por la mañana, importa una suma relativamente [illegible] cuesta solo 72,500 francos.

El proceso Lieske en Alemania

La *Kreuzzeitung* publica una correspondencia de Francfort que da los siguientes detalles del proceso Lieske, el presunto asesino de Rumpff, el consejero de policia.

Se han llegado á conocer las peregrinaciones de Lieske antes del delito. Llegó á Francfort el 11 de Diciembre de 1884 de la Suiza sin haberse detenido en ninguna otra ciudad de Alemania.

No se sabe lo que hizo aquel dia pero se sabe que bien pronto llegó á ser un cliente asiduo de la posada "Zur Heimat", bien conocido por su clientela especial.

Julio Lieske trabó amistad con el publicista Huber que ha tenido que hacer frecuentemente con la policía y se dirigió á él para obtener informes precisos sobre la vida y costumbres del consejero de policia Rumpff.

Varios dias antes del dia del atentado Lieske se fué á otro albergue en el Grunenburgweg núm. 15.

La propietaria de la casa y una de sus amigas, la señora B. con la sirviente de esta, hablaron sobre todo de las manos grandes de Lieske que lo hacian reconocer facilmente.

Lieske dice un testigo, estaba en Francfort el dia anterior del asesinato, en donde se hizo pasar por carpintero. La noche del asesinato, dejó su alojamiento y se fué á consultar á un médico de Bilkenbach para curarse de una herida reciente en la mano izquierda.

En Hockenheim se le prendió y descargó su revolver contra un gendarme que no habia encontrado su pasaporte en regla. Conducido á Francfort fué reconocido por Huber y otras veinte personas.

Varios sirvientes de Sachsenlager, situado cerca de la casa de Rumpff, lo reconocieron inmediatamente por la fotografía.

Un caso incalificable

Un periódico italiano relata el siguiente hecho que queda á conocer la inseguridad en las investigaciones químicas periciales que se verifican en algunos tribunales.

En un pueblo de Italia, se presentó al médico Dr. Patrizi una niña atacada, segun decian de difteritis.

El médico despues de abrirla la boca y encontrar en la garganta ulceras, creyó oportuno cauterizarlas, con piedra infernal (nitrato de plata).

Desgraciadamente, mientras estaba practicando esta operacion, la niña hizo un movimiento brusco y antes que el médico se diese cuenta de ella la pobre se tragó treinta centígramos de nitrato de plata.

El médico no se alarmó mucho por este hecho y administró á la enferma una oportuna dosis de cloruro de sodio (sal comun) como contraveneno y continuó tranquilamente la cura de la difteria. La niña ya enferma desde tiempo, murió.

El caso del nitrato de plata tragado y las charlas del vecindario, pusieron al país en movimiento. Se empezó á susurrar que el médico habia envenenado á la niña y que era preciso proceder contra él.

Fué llamado como perito el doctor Sella y otro profesor: estos interpelados por la Fiscalía suprema procedieron 24 horas despues de la muerte á la autopsia de la niña y declararon que la causa de la muerte no fue la deglucion del nitrato de plata.

El fiscal supremo no se contentó con este veredicto, los chismes continuaron y se hicieron mas vivos.

Despues de pasados 25 dias salieron de Roma dos nuevos peritos médicos, los señores doctores Rosea y Felipe Scabri.

Estos despues de haber examinado no sabemos que cosa de los restos mortales de la niña, sentenciaron que habia muerto envenenada por el nitrato de plata!!!

Sobre la base de este peritage tan distinto del primero, el tribunal condenó á Patrizi el médico á un mes de carcel y 300 liras de multa, á los gastos de la causa (que pasan de mil liras) y á los daños civiles de no ejercer su profesion en el país.

Pero no fué esto solo.

Fundándose tambien en esta condena la Fiscalía suprema inició un proceso contra el Doctor Sella y su compañero, que habian declarado anteriormente que la niña no habia muerto envenenada.

Como final de este embrollo la Sociedad Lancisiana creyó de su deber intervenir en esta cuestion que interesa directamente á toda la clase médica.

Estaban presentes mas de cincuenta médicos entre los cuales el profesor Marchiafava, Bonalutti Rossoni ayudante de la clínica médica y Crespi!

Presentada la cuestion, todos se declararon contrarios á Rosea y Scabri.

Rosea quiso al principio sostener la tésis del envenenamiento pero fué literalmente aplastado por las pruebas científicas aducidas por sus colegas.

Esta decision será presentada á la Fiscalía suprema.

Nueva Zelandia

La poblacion aborígine de este país, que se componía á principios del siglo de mas de cien mil almas ha quedado reducida hoy á 40,000. En cambio hay 520,000 colonos de todas nacionalidades bajo cuyo activo impulso se ha transformado la isla.

Han abierto caminos para ir al Interior y para poner en comunicacion unos puertos con otros, se ha establecido un servicio especial de vapores.

En estos últimos años se han establecido muchas líneas férreas y telegráficas terrestres y submarinas, é iluminados los puntos peligrosos del estrecho.

La produccion de la carne de carnero es una de las grandes industrias del país.

La isla exporta anualmente para Inglaterra mas de un millon de carneros degollados, que se conservan por medio de aparatos especiales y mas de sesenta y cinco millones de kilógramos de lana.

Se encuentran todavía en la isla criaderos de hulla en las cercanías del puerto de Nelson y ricas minas de oro en las de Otago.

En todos los parages de la Nueva Zelandia encuentra el viajero lindos panoramas que admirar, notables por sus muchas bellezas.

En la parte Norte hay muchos volcanes.

El [illegible] principal es el del famoso monte de Egmont que señala la entrada norte de la inmensa bahía ó estrecho de Cook.

UNA MUJER HONRADA

Cuando una mujer es muy hermosa y muy honrada despierta en torno suyo los vehementes deseos de los que están saciados de fáciles aventuras.

Cuando ademas es casada con un hombre que mas inspira piedad que celos y cuando su brillante hermosura sana, ávida de salud, hace creer que vive bajo las torturas de un matrimonio platónico, el amor del que la desea puede adquirir una intensidad ilimitada é indomable.

Un [illegible] espiritual, bien formal estaba apasionadamente enamorado de la señora Clara de F... la virtud y la belleza mas irreprochable de la sociedad en que vivía.

Ella era alta y blanca. Sus ojos negros eran tan profundos que se perdia uno en ellos, sin descifrar el enigma que encerraban. Su boca era perfecta, una boca que sonreia siempre sin sonreir demasiado y que jamas revelaba seriedad por temor de serlo demasiado.

Era bien formada, como para servir de modelo á un artista. Tenia el movimiento de la vida sin salir de su ideal. Era dulce amable, sin coquetería y sin reserva: daba la mano sin afectacion y sin gastar algunas para llamar la atencion sobre su belleza.

Era una tanta franqueza en su aspecto, en [illegible] en su carácter, que no se resignaba á creer que una mujer tan completa se resignase á ser solamente la amiga de un marido enfermo.

Tenia un modo de arreglar sus cabellos negros que parecia animada del intento de desanimar á los hombres sensibles.

Aquel que la adoraba, que habia jurado ser su amante, estaba convencido que ella luchaba consigo misma, no para rechazarlo á él particularmente sino para resistir al amor que devoraba su pecho, ser al cual estaba destinada por vocacion.

El hacia cuanto es posible para hacer estallar ese volcan y debo confesar que no se limitaba para ello á recursos meramente platónicos: tambien ponia en juego los arcanos aconsejados por la escuela naturalista.

Nada importa que un hombre sea escandalosamente [illegible] nada importa que tenga una reputacion de honorabilidad merecida. Cuando se ama con todo el ser, es imposible [illegible] que tenga sus nubes y el honor sus despechos.

Alfredo Vandois cuando estaba de pie en el salon de la señora de F... mirandola, contemplándola, con un respeto que le hacia apretar los dientes y crispar las manos, sentia feroces deseos de alterar esa quietud entregándose á algun acto de locura, le asaltaba la idea de arrancarla como el águila esta presa que se resistía.

Su amor llegaba hasta la inconsecuencia del odio. Cuando ella, con su dulce voz, le invitaba una taza de té y se la servía, le entraban deseos de lanzarle á la cara la infusion, mirándola, de hacerla sufrir, de hacerla gritar, para tener el derecho de prosternarse ó matarse á sus piés.

Le hizo declaraciones indirectas que no fueron atendidas. Despues las hizo directas y se le contestó con frialdad: no, nunca.

Clara no daba razones, cuando Alfredo Vandois le decia: usted no me ama!

—Soy su amiga! decia ella, como quizás le decía á su marido.

Vandois no se cansó de amar á esta mujer invulnerable, solamente su amor fermentaba tanto que al fin se persuadió de que la execraba..... dejó de ir á su casa, pero continuó yendo á todas partes donde ella iba. Encontró un raro deleite en maldecirla de lejos, en blasfemar secretamente de su hermosura.

El marido murió.

Cualquiera habría dicho que Alfredo Vandois le habia adorado, por que se enfermó al saber su muerte y procuraba alejarse siempre de la viuda creia encontrarla horrible en su duelo.

Seis meses despues del entierro, por haberla visto casualmente, por haber comprendido que ella le sonreia como antes, dejó Paris y la Francia y fué á pasear su rabia por la Europa.

No dejaba por esto de pensar en ella, de preocuparse de su suerte, de maldecirla cada vez mas.

Por momentos queria matarse, este era un modo de combatir la idea de matarla.

Ah! si los hombres se sirviesen del revólver, tan facilmente como las mugeres, que carnicería de criaturas adoradas que cree uno odiar, porque las ama demasiado!

Despues de 18 meses de viudez, Clara de F... que se habia puesto á viajar, segun el itinerario de las viudas, es decir á través de las ciudades de baños de mar de Francia y del extrangero, se encontró un dia frente á frente de Alfredo, al borde del mar.

Ella lanzó un pequeño grito, el retrocedió con estupor. Ella pensaba precisamente en él, en sus pasos por la playa, y el se preguntaba si moriria sin volverla á ver.

El habia cambiado bastante. Cuando el amor no es la salud completa, es la enfermedad mortal. Habló del amor y no del gusto de los amores.

Estaba pálido, alterado y tenia los ojos huecos. En su rostro que se reflejaba el deseo del suicidio, ya no se veia sino la iluminacion de una especie de delirio, precursor de una locura suprema.

Clara no habia cambiado, pero cambió al verle una piedad sensible la despojó de su máscara de conveniencia.

Ella le tendió la mano sonriendo, pero mientras le preguntaba sobre su salud, sobre sus viages, su boca se plegaba como si pronunciase otras frases distintas, parecia escucharse una vibracion que murmuraba, pobre amigo!

Al principio Alfredo no supo que contestar; queria injuriarla, reprocharle su pasado, sin preocuparse del presente, ó gozar del presente diciéndole que la amaba infinitamente.

Pero no, el orgullo, la fatuidad humana, el rencor, el deseo que se inflamaba con la brisa del mar, le impidieron ser sencillo, natural y bueno, la hizo cumplimientos sobre su buen aspecto, sobre su vestido, sobre sus 18 meses de libertad.

Ella lo dejó hablar largamente, con la cabeza baja y caminando á su lado. Jamás habia llorado y en esos momentos tuvo una lágrima. No lo contradecia, pero cuando concluyó, aunque el tuvo cuidado de no dejar escapar una sola palabra de amor, ella le dijo:

—¿Así es que me ama usted todavía?

—Yo ¿amarla? No, he sufrido mucho.

—¿Quien le ha dicho que usted ha sufrido solo? repuso ella con un acento de orgullo.

El la miró. La noche llegaba; el sol poniente daba tintes sublimes al mar y al rostro de Clara.

Alfredo murmuró con amargura.

—Pérfida como la onda!

—Me llama usted pérfida, porque no quise traicionar á nadie!

—¿A quien habria usted traicionado? ¿Al que cometió el crímen de tomarla por esposa?

—Habria traicionado mi juramento, mi fiereza, el amor de usted al que yo aspiraba con nobleza y con desinterés.

Alfredo se estremeció, la tomó de los brazos y dándole vuelta para verla de frente:

—¿Pretende usted haberme amado?

—Sí, con toda mi alma, pero solo con mi alma.

—No lo revelaba.

—No debia hacerlo.

—¿Ni á mí?

—Ni á usted, principalmente.

—Eso era llevar muy lejos la preocupacion.

—No es preocupacion el miedo á la deshonra por medio de la traicion. Ya era bien culpable, os lo juro, cuando apesar mio, á la cabecera del pobre enfermo que se fiaba en mi honor, era asaltada por lejanos sueños, por el mas allá de esta vida enfermiza que nos separaba!..... Ah! es difícil cumplir el deber!

—Le parecia á usted imposible porque no era ni coqueta ni débil. Si no hubiese sabido disimular mi tortura, no habria sido digna de experimentarla! Por no haber flaqueado, porque no me espuse á vuestras cóleras, á vuestros rencores, á vuestras injusticias; porque le oculté mi amor, —por esto tengo el derecho de hablar con orgullo.

Alfredo escuchaba en silencio. Lo que escuchaba despertaba su amor hasta el [illegible] pero lo que habia sufrido lo atormentaba con sarcasmo.

Clara estaba maravillosamente hermosa y paciente.

—¿Me ama usted todavía? le preguntó.

—Sí, dijo Alfredo, con la áspera satisfaccion de un vencedor mareado con su triunfo.

—¿Qué debo hacer para desarmarlo?

El se inclinó con la mirada de un lobo hambriento, le estrechó las manos con fuerza y dijo:

—Lo que necesito es que no ponga mas condiciones á nuestro amor.

—Estoy pronta á ser vuestra esposa.

—Mi esposa! no... Mi querida! sí.

Ella se desprendió vivamente, retrocedió temblando y con tono ofendido dijo:

—Le compadezco! Qué mal orgullo tiene vd.!

—Mi orgullo es menos implacable que el vuestro!

—Se engaña usted!

Ella vaciló, miró en torno suyo.

—Ah! exclamó, es una felicidad para usted y para mí que lo conozco mejor que usted mismo. Seré lo que querais que sea... Le pertenezco.

Y avanzando de nuevo hácia él cayó en sus brazos.

El la estrechó convulsivamente.

Regresaron á la ciudad. Las estrellas tachonaban el cielo; él tuvo la ferocidad de aceptar esta inmolacion suprema. La prueba fué buena para los dos, y al dia siguiente, como él la contemplase encantado, arrodillado, arrepentido, y como ella se sonriese, seguro de él:

—Parto, dijo él; necesitamos un mes para celebrar nuestro matrimonio. No quiero verla antes de un mes......

Treinta dias despues se casaron sin que nadie supiese el secreto que la playa ha guardado.

Hubo malas lenguas que murmuraron que desde la época de su primer matrimonio Clara había dado una buena cuenta á aquel que le daba ahora su nombre; pero no hubo medio de deducir un argumento sério en favor de tal aserción.

Alfredo Vaudois se ha convertido en un hombre hermoso.

LOUIS ULBACH.

BOLETIN TELEGRAFICO

(DE LA AGENCIA HAVAS)

WASHINGTON, Marzo 18—El Senado acaba de adoptar una mocion que tiende á impedir por todos los medios posibles la realizacion del proyecto del Presidente de Guatemala, para constituir en una sola República á todos los Estados de Centro América.

LONDRES, Marzo 18—El General Graham, comandante del ejército inglés formado en Suakin, está tomando las medidas necesarias para ponerse en movimiento. Con este objeto ha principiado á preparar las hostilidades.

Dentro de pocos dias se esperan noticias de un encuentro entre los ingleses al mando del General Graham y los partidarios del Mahdi.

PARIS, Marzo 19—El proyecto de ley estableciendo un derecho sobre los cereales y ganados importados en Francia acaba de ser sancionado por la Cámara de Diputados.

La misma Cámara dió principio á la discusion del escrutinio de lista.

LONDRES, Marzo 19—El Banco de Inglaterra estableció la tasa de descuento al 3 1/2 %.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

AZUL, Marzo 19—El Dr Sayus, tomándose las atribuciones del Consejo Escolar, destituyó como es sabido á la Maestra de la Escuela Graduada señora de Rodriguez y á la señorita de Cestino. La Direccion General de Escuelas ordenó que las espresadas maestras continuaran en sus puestos; pero el señor Sayus se ha presentado al Juzgado de Paz pidiendo la fuerza pública para hacer desalojar la Escuela.

El Juzgado ha ordenado el desalojo, sin perjuicio de poder reclamar las maestras ante quien corresponda.

El pueblo está indignado con semejante proceder. Varios vecinos se han dirigido á la Direccion de Escuelas dándole cuenta de lo que sucede.

MONTEVIDEO, Marzo 19—Corren numerosas versiones respecto de las advertencias y consejos que el Presidente Santos ha hecho á los revolucionarios prisioneros en el momento de ponerlos en libertad.

Entre otras cosas, se dice que les aconsejó para otra vez que hicieran la revolucion en Montevideo mismo y no por los campos inhabitados de los departamentos fronterizos.

Asegúrase que la viuda del General Venancio Flores pedirá perdon para el Coronel Layera, que por estar complicado en la muerte de aquel tenía causa abierta desde aquella época.

A pesar de la afirmacion de que el Dr. Cárlos Berro había perecido ahogado, que se atribuia al Coronel Layera, asegúrase que se encuentra con vida y á salvo en territorio brasilero.

Los prisioneros hechos en Cerro Largo procedentes de las partidas de Mena y Martirena, serán sometidos á los jueces ordinarios por los delitos de robo, saqueo y asesinato que cometieron á la sombra de la empresa revolucionaria.

BOLETIN DEL DIA

Operaciones á oro—Confirmando la noticia que anticipamos ayer, anunciamos que los Bancos Nacional y de la Provincia han dado principio á sus operaciones á oro, de acuerdo con la autorizacion que les confiere el decreto del P. E. sobre la materia.

Triste aniversario—Hoy cumplen veintitres años que un espantoso terremoto destruyó completamente la hermosa ciudad de Mendoza, causando en su total derrumbamiento más de doce mil víctimas.

La antigua Mendoza, denominada con razon la Emperatriz de Cuyo, ha renacido de entre sus escombros, más bella, pudiendo asegurarse que es la más linda é higiénica ciudad de la República.

Al consagrar un recuerdo á aquella fecha aciaga de cruenta memoria, felicitamos calorosamente á los mendocinos por su laboriosidad y constancia en la reconstruccion y embellecimiento de esa importante ciudad.

Recurso de fuerza—Como estaba anunciado, ayer á las dos de la tarde se efectuó en el salon de audiencia de la Cámara Civil, el informe in voce decretado en el recurso de fuerza interpuesto por el Dr. Lagos García en representacion del Sr. Lohezic.

Asistieron al acto los miembros de la Cámara, el Dr. Lagos García en representacion de Lohezic, el Dr. Goyena por la señora Mercedes Oromí de Lohezic, el fiscal eclesiástico Sr. Miller y el escribano de la Curia Sr. Urien, que dió lectura del asunto.

Tomó la palabra el Dr. Lagos García, empezando por hacer notar que el escrito de la señora, solicitando de la Curia órden á la Policía para impedir al Sr. Lohezic que tomara sus papeles de su escritorio particular, no existía en la fecha que se había librado oficio á la Policía, pues el había ido á la Curia á pedir vista de esas piezas, cuando supo que se había librado órden á la Policía, y se le contestó que no existian tales documentos.

Que comprendía que esas piezas no tenian influencia en la cuestion, pero que hacía notar el hecho para poner de manifiesto hasta donde había llegado el lujo de irregularidades empleado en la Curia.

En seguida entró á ocuparse de demostrar que los recursos de fuerza en conocer y proceder y aún en la manera de proceder, pueden deducirse en cualquier tiempo y sin necesidad de apelar previamente al Superior Eclesiástico, citando al efecto varios autores entre los que figuran Carabantes y el vizconde de la Cañada.

En seguida dilucidó varias disposiciones legales sobre la materia, esponiendo las doctrinas de autores notables.

Trató de demostrar que el Provisor no solamente había escedido sus facultades desalojando á Lohezic de su casa habitacion y secuestrando sus papeles, sino que hasta en la materia de conseguir el cumplimiento de sus recepciones, había procedido en abierta oposicion con las disposiciones de leyes terminantes, librando una orden directa al Gefe de Policía, sin solicitar previamente del Juez Civil el mandato de auxilio como dispone la ley en los casos en que los Jueces Eclesiásticos tienen facultad para conocer de causas de legos ó dictar medidas de apremio y secuestro.

Terminó solicitando de la Cámara que declarase que existió fuerza en todo lo actuado por la Curia.

En seguida tomó la palabra el Dr. Goyena que defendió el proceder de la Curia, haciendo notar que la señora de Lohezic se había obligado á solicitar el divorcio, en vista del proceder de su esposo que había malgastado inmensas sumas de dinero, sin darle cuenta, habiendo con otros comprado propiedades que había puesto á su nombre.

Historió la manera como se había procedido para cerrar el escritorio de Lohezic cuya llave fué depositada ante el Juez Civil hasta tanto se nombrara un administrador de sus bienes.

Terminó manifestando que su representada para evitar incidentes desagradables con su esposo, se había encontrado en la necesidad de cerrar su casa y solicitar de la Curia quedar en depósito en ella, cosa que fué aceptada por la Curia.

Despues tomó la palabra el Fiscal Sr. Miller, manifestando que hacía diez años que asistia á juicios de ese clase que por desgracia sucedian con frecuencia, pero que con satisfaccion había visto que nunca tribunal alguno revocara sus resoluciones y que en el caso presente, la Cámara no debía hacer lugar á las pretensiones de Lohezic, por cuanto ni siquiera se había entablado la demanda, pues lo solicitado por la señora de Lohezic, solo eran medidas preventivas que en nada afectaban al esposo.

Terminó así el informe, retirandose los que en él habian tomado parte.

Unas preguntas—Tiene mucha razon el padre de familia que nos pide la publicacion de la siguiente queja.

¿A que responde el decreto que obliga á matricular los niños de seis á catorce años, si un padre de familia provisto de tal documento, recorre en vano los colegios para obtener por respuesta: "Está llenado el número de alumnos con exceso y no puede admitirse uno mas en este colegio?

Nos consta del crecido número de niños que han cursado tres, cuatro ó más años y que hoy se ven privados de proseguir sus estudios por la incapacidad de los colegios, dando por resultado que, esos adelantos adquiridos con grandes sacrificios por parte del niño y de sus padres, sean esteriles por razon de no haber precavido el Consejo este punto, al dictar la ley que nos ocupa.

¿No sería mas prudente y lógico que se hubiese esperado algo y proveer en debida forma y de mayor número de colegios que el existente para poder admitir todos los alumnos matriculados?

¿Y si ésto no puede hacerse por qué no se ordena á los preceptores que deben recibir con preferencia todos los alumnos que se presentan con certificado en forma de haber cursado estudios en cualesquiera de las Escuelas sin excepcion?

Parece razonable al menos, que un niño adelantado, no pierda lo que ha costado tanto desvelos, como tambien que el que jamas asistió, sea el que debe esperar su turno, pues es mas facil esto que conservar en la memoria de un niño que no piensa más que en juguetes lo poco que tiene adquirido.

Senadores y Diputados—Los miembros que componen el Club político "Buenos Aires" de acuerdo con las indicaciones hechas en un manifiesto dirigido á sus correligionarios, efectuaron anoche la reunion que se preparaba, con el fin de proclamar los candidatos para senadores y diputados que dicho centro político sostendrá en las próximas elecciones de la Provincia.

Atendiendo á esto, quedó determinado por mayoría y sin discusion alguna, proclamar candidatos á los siguientes señores:

Primera Seccion—*Senador*—Señor don Gregorio Soler.

Diputados—Doctor don Antonino Obligado, Ernesto Pellegrini, Enrique S. Quintana, Daniel Donovan, Juan Carballido, Pedro Oliveira, Ernesto Weigel Muñoz, Cárlos Zeballos, Nicolas Artalejo y Roque Saenz Peña.

Segunda Seccion—*Diputados*—Dr. D. Federico Martinez de Hoz, Cárlos Benitez, Juan Balestra, Justino Obligado, José Fonrouge, Jorge Argerich, Ernesto Quesada, Pascual Beracochea.

Tercera Seccion—*Senadores*—Coronel don Francisco Bosch, José A. Terry, Luis Saenz Peña, José María Morales.

Diputados—D. Gervasio Videla Dorna, Juan H. Anasagasti, Comandante Francisco Leyria, José Ciriaco Gomez, Benigno Villanueva, Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Luis Telmos Pintos y Dr. Manuel Ocampos.

Cuarta Seccion—*Senadores*—Dr. D. Bonifacio Lastra, Alejandro Leloir, Juan Anchorena y D. Epifanio Martinez.

Quinta Seccion—*Senador*—D. Tomas Echagüe.

El Dr. Miguel Goyena—Desapareció la agravacion que en su enfermedad había esperimentado el Dr. Goyena, sintiéndose ayer una mejoría bastante acentuada.

Multa al F. C. del Sud y Oeste—En la acusacion entablada contra el Ferro-Carril del Sud con motivo de haber aumentado sus tarifas con un 18 o/o sin haberlo puesto con anterioridad en conocimiento del público, el Fiscal Federal ha dictado la siguiente vista.

Señor Juez:

Segun resulta de la denuncia hecha por el Departamento de Ingenieros, comprobada por el aviso inserto en el número 4861 del diario "La Nacion" que se adjunta, el F. C. del Sud, ha aumentado sus tarifas en un diez ocho por ciento, sin poner tal medida en conocimiento del público con la anticipacion establecida en el art. 33 de la Ley de Ferro-carriles Nacionales.

Este hecho importa una infraccion á la citada Ley, que si bien no tiene determinada en ella una pena especial, queda sin embargo vigente á lo prescripto por el art. 81 de la misma.

Ahora bien, teniendo en cuenta los graves perjuicios inferidos al comercio y con mas propiedad al público de esta capital, con un acto tan arbitrario, seria de aplicar el máximun de la pena del último artículo citado, pero, como por otra parte ese hecho (en el supuesto mas favorable para el Ferro-carril del Sud) cae bajo la jurisdiccion conveniente de las autoridades nacionales y provinciales, debo limitarme al término medio de la pena ó sea á quinientos pesos moneda nacional de multa, la que V. S. se servirá imponer al Ferro-carril mencionado, con más las costas del proceso—*David Zavalía.*

El fiscal ha presentado al Juez Federal un dictámen idéntico en la demanda que por iguales razones se entabló contra el Ferro-carril del Oeste.

Intereses de la Rioja—De carta llegada de la Rioja, sacamos lo que sigue:

"Parece que el Ministerio de D. Olimpides Pereyra, entreriano, Gefe de la Oficina de Enganche de Córdoba, de que le habló en carta anterior, es un hecho.

"El Gobernador Ocampo, inclinando la cabeza ante la imposicion, me aseguran que ha solicitado un mes de plazo para resolver el caso.

"Puedo anticiparle que ante esta humillacion serán pocos los riojanos que no protesten indignados contra ella.

"Espero que el pastel se concluya para hablarle con mas detension sobre este asunto, que desde ya está causando la peor impresion en los ánimos."

Sospechas de un crimen—Un individuo fué ayer á casa del médico municipal Dr. Aguiló á pedirle el certificado de defuncion para sepultar á un párvulo.

Por la manera de espresarse el individuo y las contradicciones en que incurría al contestar á las preguntas que el facultativo le hacía, éste sospechó que la muerte de la criatura fuese el resultado de un crímen.

En consecuencia, y á fin de que no perdiera tiempo la autoridad en tomar la ingerencia que le correspondía, se trasladó á la casa acompañado del Comisario Sr. Villanueva.

Se comprobó que la criatura había nacido muerta y que la madre era una jóven oriental que hallándose de visita en la casa calle de Ombú 808, fué allí sorprendida por los dolores que preceden á la maternidad y dió á luz el referido párvulo, sin auxilio de nadie.

Comprobado que no existia crímen, el Dr. Aguiló espidió el certificado que se le pedía.

Accidente—Ayer á las cuatro de la tarde el caballo de varas de un carro que guiaba el individuo Pedro Marquez resbaló en el adoquinado, cayendo al suelo.

El sacudimiento arrojó del asiento á Marquez que cayó contra las piedras, sufriendo una lesion en la cabeza.

Muerte repentina—El individuo José Leon Ortiz que transitaba ayer por la calle de Cuyo entre las de Cerrito y Artes, á mitad de cuadra cayó muerto.

El cadáver fué reconocido por el Dr. Rojo quien certificó que Ortiz había fallecido de apoplegia pulmonar.

La familia se hizo cargo del cadáver.

Proteccion á los menores—Con motivo de una nota pasada por el Comisario de la Seccion 3ª don Pedro A. Costa en la que denunciaba al Gefe de Policía el alarmante grado á que había llegado la corrupcion de menores por infames traficantes, se formó un espediente que pasó al ministerio pupilar á fin de que adoptara las medidas tendentes á reprimirse tal mal.

Los señores Roberts y Schoo que se hallan encargados del ministerio de menores, pasaron á dictámen del Asesor Dr. Pizarro el espediente y adoptaron por resolucion las conclusiones del espresado dictamen que son las siguientes y cuya observancia ha recomendado el Jefe de Policía á los comisarios de Seccion.

1º La detencion de toda menor de diez y ocho años que habite las casas públicas de tolerancia ó de prostitucion clandestina, debiendo tomarlas en la calle cuando no pueda penetrar en estas últimas.

2º Que cuando esto no sea posible se levante por la Comisaría respectiva, informacion para comprobar si en ellas se ejerce la prostitucion para solicitar del Juez competente el allanamiento de domicilio y detencion de las menores segun los casos, estableciendose la vigilancia necesaria para que ellas no sean trasladadas ni ocultadas.

3º Que siempre que se tenga conocimiento de que se trata de rifar ó negociar en otra forma, con la honra ó moral de las menores, proceda á detener los culpables y victima, pasando los primeros á disposicion del Juez del Crímen, manifestándole que lo hace á requisicion de parte lejítima, como es el Ministerio de Menores y remitiendo las menores á disposicion de este Ministerio.

Debe tambien dirijirse al H. Consejo Municipal, por intermedio del señor Intendente, significándole los graves inconvenientes que ofrece el art. 9º de la Ordenanza de fecha 5 de Enero de 1875, contrario á la ley que solo emancipa á la mujer á los veinte y dos años para todos los actos lícitos de la vida civil y solicitando la reforma de ese artículo en cuanto tolera el ejercicio de la prostitucion á las mujeres menores de 22 años.

Atlas de la República—La Comision Directiva del Instituto, en sesion de ayer, debian resolver algunos puntos aun por discutir, referentes á la impresion del Atlas de la República.

Apesar de esto, solo determinaron á mocion del Dr. Zeballos, nombrar una Comision compuesta de los señores Vice-Presidente Morel, Cernadas é Igarzabal, para que ellos se entendieran con los litógrafos Kraft y Larg encargados de esta obra.

Así es que una vez formuladas las bases del contrato y aceptadas por los contratistas habra por fin el asunto entrado en la via de los hechos.

Entre tanto, serán citados los mencionados litógrafos para el Sábado próximo á las 4 p. m. con el propósito de cambiar con ellos algunas ideas que la Comision considera oportunas.

Noticias de La Plata—MUNICIPAL PARA LA CAPITAL—Ha sido nombrado para integrar la Municipalidad de esa ciudad, Don Estanislao Lopez.

FERRO-CARRIL DEL SUD—El Gobierno ha resuelto conceder la prórroga de seis meses, solicitada por la Empresa del ferro-carril del Sud, para dar cumplimiento al decreto de 22 de Enero ppdo sobre colocacion de frenos continuos con aplicacion á los coches de dicha Empresa.

MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO—La Municipalidad de dicho pueblo, ha pasado una nota al Ministerio de Gobierno, solicitando le sea entregada la parte del Ejido de aquel pueblo, que todavía tiene reservada el P. E. con el objeto de atender á los reclamos de los Guardias Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay y que quedaron sin adjudicarles.

NOMBRAMIENTOS DE EMPLEADOS PARA LA POLICIA—Por decreto espedido ayer, han sido nombrados Comisario de Policía, don José Visillac, en reemplazo de don Saturnino Nadal, que renunció, Sub-Comisario don Tomas Sigardia y oficiales don Epifanio Garcia y don Carlos Martin.

FERRO-CARRIL ENTRE LA PLATA Y SIERRAS DEL TANDIL—A la propuesta del señor Jorge Hansen sobre construccion de una línea férrea entre La Plata y sierras del Tandil, el Departamento de Ingenieros á cuyo estudio había sido pasado, ha elevado el siguiente informe.

Exmo señor:

Los proponentes no presentan el plano general de la línea, pero se comprometen á llenar esta formalidad en el término de un mes, tampoco se ha dado cumplimiento á lo establecido en el artículo 7º de la ley de Ferro-Carriles.

Respecto á la parte técnica el Departamento de Ingenieros siempre en el concepto que se trata de un ferro-carril destinado puramente al trasporte de piedra del Tandil, reproduce su informe de Diciembre 30 de 1884.

Quedan archivados en esta oficina los duplicados de los documentos que forman este espediente.—*Pedro Salvadores.*

SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD—Entre los candidatos que reunen mas probabilidades para ocupar la vacante de Secretario de la Municipalidad de esa ciudad, uno de ellos es el Sr. Carlos del Castillo, y para Pro-Secretario D. José Monsalvo.

NOMBRAMIENTO DE MUNICIPALES—Mañana debe aparecer un decreto nombrando á los Sres. José Gaigusta y D. Bernardo Alvarez para municipales del partido de Patagones.

Malos adoquines—El Intendente Sr. Alvear pasó ayer una nota al Ingeniero Director de las obras públicas, Sr. Buschiazzo, haciéndole saber que en la Intendencia existen muestras de adoquines que por su forma y tamaño no responden á los contratos.

Que ademas, se ha observado que muchos millones de ellos han sido y siguen colocándose, dando por resultado la poca duracion y solidez del pavimento.

El Sr. Alvear termina su nota recomendando al Sr. Buschiazzo que inmediatamente proceda á tomar las medidas necesarias para cortar tan grande abuso.

Teatro Nacional—Mañana se verificará el beneficio del Director de la Estudiantina Española "Fígaro" don Cárlos García quien dedica la funcion al Presidente de la República.

En uno de los entreactos el beneficiado tocará solo la guitarra.

Pasageros—En el vapor italiano "Umberto primo" salen hoy los siguientes pasageros:

Esteban Bersarelli, señora y 5 de familia; Rosa Solari, Juan Podestá y señora, Eduardo Lanzano, Ramon Espasa, M. Jubin, Francisco S. de Carbonell, N. Canesa, N. Gatti, Santiago Berutti, Juan Bessozi y señora y tres hijos y 212 pasageros de 3ª clase.

Detencion de mercaderías—Un colega cordobes se queja de que en la oficina de intercambio se encuentra detenida una gran cantidad de azúcar en bolsas por la razon de que el Comercio del Rosario rehusa recibir esta carga pretendiendo que las manchas que se manifiestan en su embalaje no son efecto de vicio propio del artículo que el contiene, sino que lo atribuye á mojadura, pretendiendo indemnizacion por averías que no existen.

Es muy sabido que los azúcares que se elaboran en Tucuman principalmente las que se llaman de segunda y tercera clase son de muy mala calidad y sumamente húmedas, participando como es natural esta humedad al embalaje.

El agente del F. C. C. N. no entrega esta carga al F. C. C. Argentino en las condiciones que este exije para salvar su responsabilidad porque sería hacerla recaer contra el Ferro C. C. N.

Como es este un asunto de alguna importancia por los innumerables reclamos que puede originar y en lo que el F. C. C. A. no acepta la carga en cuestion sin observaciones respecto de su condicion, el Agente del C. N. espera el regreso del Gerente del [illegible] para que este arregle con el Inspector F. Franco del Central Argentino.

Renuncia de un Consejo Escolar—[illegible]

Barracas, Marzo 16 de 1885. Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion [illegible]

Los abajo firmados miembros del Consejo Escolar de este distrito [illegible]

Las atribuciones del Consejo General y de los Consejos Escolares están deslindadas luego, pues, si el Consejo General no puede permitir que los Consejos de distrito se traspasen sus atribuciones tampoco estos deben consentir que aquel se tome las que á estos le están encomendadas.

Muchas son las razones que podríamos aducir, para demostrar nuestro aserto, todos los asuntos relativos á este Consejo yacen abandonados en las carpetas de esas oficinas, en otros casos, la direccion ha tomado resoluciones arbitrarias, contrarias á la ley de la materia, ultrapasando sus atribuciones y abrogándose facultades de los Consejos Escolares.

Como el señor Director ignorara quizá los motivos á que nos referimos, vamos á ponerlo en antecedentes.

En Octubre 29 del año ppdo. remitimos un expediente sobre construccion de edificios para escuelas, el que, apesar de las notas que se han reiterado no se ha conseguido siquiera su acuse de recibo.

En Noviembre 19 del mismo año, en nota núm. 58 se dió cuenta de que en virtud del art. 11 del reglamento de las CC. EE. este Consejo practicó el sorteo de los dos miembros que debian cesar en sus funciones para el año próximo, resultando salientes los señores C. Gascon y A. Becher, así tambien se comunicó á la municipalidad local.

La Direccion acusó recibo en su nota núm. 2154, y apesar de esto, y como una prueba de la desorganizacion que allí reina, en Enero 24 se recibió la nota núm. 110 comunicando que, en virtud de no haber practicado este Consejo el sorteo expresado, lo había hecho la Direccion resultando salientes los señores Miguel Ochoa y Alfredo M. Baya.

Cual de estas dos elecciones es nula, la practicada con arreglo al reglamento por el Consejo del Distrito ó la practicada por el Consejo General un mes y medio despues de aprobado por la misma el sorteo practicado por este Consejo?

Está impaga hasta ahora la planilla de Agosto ppdo, y no es porque este Consejo no haya reclamado de la Direccion General el abono respectivo, como lo prueban las notas núms. 62 y 91.

Y, si tantas dificultades encuentra el Consejo General para pagar á quienes le ha servido, como es que no ha tenido escrúpulos para decretar el pago, inclusive dicho mes de Agosto, á los señores Mariani, Rivadulla y señora, habiendo caso omiso á las distintas notas que respecto á estos individuos había pasado este Consejo, en las cuales se comunicaba, que el ex-Preceptor Mariani había hecho abandono de la escuela y negociado de antemano sus sueldos, sueldos que, como dejamos dicho ha vuelto á cobrar de esa Direccion?

A Rivadulla y señora, que estuvieron ambos al frente de dos escuelas de este distrito, sin que el Consejo anterior consiguiera obtener la aprobacion de sus nombramientos, esa Direccion, apesar de los reclamos que este Consejo hizo para que no le fueran abonados los sueldos que se le solicitaban, sin oir antes la opinion del Consejo, decretó, ultrapasando sus atribuciones, la liquidacion de sus haberes hasta 5 del mismo mes.

La Direccion ha hecho, pues, malversacion de los fondos escolares ordenando pagos indebidos.

En virtud de la autorizacion conferida á los Consejos de distrito por la circular núm. 15 del 4 de Setiembre del año ppdo. este Consejo vista la acefalía en que se encontraba la unica escuela de niñas del distrito nombró Preceptora de ella y dió posesion inmediata del cargo á la actual Preceptora, y esa Direccion, desconociendo sus propias resoluciones comunica en nota núm. 2669 que el nombramiento de esta maestra no tendrá efecto sino á partir del 15 de Febrero; es decir, que durante mes y medio que esta maestra ha estado funcionando, la Direccion, por un capricho, le descuenta estos haberes.

Como vé el señor Presidente, todo esto y otros asuntos más que por no ser demasiado extensos pasamos por alto, han agotado nuestra paciencia, han entorpecido la marcha regular del Consejo, y han venido por último á traer por resultado, que abondonemos desde este momento este puesto al que hemos dedicado nuestros anhelos.—*José R. Cocho*—*Miguel Ochoa, Alfredo Martinez Baya.*

Tomemos ejemplo—En los diarios españoles encontramos el siguiente anuncio, sobre audiciones musicales de ópera por medio del teléfono:

La empresa del teatro de la Opera, autorizada por orden del 11 del corriente mes para establecer las audiciones musicales de ópera á domicilio, en combinacion con la Red Telefónica del Estado, abre una suscricion por el número de funciones que restan de la actual temporada, bajo las siguientes bases de abono:

1ª Para ser abonado á las audiciones musicales de ópera á domicilio, se necesita préviamente serlo al servicio telefónico del Estado, segun el Reglamento de Telégrafos, y cuya estacion será considerada como permanente.

2ª El precio de abono á las audiciones musicales por las representaciones que restan de la temporada, será el de 500 pesetas por hilo y dos teléfonos; pero, si algun abonado quisiera disponer de dos ó más teléfonos, pagará 200 pesetas por cada par de exceso.

3ª Los Círculos de recreo; Sociedades y Casinos que estando abonados á la Red Telefónica del Estado, quieran disfrutar de las audiciones musicales de este Teatro, el precio será convencional.

4ª Esta empresa, á medida que reciba los pedidos de abono, dará conocimiento á la Direccion de Telégrafos, para que á su vez haga las instalaciones necesarias, y entregará á cada abonado las instrucciones escritas para el uso y manejo del teléfono.

5ª Esta Empresa no responde de las interrupciones que puedan ocurrir en el servicio toda vez que el Estado no lo hace cuando ocurran por accidentes de fuerza mayor, causas atmosféricas ó por desperfectos en los aparatos instalados en el domicilio de los abonados, cuando sean causados por culpa de estos.

6ª La empresa dará aviso á la Central de Telégrafos cinco minutos antes de empezar la representacion, para que queden establecidas las comunicaciones y se haga la oportuna llamada á los abonados. Tambien se dará aviso si por cualquier circunstancia imprevista se suspendiese la funcion anunciada por carteles.

7ª La empresa establecerá á la mayor brevedad un salon de audiciones musicales, en sitio céntrico, para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los adelantos que ofrece el teléfono.

8ª Las audiciones musicales se ampliarán á los pueblos de esta provincia que lo soliciten [illegible] precio convencional especial.

Escuela de Maestras de San Juan—Por decreto de ayer ha quedado compuesta [illegible] Escuela Normal de Maestras de San Juan.

[illegible]

Compostura no concluida—Existe en la calle [illegible] Sarandí, hace mas de 2 dias montones de escombros de piedra, tierra, etc., con motivo de haberse compuesto en parte el empedrado, pues falta por lo menos la cuarta parte para concluir esa compostura.

Sin embargo, no se tratan de empedrar ni sacan esos montones que están á media calle. Llamamos la atencion del señor Inspector de la Seccion respectiva.

Patentes de perros—La Administracion Municipal, en lo que toca á recaudacion de impuestos, ha de dar con frecuencia motivo á censuras justificadas.

Se nos ha exhibido el recibo otorgado por la oficina y la chapa correspondiente á una patente de perro número 15, fechada en 12 de Mayo de 1884.

El domicilio es Estados Unidos 268 y el contribuyente se llama Emiliano Valdes.

Sin embargo de esa documentacion, recibe anteayer el señor Valdes una papeleta de apremio para el pago en el plazo de veinticuatro horas, de esa misma patente con multa, como si no la hubiera adquirido en oportunidad.

Acude á la oficina á exponer su descargo y no es oido, pretestando grandes ocupaciones.

Y no cabe [illegible] con las patentes del año actual, puesto que no se ha vencido aun el plazo y no podia por tanto exigirse el pago con multa.

Es cuando menos falta de cuidado en la contabilidad que da lugar á pedir dos veces al contribuyente un mismo impuesto.

Piedra para cordon de vereda—D. Domingo [illegible] y Compañía ha propuesto á la Intendencia Municipal la venta de piedras de la Sierra de Hinojos, con destino á cordones de vereda á razon de 1 peso y 85 centavos metro lineal.

En caso que esta propuesta se acepte, la piedra será entregada en la estacion del Sud.

Culto católico—Hoy se dan ejercicios para hombres en la casa destinada al efecto.

A las seis y media de esta tarde dará principio en la Iglesia de San Nicolas de Bari la Septena de los Dolores de María Santísima.

La misa cantada durante la septena tendrá lugar á las 8 de la mañana.

Las platicas están á cargo del señor Canónigo don Milciades Echagüe y del presbítero D. Felipe Olivera.

La funcion solemne tendrá lugar el dia 27 del mismo mes, á las once de la mañana, predicando el panegírico el señor Canónigo Dr. Milciades Echagüe.

En la Parroquia de San Miguel, el Sábado 21 del corriente á las 7 p. m. principia el septenario de María Santísima de Dolores, con Misa cantada á las 9, y platicas por la noche que dirá el presbítero don Antonio Piñero.

El Viernes siguiente dia de la festividad, Misa cantada á las 11 con sermon que desempeñará el Presbítero señor Piñero.

En San Cristobal el Sábado 21 del corriente á las 5 p. m. dará principio la Septena de Nuestra Señora de Dolores.

El Viernes veintisiete á las 10 a. m. habrá misa cantada en la que predicará el señor Presbítero don Fermin Fernandez, Capellan del Hospital Español.

Y en la Metropolitana el Domingo de Pasion predicará un P. de la Compañía de Jesus.

El Sábado veintiuno del corriente, las siete de la tarde se dará principio al Septenario de María Santísima de Dolores en la Iglesia Metropolitana.

El Viernes siguiente á las ocho y media de la mañana la Comunion de regla y á las 11 empieza la funcion solemne.

Nombramientos nacionales—El Gobierno Nacional hizo ayer los siguientes:

Dibujante de 1ª clase en el departamento de Ingenieros don Julio D. Biis.

Administrador de correos en la estacion Ventas del Ferro Carril del Oeste don Pastor Bustillos.

Cartero en la oficina de correos de Tucuman don Manuel Valenzuela.

Administrador de correos en la Estacion Chacra, del ramal á San Nicolas don Pedro Pita.

Telegrafista de segunda clase en la oficina de San Luis don Pedro Casaubon.

Id de 3ª don Antonio Ojeda.

Sociedad Rural Argentina—Por fin parece que esta Sociedad se reunirá el jueves ó viernes de la semana entrante, debiendo llegar en estos dias del campo el Presidente de la misma señor [illegible].

El aforo de los artículos de electro plata—En la reclamacion entablada por el señor Henry Joseph del avalúo de la Tarifa vigente para los artículos de electro-plata marca Reed Barton, el Ministerio de Hacienda teniendo en vista las consideraciones espuestas por la Direccion General de Rentas, de las que resulta que no hay razon alguna para mantener la diferencia de aforo, establecida por la Tarifa de Avalúos, entre los artículos de electro-plata de los señores Reed y Barton y los de otros fabricantes, se ha resuelto lo siguiente:

Hacer estensivo á la partida número 3205 de la Tarifa de Avalúos vigente, el aforo establecido para la 3204.

Título de escribano—La Cámara de Apelaciones en lo Civil, ha revalidado el título de escribano á don Eduardo Vez y Losada.

20 premios—A esta suma, menos 1, ha alcanzado el número de premios obtenidos por el señor don Juan Angel Molina en la Exposicion Continental, por los diversos productos que presentó.

Pero como la Comision Directiva de la Exposicion haya resuelto acordar á este señor otro gran premio, que consistirá en una gran medalla de oro, por la variedad de razas que exhibió, el referido señor Molina ha sido el único acreedor á la adjudicacion de 20 premios en esta sola Exposicion.

Estos serán presentados en la próxima Exposicion de Mendoza.

Jurados y receptorías—Dentro de poco quedarán instaladas en los siguientes puntos las Receptorias donde funcionarán los Jurados correspondientes.

La Receptoría primera, funcionará en la calle de Maipú, donde actualmente se encuentra instalada la Administracion de Patentes y Contribucion Directa, estando comprendida en ella las Secciones, 1a, 3a, 15a, 5a, 13a.

La segunda Receptoría, en la calle de Reconquista 42, estando comprendidas las secciones 2a, 4a, 6a, [illegible] y 8a.

La [illegible] Receptoría en la calle de Comercio esquina Piedras y comprende las secciones 14, 16, 18, [illegible].

La 4a. Receptoría en la calle Méjico esquina á Salta á la que corresponden las secciones 9, 10, 11, [illegible].

Sociedad Italiana de Beneficencia—Esta asociacion italiana, que se encuentra [illegible] en esta Capital, se ha presentado al Ministerio del Interior pidiendo le sean aprobados sus Estatutos.

Correos y Telégrafos—El Ministerio de [illegible] colonias Florencia y Puerto [illegible]

[illegible]

Traza de un pueblo—Segun un despacho [illegible]

Libre de derechos—El Intendente Municipal ha pasado una nota al Ministro de Hacienda, solicitando el libre despacho de [illegible] toneladas de piedra en granito que se encuentra abordo de los buques "Bongere" y "Uruguay" destinada para el pavimento de nuestras calles.

La Industrial—El 31 del actual vence el plazo para que los accionistas puedan inscribirse en el empréstito decretado en las Asambleas de 15 de Octubre y 9 de Diciembre. Con ese motivo la secretaría hace un llamado á los accionistas de la sociedad.

Ordenanzas Municipales—El vigilante de la calle de Artes esquina á Juncal en cumplimiento de la ordenanza del 20 de Octubre de 1884 y puesta en vigencia el 16 del corriente, prohibió que los vehículos transitaran por la calle de Artes de Sud á Norte para tomar á la de Juncal, é indicaba que debian hacerlo por la de Cerrito como lo determina dicha ordenanza.

Antes de ahora los vehículos iban y volvian por la calle de Artes, pero desde el dia 17 del corriente, solo lo hacen por ésta en la direccion de Norte á Sud.

Este es el informe que da el Comisario Segovia esplicando la disposicion que estos dias ha sido objeto de censuras y reclamaciones.

Un servicio demasiado caro—Esto se podria decir de lo que suelen prestar la mayor parte de las empresas de tramways.

Con distintos y frecuentes motivos, hemos tenido necesidad de hacer recordar á la empresa de la "Ciudad de Buenos Aires" las deficiencias que hay en su servicio, como es necesario hacerlo hoy nuevamente.

Ayer entre una y media y dos de la tarde uno de los coches de esa compañía era atendido por el guarda num 103 que llevaba algunos minutos de atraso.

Sin embargo del atraso y de llevar un exceso de número de pasageros, en cada cuadra se paraba cuatro ó cinco paradas recibiendo señoras que obligaban á muchos á permanecer parados y hasta ellas mismas viajaban molestas por no tener de nuevo un asiento.

El cochero por otra parte estaba imposibilitado de manejar por lo que lo recomendamos á quien interese conjunto con el mayoral.

Escuela en la Ensenada—Es de todo punto necesario y sobre esto llamamos la atencion de la Direccion General de Escuelas de la Provincia el establecimiento de una escuela primaria por las cercanías del Saladero [illegible] donde hay bastante poblacion [illegible] los únicos colegios que hay en el partido á mas de una legua de distancia.

Algunos niños que tienen medios para trasladarse á las casas [illegible] en invierno á causa de lo malo que se ponen los caminos.

Remedie el mal el Consejo General y con esto hará un gran bien á los padres de aquellos niños.

Importinencia—En el patio del local que ocupa la Direccion de los ferro carriles de la Provincia, se acostumbra á quemar cantidad de basuras y papeles cuyas cenizas vuelan al menor soplo de viento, penetrando en las habitaciones de las casas vecinas poniendo á la miseria los muebles y demas objetos.

Bueno sería que la quema se hiciera en otro sitio ó por lo menos, se tomara alguna medida para impedir que la ceniza se levante.

Vapor y chatas para el tren de dragado—Ha sido aprobado el contrato que celebró el Departamento de Ingenieros con los señores Fisher y Peña para la construccion de un vapor remolcador y dos chatas de fierro para el tren de dragado del Riachuelo.

Los contratistas se comprometen á construir el vapor por la suma de 15,000 pesos m/n, y 17 mil las dos chatas.

Colegio Universitario de Mercedes—El Director de este colegio establecido en la ciudad de Mercedes ha remitido al Ministerio de Instruccion Pública una nómina de los alumnos que [illegible] estudios preparatorios en ese establecimiento, á fin de ser comprendido en los efectos de la ley de 30 de Setiembre de 1878, segun la cual pueden rendir exámen en el Colegio Nacional.

Escuela graduada de San Luis—El Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales ha informado al Ministerio de Instruccion Pública diciendo que se puede acceder á la solicitud del Gobierno de San Luis, pidiendo que la Escuela Graduada anexa al Colegio Nacional de esa ciudad, se convierta como estaba antes en Escuela Normal de Varones, para cuyo fin el Gobierno concedió 16 becas.

Obras del puerto del Rosario—Por decreto de ayer, se aprobó el contrato celebrado por el Departamento de Ingenieros con D. Félix Delfino, segun el cual este último se compromete á entregar en el término de quince meses en el Rosario de Santa Fé, 7,000 pies de madera para las obras en construccion del puerto del mismo, á razon de 40 pesos m/n., el metro cúbico con un descuento de cuatro por ciento en caso que sea hecho el pago al contado.

Trasporte gratuito—El Ministerio del Interior ha acordado al Club Industrial el transporte gratuito de las muestras que expida para ser espuestas en la Exposicion de Mendoza, como igualmente la trasmision telegráfica de despachos que no escedan de diez palabras, siempre que sea por asuntos relativos á la Exposicion.

Igual concesion se ha hecho á la Comision de la Exposicion de San Juan nombrada por el Gobierno de Buenos Aires, como así mismo pasage gratis de las Comisiones que por asuntos relativos á las funciones que desempeñan salgan de esta capital.

De Paraná á Santa-Fé—Hace mas de [illegible] meses que la línea telegráfica que debe unir estas dos importantes ciudades se encuentra interrumpida, obligando á remitir por vapor hasta Santa Fé los despachos que se remiten de Buenos Aires desde Paraná.

La Direccion de Correos y Telégrafos ha encontrado sin duda la oportunidad en estos cinco meses, de hacer que se restablezca ese servicio como lo reclaman las exigencias del [illegible] servicio.

Es una necesidad á que debia atender la Direccion con toda urgencia.

Una botica por otra—Dijose ayer que el Consejo de Higiene había clausurado una farmacia de propiedad del Sr. Barrabino situada en la calle de Rivadavia y Salguero.

En esa esquina no hay botica alguna [illegible] y lo que ha dado motivo al error lo es, el señor Barrabino en los siguientes términos:

Lo que ha habido es lo siguiente: que [illegible] al Consejo de Higiene una solicitud diciendo que el Inspector de dicho Consejo [illegible] el local situado en la calle Rivadavia esquina Salguero era adecuado para [illegible] y el señor Inspector [illegible] por una equivocacion en la farmacia [illegible] de su propiedad, establecida [illegible] tiempo en la calle [illegible] abierta al público [illegible]

[illegible]

Inmigrantes del Brasil—Desde hace algunos dias se están presentando en la Comisaría General de Inmigracion, numerosos inmigrantes procedentes del Brasil vienen en [illegible]

La Comisaría General les proporciona [illegible] solicitan, remitiendo [illegible] á las provincias [illegible] á Mendoza donde el trabajo es [illegible] y los brazos escasos.

Inmigracion—La oficina de Trabajo [illegible] con diversos destinos en el interior de la República 36 inmigrantes.

Por el ferro-carril del Sud fueron despachados [illegible] inmigrantes, por el del Norte [illegible] del Oeste [illegible]

En la misma oficina se han recibido [illegible] y se han colocado [illegible]

La existencia había ayer en el hotel [illegible] capital era de [illegible] individuos.

Los pedidos de familias agricultoras llegan de la mayor parte de las provincias cada dia mayores y muy especialmente de la provincia de Mendoza.

Nombramiento—El Estado Mayor de la Armada [illegible] comunica á la Prefectura Marítima que con fecha 16 del corriente, ha sido nombrado [illegible] Sargento Mayor D. Carlos Regunaga [illegible] de Bahía Blanca.

Obras de Salubridad—Hase convenido entre la Comision de las Obras de Salubridad y los señores Finny y Butler que estos abonen mensualmente por la ocupacion de parte [illegible] el sueldo de dos guardianes á razon de 17 pesos nacionales cada uno.

Para ocupar estos puestos han sido designados los señores Toribio Flores y Luis [illegible].

Termino fijado—Ha quedado determinado por la Comision [illegible] de la Exposicion de [illegible] que hasta el 25 del corriente sean recibidos los objetos que fuesen enviados con ese destino.

Conviene que tengan esto presente los expositores porque dificultoso que les sería [illegible] mandar despues de este término [illegible] productos que deseen poner allí en exposicion.

Inhumaciones—Las habidas en el dia de ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Julio Spont, 31 años, francés, Piedras 249, cirrosis del hígado; [illegible] Schott, 61 id., aleman, Tacuarí 650, bronquitis crónica; Andrés Rey, 2 id. 7 meses, argentino, San José 345, neumonía; Juan P. Rasso, 3 id. id., Balcarce 420, escarlatina; Miguel [illegible] quiegui 2 años id., Méjico 809, crup; María [illegible] Viale, 10 dias, id., Rodriguez Peña 707, neumonía.

Cementerio de la Chacarita—Pedro [illegible], 3 años 1 mes, argentino, Santa Fé 722, meningitis; Manuel Pere[illegible], 48 años, id, Alsina [illegible]; [illegible] Núñez, 3 dias, id, Paraguay [illegible], meningitis; Josefa Battallerse, [illegible]; Juan, id, N. Banora, id., id 558, [illegible]; Carmen M. de Maccarati, 22 años, [illegible] fiebre puerperal; Angela Carne[illegible], 1 id. 7 meses, id., H. Inmigrantes, [illegible]; Josefa Pesigo, 10 años, id., id. [illegible]; Pedro Berttone, 31 id., id., H. San Roque, tuberculosis pulmonar; Francisco Hernandez, id., argentino, H. Buenos Aires, pleuresía; Magdalena Zavaleta, 92 id., id. Asilo de [illegible]; Maxima Bargues, 27 id., id., H. [illegible] vicio orgánico; Nicolas Falgiso, 7 dias, [illegible] tétano infantil; N. N., id., Alsina [illegible] muerto; Angela M. Erba, 1 año 2 meses, [illegible] Lorea 81, bronquitis.

Temperatura—He aquí la del dia de ayer:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	763 50	764 5[illegible]	[illegible]
T. E. Seco	20	23[illegible]	[illegible]
T. E. Mojado	18	20 2	[illegible]
D. del Viento	N.E.	E.	[illegible]

Remates para hoy

R. y U. [illegible]—Mercaderías, en su casa Perú 96 y 98, á las 12 a. m.

Emilio Bengura—Mercaderías, en su [illegible] Perú 97, á las 12 a. m.

Andres W. Merea—Artículos para [illegible] en su casa Defensa 72, á las 12 [illegible]

Natal Torres—En el patio del Banco Hipotecario, un establecimiento agrícolo rural en Chivilcoy, á las 4 1/2 p. m.

SECCION ELECTORAL

Inscripcion Municipal

El jurado de apelaciones de la Catedral al Norte se reune por última vez el Viernes [illegible] corriente en la calle Maipú 339, de 8 á [illegible] y cita por medio de la presente al local [illegible] á los Sres tachados por distintas causas para que comparezcan á levantar los cargos [illegible] nombres son los siguientes.

Rosario Corlotte, José Muggi, Martin [illegible] Irigaray, Domingo Ratto, Miguel S. Ire[illegible], [illegible] mentino Gomez, Guillermo Peruvano, [illegible] Urso, Bautista Rogliardo, Augusto [illegible], [illegible] jandro Andria, Manuel Linares, Juan [illegible] Martiniano Besnaolt, José P. Rodriguez, [illegible] Lorenzone, Juan Soupe, Benito Quiroga, [illegible] Lers, Francisco Giran, Mariano Dia[illegible], [illegible] Contreras, Augusto Villegas, Calletano [illegible] tara, Francisco Elias, Alfredo Schaffer [illegible]

FOLLETIN

12

MICHELINE

POR

HECTOR MALOT

Traducido espresamente para "LA PRENSA"

Sin embargo, dos mugeres, una de luto de tipo distinguido y la otra, una aldeana normanda, acababan de penetrar en el pabellon, dirigiendo á su alrededor miradas en que se leia la curiosidad y aun, en la dama de luto, una viva emocion.

No pudiendo pasar por la hilera de sillas apretadas y la barricada de trajes, retrocedieron algunos pasos hácia la arena y dieron la vuelta al pabellon en un radio en que la circulacion era mas fácil.

—¿La veis? preguntó la señora de luto.

[illegible]

—Me parece que juega allí, dijo la aldeana normanda.

—¿La veis?

—Tratad de calmaros, señora: sino todo el mundo va á observar vuestra emocion: vos temblais!

—No me haré traicion.

—Al menos bajad vuestro velo: estais blanca como la nieve.

—Me impediria verla.

Ellas habian continuado avanzando y á medida que se oian sonar más fuerte las pelotas, se empezaban á distinguir los rostros de las niñas.

—Es ella! la más jóven, dijo la normanda: la que está al estremo del juego.

La niña aludida por la aldeana era una de diez años, de aspecto robusto, llena de salud y de vida, alta, fuerte para su edad, movimientos libres y desenvueltos: linda, de cabellos rubios, rizados y que flotaban sobre sus espaldas: estaba vestida con esmero y elegancia: traje de popelina blanca, cinturon ancho de moiré color fuego: sombrero á lo mosquetero con plumas del mismo color, brazos desnudos, piernas desnudas y las manos cubiertas con guantes de Suecia: los piés calzados con zapatos escotados de doble suela para caminar sobre la arena húmeda, sin mojarse los piés. Una particularidad se observaba en ella y era que mientras las carnes de sus brazos y piernas eran rosadas, la cara era completamente pálida ó mas bien blanca y esta contradiccion no se esplicaba al primer golpe de vista pues no se comprendia la palidez de aquel rostro de mejillas redondeadas, con la carne de los brazos y piernas que rebosaban salud.

—Señora Germana, os lo suplico, murmuró la aldeana, detengámonos, avancemos lentamente; tomaos el tiempo necesario para reponeros: estais temblando: vais á llorar: van á observar vuestra emocion. Ahí está la camarera de la princesa que aparta la vista del diario para examinarnos.

[illegible]

Se sentaron en frente del juego y entonces la camarera de la princesa volvió á emprender la lectura de su diario.

De las cuatro jugadoras, Micheline era la más viva, la mas ruidosa y la que animaba y conducia el juego, á pesar de ser la mas jóven: su voz clara, sus esclamaciones de triunfo cuando había jugado bien ó de cólera cuando perdia, sus gritos, sus risas, dominaban á las demás: en la manera como manejaba su pala, ó corria tras de la pelota, se adivinaba una niña fuerte, de carácter ardiente, lleno de animacion y desbordante de vida y buen humor.

—Qué bella es! murmuró Germana.

—Veis que no os engañaba en mis cartas: desgraciadamente cuando no se tiene instruccion, no puede una esplicarse tan bien como se quisiera: pero cuando os decia que se parecia al príncipe, podiais formaros una idea de ella.

—No creia esta semejanza tan grande: los mismos cabellos, los mismos ojos: el mismo aire de franqueza y de bondad.

—Seguramente que es una hermosa niña: pero porqué será tan blanca? no lo era tanto el año pasado: nos aproximaremos mas tarde cuando esteis mas repuesta y la vereis mejor.

De repente una pelota lanzada con fuerza por una niña vino á parar á su lado y Micheline á quien pertenecia aquel tanto, gritaba:

—Esto es pegar demasiado fuerte; al diablo se ha ido la pelota.

Al diablo no había ido, pero sí bajo la silla de Germana.

—No detengais la pelota! esclamaba la niña que la habia lanzado.

Era demasiado tarde: la pelota se paró en el vestido de Germana, en cuyos pliegues se escondió.

Micheline corrió con la pala en alto, y sin ver á Germana para recoger su pelota: solo se puso á gritar:

—No os incomodeis señora!

Germana se había levantado y suavemente recogió la pelota.

—Tomad, niña mia! dijo.

[illegible]

ro la inquietud del juego la apartó de su sorpresa.

—Gracias, señora! dijo ella.

Y agarrando la pelota la envió en direccion de las otras niñas con un golpe bastante fuerte.

—Está? gritó.

Despues sin ni siquiera volver la cabeza á Germana, corrió tras de su pelota á zancadas, blandiendo su pala con aire de triunfo.

—Qué vida! Qué hermosa salud! dijo Germana cuando la niña se alejó. Me ha hablado, Eugenia, me ha hablado.

—Habeis visto su pálida cara?

—Esto no es nada: ó mejor dicho es mas gracioso de lo que os podeis figurar: pues esta blancura es debida á los polvos de arroz. Cómo la educan!

Pero fueron interrumpidas: un grupo de paseantes acababa de detenerse para ver jugar á las niñas:

—Que diablillo es la princesita Sobolewski, dijo uno de los jóvenes.

—Decid que es la pupila de la princesa Sobolewski, replicó otro. En realidad la princesa quiere adoptar á una niña sin padres y hallada por ella y esto pone á la familia de la princesa y á la del príncipe en un estado violento: se trata de poner un veto á la princesa.

En aquel momento grandes gritos salieron del juego.

—Estoy de mala! gritaba Micheline.

—Es desenvuelta esa niña! decia una de las señoras.

—Y educada de un modo! replicaba otra encogiéndose de hombros con piedad: se cuentan de ella cosas increibles: así es que...

Pero siguieron su paseo y Germana no oyó mas.

La victoria acabó por decidirse á favor del campo de Micheline.

—Otra! Otra! gritó Micheline echando las etiquetas azules, rosas, amarillas y verdes en su sombrero que se habia quitado para echar suertes.

En aquel momento la camarera de la princesa, se levantó de la silla y dando algunos pasos hácia adelante, llamó á Micheline.

[illegible]

—Señorita Micheline! Señorita Micheline!

—Que fastidiosa es esta Regina, dijo Micheline.

—Vamos.

—Al momento! Y se dirigió á Regina fria y altaneramente.

—¿Qué quereis? dijo cuando estuvo cerca.

—Es hora de volver!

—Tenemos que jugar otra partida.

—Es imposible!

Micheline se puso á patear.

—No estaremos mucho rato, dijo.

—Esto incomodará á la princesa.

—A mí solo me importa.

—Tambien á mí, vamos.

—Ya sabeis que me fastidiais, exclamó Micheline pateando.

—Me es igual, vamos!

Micheline, aunque furiosa, no contestó pero volviendo la espalda á su institutriz se dirigió á sus compañeras:

—Ya no puedo jugar, dijo, esta peste de Regina quiere volver.

Exclamaciones de despecho contestaron á esta observacion.

—Si quereis venir mañana á la misma hora, dijo Micheline dirigiéndose á sus adversarias os daré la revancha.

Las niñas se consultaron un momento y despues aceptaron la proposicion.

Entonces se estrecharon las manos ceremoniosamente.

—Hasta mañana, baronesa!

—Hasta mañana, princesa!

Despues Micheline se dirigió á la niñita que habia sido su compañera de juego:

—Si quieres Juana, te dejaré en tu casa de paso: tengo mi coche y tomaremos á tu mamá en el pabellon.

Y ofreció á la señorita Juana su brazo que ésta aceptó.

II

—Sigámola, dijo Germana cuando vió á Micheline dirigirse hácia el pabellon.

De lejos la siguieron, deteniéndose cuando las niñas [illegible]

con ellas á la mamá de la señorita Juana y en la calle del Mar subieron en el coche de Micheline que esperaba allí una carretela de gran modelo, caja azul con chapas doradas, tirada por dos hermosos caballos guiados por un cochero de aspecto teatral, acompañado por un lacayo no menos imponente. era verdaderamente un espectáculo original ver á esta niña de diez años hacer los honores de su coche á la madre de su amiga y á ésta.

—Subid señora; sube Juanita y siéntate al lado de tu mamá.

Cuando acabó de instalarlas, subió ella y se sentó en el sitio de delante en el cual solo dejó un pequeño lugar á su aya.

—Quinta de los Manzanos, dijo al lacayo que tenia la portezuela.

Los caballos partieron lentamente, noblemente con la marcha de animales que saben que han salido para pasear y no para correr.

El coche habia desaparecido en la esquina de una calle y Germana estaba todavía inmóvil en la vereda mirando aún, aunque ya no habia nada que ver.

—Ahora qué decidis, señora? preguntó Eugenia.

—No lo sé. Las palabras que he oido en la playa cambian mis ideas. Tengo necesidad de reflexionar, de pedir consejo. Todo esto me ocupará tiempo. Tu puedes volver á Argentan cuando quieras.

—Entonces voy á salir al momento. Mi sobrinita no está bien, ya lo sabeis: vale mas que esté á su lado. Cuando tengais necesidad de mi no teneis mas que escribirme.

Mientras Eugenia se iba al ferro-carril, Germana tomaba el camino de Hopsore: habia todavía tres horas de dia y tenia mas tiempo del necesario.

Al caminar por el camino polvoroso, con la cabeza baja, reflexionaba no solo en lo que debia hacer, sino tambien en lo que acababa de ver y oir.

Ella no se habia creido que encontraría una niña más hermosa de la que había visto en la playa hacia media hora: mas vigorosa, mas linda, mas graciosa y mas alegre; pero por otra parte, [illegible]

lente como una muchacha callejera y [illegible] en sus pretensiones y maneras.

En los diez años que habian pasado desde el dia en que hizo este mismo camino de Hopsore con su hija, con su niñita en brazos, [illegible] había pensado en lo que [illegible] educacion con una mujer á la que juzgaba [illegible] y nula! Cuantas veces se había fijado en una fecha para salir, para volver á encargarse de ella y salvarla!

Pero había tenido siempre que diferir esta fecha, aguardar todavía y siempre esperar devorada por las inquietudes y remordimientos.

Las enfermedades, los pleitos, la ruina total se habia sucedido, encadenado para retenerla cuando ella esperaba salir en fin de una dificultad, caia en otra.

Podia ella abandonar á su marido enfermo y moribundo? Ya que ella era culpable para con el, podia añadir este crímen á su falta?

Cuando se restableció algo, su marido se arruinó y tan completamente que para vivir mientras sostenia pleitos que podian devolver algunos restos de su fortuna, solo tuvieron las lecciones de francés y música que daba ella de un lado ú otro. Cuando ganase los pleitos [illegible] veria en fin al lado de su hija. Pero no se ganaron: al contrario: al uno sucedia el otro [illegible] incidente se enredaba con otro incidente.

Hubo momentos en que aun cuando ella se hubiera decidido á abandonar al desgraciado que se debatia entre la enfermedad y la ruina no hubiera podido hacerlo pues no tenia el dinero necesario para pagar su pasaje, ni en buque de vela.

Los meses pasaron: los años se siguieron y su partida se había diferido siempre.

"La niña está bien cuidada, decia la carta de Eugenia, crece; está linda y fuerte; la princesa la trata como á su hija; el 4 de Marzo, dio de

(Continuará)

A los suscritores de la campaña

—o—

Se les previene á los que reciben el diario directamente, que á fines del corriente mes vence el primer trimestre de 1885, para que en oportunidad se sirvan renovar la suscricion, pues de lo contrario se les suspenderá la remision, como es de práctica, sinó satisfacen el importe antes de espirar el mes corriente.

Morandi, Vicente Olasagoitia, José Bustos, José P. Lussotti, Felix Cassano, Armando Pommes Pascual Doneyre, Francisco Lacra, Ramon Gutierres, Máximo Mendieta, Ramon Gonzalez Vicente A. Romero, Cárlos Moller, Ventura García, Pedro M. Medrano, F. A. Viale de Vidal, Luis Vega, Juan Farina, Benjamin Romero, Juan Ratto, Valentin Gonzalez, Enrique Estifica, Pascual Martissano, Cárlos M. Rodriguez, Pedro Muñoz, Antonio P. Iniscogler, Eduardo Ayer, Teófilo Hera, José Somaler, Isidoro Fourcade, Cesareo G. Alem, Ernesto Vigneau, Pedro Robato, Cornelio Martinez, Francisco Halbach, Roque Molera, Lorenzo Borso, Sebastian Rosso.

Igualmente se cita para la misma sesion á los señores Dr. Bortolazzi Ernesto Bulrich, Juan Posse, Andrés Pellegrini, V. Ruhey, Tomás Bradley, Eduardo Scotti y Ramon Dirube firmantes del pliego que contiene las tachas.—*El Jurado.*

PUBLICACIONES VARIAS

Seccion Electoral

Prevenimos á las personas que remiten á la Direccion anuncios electorales, que deben contratar su publicacion en la Administracion de este diario, para ser insertos en la Seccion Electoral m20v31

Esplicacion

Se ha dicho estos dias en ciertos círculos, que los Bancos oficiales me habian facilitado sumas de consideracion con carácter político.

No es cierto.

Dichos Bancos, sin escepcion en Buenos Aires, me han concedido en varias ocasiones, el crédito que les he pedido, siempre modesto, y nada mas, razon por la cual he podido ponerme y me he puesto en efecto, en condiciones materiales de hacer la siguiente declaracion

No existe, hoy dia de la fecha, letra ni documento alguno con mi firma descontado en ningun Banco del país.

Así se destruyen las calumnias.

Tambien se ha dicho que me ausento del pais inmediatamente y para siempre.

Tampoco es cierto.

La República Argentina es mi patria legal y en ella quedará mi hogar humilde, cualquiera que sea el viage que realice, cuando lo proyecte. - Buenos Aires, Marzo 19 de 1885—*J. Paul Angulo.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio. — Marzo 19 de 1885

El Directorio del Banco de la Provincia habia resuelto iniciar desde hoy sus descuentos á oro y al mismo tiempo tomar cambios sobre el exterior pagaderos en la misma moneda. De otro lado se ha anunciado tambien que dicho Banco cesaría de ser tomador de cambios y que probablemente para el paquete del 29 dejará de pesar sobre el mercado.

Tales resoluciones han debido influir sobre el mercado de oro y de cambios, pero la Bolsa no ha dado hoy señales de haberse influenciado ni mínima cosa.

El oro ha estado hoy muy firme y despues de abrir á 133.50 y hacerse en seguida á 133 para fin del mes, cerró con dos pequeños lotes á 134.50.

Un lote para el Sábado se arregló á 134.50 para fin de Abril se cotizó á 132.50 primero y en seguida á 133 para fin de Mayo á 132.50.

Regularmente activas han estado las operaciones en Cédulas Hipotecarias sin alteracion sensible sobre las cotizaciones de la víspera, el mercado dió no obstante señales de flojedad puesto que la Série E llegó a cerrar á 76 al contado y la F cerró al mismo precio para fin del mes.

Completamente paralizados siguen los negocios en Acciones del Banco Nacional y la única operacion anotada hoy en las Acciones íntegras, establece una baja sobre la última cotizacion puesto que se hizo á 135 para mañana.

En Acciones por cuotas se anotaron 200 para fin de mes á 92.

En otros títulos nada se ha hecho.

Títulos diversos de crédito:—*Acciones del Banco Nacional íntegras*—Mercado muy paralizado; se anotaron 50 Acciones para mañana á 135.

Acciones del Banco Nacional, por cuotas—Desembolso 60 %. Se anotaron 200 para fin de mes á 92

Cédulas Hipotecarias — Mercado regularmente activo pero flojo, se anotaron:

Al contado	52000	Série	E	á 76½-76¼-76½-76 ¼-76
Abril 30	5000	"	"	á 76½
Al contado	13800	"	F	á 76½
Marzo 31	60000	"	"	á 76½-76
	130,800 $ m/n.			

Metálico—Sigue el mercado muy firme, se apuntaron

Marzo 21	10000	pesos m|n	á 134 50
" 31	40000	"	á 132 50—133—133 50-134:50
Abril 30	60000	"	á 132:50-133
Mayo 31	50000	"	á 132:50
	160,000 ps. m|n.		

Fondos Públicos Nacionales de 1882 — Ultima cotizacion á 82 %. La última operacion para los de 1881, fué á 78 y para los de 1883 á 84 %.

Billetes de Tesorería Nacional—Ultima cotizacion á la par.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 95 ojo.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 175 %.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 5 %.

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 122.

Gas Argentino—Ultima operacion á 1100 $ m|c.

Gas Primitivo—Ultima operacion á 1600.

Gas Buenos Aires—Id id á 126.

Telégrafo Trasandino—Ultima venta á 225.

Muelle y Aduana de Catalinas—Por acciones de 100 £—£ 805, nominal.

Deuda estrangera—Oro 94%.

Deuda amortizable de Montevideo—Nominal.

Ferro-Carril del Sud—Nominal.

Ferro-Carril Central Argentino—£ 23 por accion de £ 20.

Ferro-Carril del Norte—Nominal

Ferro-Carril de Campana—Nominal.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 93, al contado.

Propietarios de la Higiene—60% — Nominal.

Tramway Ciudad de Buenos Aires—Nominal.

Fomento de Barracas—30 % premio.

Ultima hora—Las operaciones á oro siguieron regularmente activas en la tarde con mercado firme: se arreglaron al contado 4000 ps|n á 136 1|2; para fin de mes unos 70,000 de 134.50 á 134.20 y 100,000 para fin de Abril á 133.50 y 133.

En las Cédulas Hipotecarias se hicieron 10,000 de la série F á 76 1|4 al contado.

Se arreglaron 175 Acciones del Banco Nacional, por cuotas, á 91 y un lote de Acciones íntegras á 137.

Cambios—El mercado de cambios ha seguido en baja; hay tomadores para papel de primeras firmas á 3:60 y 3:59 francos sobre Paris.

Una casa alemana giró en la mañana de hoy á 3:57 pero por la tarde pedia 3:55-

Sobre Lóndres hay tomadores á 34 peniques; los buenos giradores piden 33 7|8 y 33 3|4 peniques.—Hamburgo 2:90.—Montevideo 39 á 39 1|2 por ojo premio.

Descuentos—Han estado hoy menos corrientes: algunas notas de buenos pagarés han tenido que arreglarse á 7 por ojo.

Monedas—Se pide por el oro especial 36 1|2 á 37 %: notándose bastante demanda.

Letras de Tesorería—Se han colocado algunas letras por cantidades no muy crecidas al 9 1|2 %. Se nota escasés de ellas en plaza.

Aduana de la Capital—Esta aduana recaudó ayer la cantidad de 59,641.30 $ m|n, repartidos así:

Importacion	52,088.82
Exportacion	7,043.00
En letras	509.48
Total $ m/n.	59,641.30

La misma aduana ha percibido desde el 1° del corriente hasta la fecha, la cantidad de 1,271,772.22 $|m.

Despacho de manifiestos. —Marzo 19.—Señor Contador Interventor D. Eduardo Anido:—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y cédulas de factura presentados hasta la 1 p. m., habiéndose despachado 209 y detenidos 49, por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	1
" endosos	3
" transferencias	2
" fechas, registros, etc	6
" cópias	1
" no estar con arreglo á la tarifa	9
" en forma	4
Desigual el juego de documentos	6
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	1
Por no pedir toda la partida	3
Mal las marcas y números	8
Ignorando contenido	8
Sin firma del interesado	1
Rematados, Aduana	1

[illegible]

la oficina de Patentes y Contribucion Directa, se efectuaron ayer en el municipio las siguientes:

Santiago del Estero y Caseros, de metros 8 por 40, en 900 pesos m|n.

Junin y Chavango, de metros 15 por 47, en 3000 pesos m|n.

General Mansilla 64, de metros 6 por 17, en 2:00 pesos m|n.

Un terreno en la calle de Saenz Vallente, de mts 56 por 281, en 3600 ps m|n

Córdoba y otra sin nombre, de metros 8 por 17, en 600 ps m|n.

Santa Rosalia (Barrancas al Sud), de metros 8 por 37, en 1000 ps m|n.

Santiago del Estero y Caseros, de metros 8 por 51, en 1100 ps m|n.

Telegramas comerciales —Montevideo, Marzo 19 de 1885.

El Banco de Inglaterra al de la Provincia, comunican haber bajado su tasa de descuentos al 3 1|2 ojo.

A la Bolsa, 3 p. m. Ninguna entrada. Unificada á 51 3|4. De un saladero de Concordia un cargamento de sebo á 15 1|16 comprador de esa. Del mismo un cargamento de cueros aquí á 74 3|4 2000 @ lana extra de Drabble al rededor de 34

Salen "Olimpo" y Silex.

Vapores esperados de Ultramar

Marzo	Esperados	Marzo	A salir
21	*Garrick* Liverpool	20	*Umberto I°* Génova
21	*Leipzig* Bremen	20	*Napoli* Génova
23	*Scotia* Marsella	22	*Helvetius* Amberes
24	*Elbe* Southampton	29	*Gironde* Burdeos
25	*Precurseur* Amberes		
30	*Orenoque* Burdeos		

En Montevideo

Marzo	Esperados	Marzo	A salir
20	*Galicia* Pacífico	21	*Galicia* Liverpool
25	*Araucania* Liverpool	26	*Araucania* Pacífico
27	*Memphis* Hamburgo	27	*Memphis* Pacífico

Frutos del país. Mercado 11 de Setiembre Marzo 19 de 1885

Han entrado 6300 arbs lana, 3396 bolsas trigo, y 10(3 id maiz

Las llegadas de lanas á esta plaza empiezan á mermar considerablemente. Es por esta causa que el movimiento que se opera es insignificante. Los precios á pesar de esto no mejoran y mas bien se notan con alguna flojedad. Las pocas llegadas que tenemos son lanas secundarias y notamos escases de lanas extras y especiales.

En cambio, la generalidad de las pieles se mantienen bien sostenidas y se obtienen precios que los reputamos muy firmes, especialmente para cueros vacunos.

Los cereales con muy pocas variaciones de precios.

He aquí el detalle de las ventas que han tenido lugar

Lanas—Se vendieron 5,100 @ lana de la manera siguiente:

1500 arrobas extra y buena por Alonso á ps 121 y 30 600 superior por Basavilbaso á 98, 2100 superior y regular por U. á 97, 83 y 79, 400 buena por G. y Bilbao á 87, 500 bueno por Robbio á 86

Lana de borrega—Se negociaron 300 @ superior por N. y Cernadas á ps 98 500 superior por Chillado á 90 y 82, 300 buena por Robbio á 80

Lana de barriga—Se realizaron 100 arbs. superior por Alonso á pesos 52

Cueros lanares—Se vendieron 110 de campo especiales por N. y Cernadas á ps 219; 100 especiales por Basavilbaso á 210, 100 especiales por G. y Bilbao á 210.

Cueros de potro—Se realizaron 30 de campo superiores por G. y Bilbao á ps 58.

Cerda de potro—Se han vendido 20 arbs especial por R. Basavilbaso á ps 176, 20 especial por N. y Cernadas á 175

Cueros de nutria—Se vendieron 50 libras buena por N. y Cernadas á ps 6

Cueros de corderito—Se realizaron 80 docenas buenas por N. y Cernadas á ps 8.

Cueros lanares. Se negociaron 300 docenas superiores corderos y desechos por G. y Bilbao á pesos 33 1|2, 23 y 18 Rs lb. 200 superiores y desechos por Basavilbaso á 31, 22 y 20, 120 superiores y desechos por N. y Cernadas á 30 y 20; 100 inferior por Ll. y Benitez á 25

Lanares de la estacion. Se realizaron 50 docenas matadero especiales por Fernandez á ps 23 1|2 Rs lb. 160 superiores y desechos por G. y Bilbao á 21 y 10. 80 buenos y desechos por N. y Cernadas á 20 y 10. 50 regulares y desechos por Ll. y Benitez á 19 y 9; 600 borregas matadero especial por Fernandez á 23. 200 matadero buenos por Abeleira á 20.

Trigo. Se negociaron 150 fanegas candeal bueno é inferior por A. Ojea á ps 109 y 96; 100 bueno por Costa y G. á 87, 250 regular las 9 arbs por Zoppi á 82; 125 francés bueno por el mismo á 86; 60 bueno por Basavilbaso á 85.

Maiz. Se vendieron 60 fgs morocho desgranado especial bolsa muerta por Tarigo á ps 55; 1000 superior por Zoppi á 50.

Lino. Se realizaron 1000 arbs superior por Zoppi á 15 2|8 la arba.

Pasto. Se realizaron 38 fardos averiados por Acuña á ps. 12.

Harina. Se realizaron 1000 arbs marca cero á ps 24 por molino Buenos Aires.

Semilla de nabo. Se realizaron 500 arroba buena por Robbio á ps 14; 600 regular por Perazzo á 11.

Mercado Constitucion, Marzo 19 de 1885.

Entraron á este mercado 183 wagones conteniendo entre otros frutos, los que á continuacion se espresan 36250 arbs. lana borrega y barriga, 1430 doc. cueros lanares, 1310 cueros vacunos, 240 arrobas cerda, 250 cueros potros, 2120 bolsas trigo, 1130 bsas maiz y 210 bolsas cebada.

A Barracas han hecho entrada los frutos siguientes 300 fs. trigo, 11 pp. aceite á Patiño, 1000 capones á J. Lanús, 9 wagones hacienda á Sansinena, 502 capones á Salaberri y 30 bordalesas sebo á Sansinena.

Nuestro mercado para lanas ha estado hoy mas animado que en estos últimos dias para las clases regulares e inferiores. Como se comprende, esta mejora que se nota es debida á la baja de los cambios, influyendo tambien en parte la gran escasés de lanas en el Once. Las lanas de borregas siguen siempre animadas, pero se nota la falta de artículo superior.

—Para los cueros vacunos el mercado está muy firme y con toda tendencia á suba, sucediendo lo mismo con los de potro y la cerda.

En sebos sabemos que se ha efectuado una venta en Barracas al Sud y aunque el precio se ha reservado creemos haya pasado de 51 $ a.

—En trigos se han efectuado varias ventas: 1300 fanegas á $ 110, 400 á 105 y 200 entre 95 y 100. La tendencia es poco favorable para este cereal.

Vá á continuacion el detalle de las ventas.

Lanas—Se vendieron 27400 arrobas lana de la manera siguiente:

1200 especial á 125 por E. Bunge; 2000 especial y superior á 117 y 115 por Bonifacio; 600 especial á 136 por Lanús e hijos; 900 especial á 128 por R. Gutierrez, 3000 especial á 120 y 113 por Gmo. Casaux 1600 especial á 115 por M. Mendez; 2500 especial y superior á 118, 116 y 104 por Lanusse, 600 superior á 102 por P. y A. Lanusse, 1000 buena á 92 por E. A. Mendez, 1500 buena á 96 por Julian Ortiz, 2000 especial y superior á 115 y 108 por Cosentino 2000 especial y superior á 115 y 104 por J. Chapar; 800 especial á 123, 112 y 110 por C. Leite; 1600 especial á 118 por R. Basavilbaso; 500 superior á 107 por E. Bunge; 2000 especial á 125 y 120 por Apellaniz, 600 superior á 106 por Bradley

Lana de borrega—Se realizaron 250 @, buena por E. Bonifacio, á $ 93; 250 buena por J. Arias, á 90; 500 buena por J. Ortiz, á 82, 300 buena y regular por J. Chapar, á 85 y 80; 300 buena por G. Casaux, á 92; 1500 buena por E. Bunge, á 88 y 90; 250 buena por Zabala hnos, á 85.

Lana de barriga—Se vendieron 50 @, superior por Casaux, á $ 58; 150 buena por E. A. Mendez, á 50, 600 especial por E. Bunge, á 64.

Cueros lanares—Se realizaron 100 docenas, superiores y desechos por G. Casaux, á 31 1|2 y 20 Rs lb; 200 superiores y desechos por P. Salaberry, á 33 y 21, 200 desechos por Peres y Cueto, á 20; 40 superiores y desechos por J. Chapar, á 29 y 20; 50 superiores y desechos por Zabala hnos, á 30 y 19; 150 especiales y desechos por Apellaniz, á 34 1|2 y 23.

Lanares pelados—Se realizaron 100 docenas, regulares por Beazley, á 20 Rs lb; 50 regulares y opdemia por Zabala hnos, á 20 y 90.

Cueros vacunos—Se negociaron 50 de campo, superiores por R. Gutierrez, á $ 216; 310 superiores por J. Arias, á 216; 100 superiores por P. Salaberry, á 212; 200 superiores por J. Chapar é hijos, á 212; 100 superiores por A. Bonorino, á 217.

Cueros de corderito—Se negociaron 20 docenas, buenos por Zabala hnos, á $ 13.

Cerda de potro—Se realizaron 40 @, superior por Casaux, á $ 198; 50 regular por P. Salaberry, á 190; 50 superior por Rosquellas, á 200.

Cueros de potro—Se realizaron 50 de campo, superiores por R. Gutierrez, á $ 64; 250 especiales por J. Chapar é hijos, á 75.

Cueros de venado—Se han vendido 3 docenas, buenos por Casaux, á $ 65.

Cueros de nutria—Se vendieron 200 lb, buenos por J. Chapar é hijos, á $ 7.

Sebo—Se vendieron 30 bordalesas de campo, por P. y A. Lanusse, á $ 50.

Corrales de abasto— Marzo 19 1885— Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
S. A. Gomez y Ca	M. Sanchez	Alvear	73
J. Davison	F. Langley	Cañuelas	57
Duggan hnos	G. y Deferraro	Bragado	113
Podestá hnos	E. John	Dolores	113
A. Ceballos	G. Barrenechea	Chacabuco	100
J. B. Anasagasti	F. Martinez	Cañuelas	40
J. C. Boer	C. Navarro	Monsalvo	129
R. F. Basavilbaso	M. S. Aguirre	Salto	100
J. B. Anasagasti	R. Bivademar	Pila	99
M. Paz y Ca	B. Ferreira	Bragado	94
		Chacabuco	71
			992

Precios:—Primer aparte, carne y sebo, de $ m/c 240 á 251—Segundo id id de 180 á 200—Flaco chancheria de 70 á 140—Cueros de novillo de 180 á 230—Id de vaca 130 á 140—Terneras, mamones á 70, 40 y 18—Novillos de invernada á 350, 320 y 220.

Se carnearon para el abasto, animales 585 y 82 terneros.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes:

"Olimpo" y "Silex" de Montevideo, "Leda" de Santa-Fé y "Tridente" del Uruguay.

Anuncian salida para hoy: "Tridente" para Montevideo, "Silex" para el Uruguay, "Maranjaro" para la Asuncion, "Umberto I°" y "Napoli" para Génova; correspondencia hasta la 1 p. m. en la oficina de Correos.

Marítimas—Montevideo, Marzo 19 de 1885.—*Gironde*—Vapor francés de 3004 tons, capitan Jacques, de Burdeos [illegible]

confecciones; Colegio San Salvador 4 c. inste científicos; J Carabassa 1 c libros; J M Challe 2 c mercería; Marechal 3 cascos cristalería; Reynal 1 c libros; Chapon 1 c art de cigarrería; Challe 1 c lencería; M Descotte 2 c tejidos 22 c tejidos; O Dillenius 1 cajon óptica; Debreu 1 c joyería; Etchepareborda 2 c librería; E Furt 0 c perfumería y mercería; E Guarnieri 1 c sombreros; Bossi 3 c terracott; Saguier 1 c lencería; R Tourén 1 c relojes; órden 3 c aparatos de física 1 c relojería 7 c mercería y art de París 4 c pieles.—De la Habana:—órden 4 c cigarros 2 c id 1 c tabaco 1 c cigarros 2 c id 2 c madera labrada 2 c cigarros; Alvarez 3 c id; J Cabruja 1 c id; Machain 1 c id; Monet 2 c id y cigarrillos.—De Burdeos:—órden 1 cajon ropa, Roger 4 fardos plantillas; A Cadret 20 bords vino 46 c sardinas 10 c pescado; Bomberg 1 c sedas 5 c lencería; Bolondo I, 8 c goma 8 c resina 1 c aparatos; Beccar 2 cascos porcelana; Roque B 0 cascos id; Bordoloir 3 bords vino; Barrié 2 cascos licores, Canton 1 c joyería; J Casamayor 4 c conservas; J M Challe 1 fdo mantas 1 c perfumería; Charpentier 6 cjs vino; A Devoto 200 bords vino; P Dronet 1 c sederías; Danriguao 1 c quina; Feuillan 225 bords vino; García F 1 c queso; Garrett 5 c coñac; Gerson 4 cjs joyería y relojería; Giron 65 c conservas; A Gonzales 6 cascos porcelana; Lambert L 1 c relojería 2 c platería; Rocha 100 cascos vinagre; Pelissier 1 c ferretería; Prat 1 fdo mantas; Portalis C 105 fd corchos; Olaso A 2 c mercería; Olacqui 1 c papel de música; Pommes 75 brd vino; Jacquemien 16 bsas avena; Lawson 4 c coñac 10 c agua mineral 4 bord vino Manteganza 5 brls frutas 19 c conservas 5 bsas frutas 30 c champagne; Moore y Tudor 50 c coñac; Meyer 50 c champagne, Naveira L 1 c mercería; Rattanchan 1 c ropa, Sabalain 2 c relojes; M Santiago 19 fds plantillas; Zuberbühler 9 c gorras, órden 8 bords vino 1 c carteles 75 c coñac 4 bord vino 1 c relojes 50 fardos plantillas 9 bord vino 84 c baldosas 12 cascos vino 31 c conservas. De Bahia:—M Duran 100 fdos tabaco - De Rio Janeiro: Basset 2 c plantas. Gandolfi y Mora 20 bsas café, J Leon 224 btos 46 bsas tabaco, F Mendez 61 bsas 24 c 41 btos tabaco, B Ramos 10 btos dulce; A Ramos 10 btos guayaba, A Ramos 25 bsas id. Sequeira R 845 bsas café 2 fdos papel de fumar 70 btos 30 bsas 50 c guayaba, Sabelh 1 c 1 baul ropa.

Hesperides. Vapor ingles de 1522 tons, capitan J Donar de Liverpool, á W Samson con á Agar Cross 1 caldera 8 btos 4 c maquinaria 13 cascos canastas; T Drysdale 140 c fierro galvanizado 1060 atados alambre de fierro 382 atados id acero 3 c mercs 212 piezas 65 atados fierro 1 c máquina, Akerley 18 fdos 48 c algodones 16 fdos 75 c mercs, Ashworth 7 c mercs, B Stokes 4 c 1 fdo algodones, Ambrosetti 8 c 3 fdos mercs, Bayley 4 cascos loza 5 c ferretería Mantels P 100 tamboreses aceite de linaza 6 c piedras 1 c mercs 100 cuñetes masilla 20 cascos fierro 2 cjs mercs, Laplace 279 atados fierros 426 barras fierro 2 c acero; Rivolta C 10 cascos sulfato de cobre, Lagos M 1 c tejidos, Fels 9 c algodones, Zuberbühler 51 c 1 fdo mercs, Rivolta C 15 fdos jergas 80 cuñetes 16 cascos 22 c ferretería 4 cuñetes id; Storm 2 cascos 7 c loza, H Koch 153 c 184 cascos ferretería 90 atados id 34 btos cabullería 26 c tendo de alambre Huevo V 5 fdos lanas, Barclay y C 2 fdos lona 27 c 5 fardos algodones, Lavalle M 12 btos con 1 locomotora, Romero C 24 fdos alfombras, Jeuve 3 c hule, Naveira L 17 c 1 fdo algodones, órden 25 cascos arcilla 10,104 ladrillos 2 c maquinaria 2 c camas 6 c algodon 86 cascos soda 26 c conservas papel y jabon 4062 barras 221 atados fierro 12 piezas máquina 8 cuñetes fierro 12 piezas máquina 8 cuñetes fierro 1 bto id 1360 cascos loza 2 btos mercs 17 btos loza 5 c tejidos 3787 barras 120 atados fierro 1 c máquina 5 piezas 1 c id 5 c camas 2 c 6 piezas fierro 1 lancha á vapor. Burgaud S P 3 c algodones. Zuberbühler 44 fdos id, Delaye 3 c mercs Lagos M 2 vuelalo Arnold 3 c mercs, Menditeguy 222 piezas fierro, Elizondo 10 atados tubos 230 id fierro S Marina G 5 c ferretería J Shaw 2 c ferretería 83 atados alambre Lavalle M 2 cascos loza, G Fernandez 5 c algodon J Cobo 8 bsas estopa Ackerley 5 c mercs; Johnston 4 btos mercs Olaso A 14 btos id Anglade 2 c mercs Portalis 15 btos id Ferro Carril al Pacífico 15 id id F C de la Ensenada 31 btos id.

King Scere. Barca noruega de 357 tons capitan P Githmicak, de Cardiff al 22 de Diciembre al Banco de Lóndres con 634 tons carbon.

SALIDAS, dia 19 "Guamos" para el Uruguay, "Saturno," "Apolo" y Rio Apa para Montevideo. "Minerva" y "Proveedor" para el Rosario.

SECCION DE SOLICITADAS

Loteria Pública de la Rioja

Autorizada por la Ley de 23 de Setiembre 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República

ADMINISTRACION GENERAL

637-RIVADAVIA-639

(Frente á la Plaza Lorea

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado á las 10 en punto de la mañana, el dia

24 de Marzo de 1885

El acto es autorizado por un Escribano y el representante del Gobierno

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desée inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

Loteria de Beneficencia de San Luis

Autorizada por la ley 28 de Agosto 1880 y patentada por el superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR 10,000 M|N

A PS 2 1|2 M|N EL BILLETE

Se juega en Buenos Aires en su administracion Buen Orden 39. Por el sistema Fichet

El 24 de MARZO de 1885

Los estractos se reparten (gratis) en la administracion, el mismo dia á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 8 a. m. Las devoluciones se reciben hasta las 7 y 1|2 a. m.

El Administrador.

Club de Gimnasia y Esgrima. Se convoca á los Sres Socios, á la asamblea que tendrá lugar el Viérnes 20 del corriente á las 8 p. m. con el objeto de elegir el Tesorero y la Comision de Cuentas. El Secretario.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1885. m11v20

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Compañía Lírica Italiana

Empresa A. Ferrari

Se avisa al público que desde el Miércoles 18 del corriente se abrirá un abono de 40 funciones de la gran Compañía Lírica que llegará antes del fin de Abril próximo.

Los señores abonados en la primera temporada del año anterior tendrán la preferencia á sus localidades hasta todo el dia 21 del corriente.

Precio de las localidades para el abono de las 40 funciones:

Palcos altos con 4 entradas	$ m|n	1200
Palquitos de cazuela con 4 id	" "	800
Tertulia de balcon con entrada	" "	480
Id de orquesta y alta con id	" "	320
Luneta de cazuela con id...	" "	88

LA EMPRESA

NOTA Los palcos altos serán arreglados exactamente como los de Balcon. Se recibirán los abonos en el Foyer del Teatro todos los dias de las 12 á las 4.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885

POLITEAMA ARGENTINO

Empresa Ciacent, representante: A. Cattaneo. —Viernes 20 Marzo de 1885. Séptima funcion de la Gran Compañía Ecuestre Norte-Americana de los Hermanos Carlo. Sucesos continuos-Novedades sin límites, presentando en todos sus espectáculos esta gran combinacion artística.

TEATRO NACIONAL

Estudiantina Española "Fígaro" concierto para el Sábado 21 de Marzo de 1885. Beneficio del director de la Estudiantina Sr. D. Cárlos Garcia, quien tiene el honor de dedicar al Exmo Sr. Presidente de la República, Teniente General Julio A. Roca.

AVISOS FUNEBRES

F. Edmundo Schutt
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Marzo 1885
Su esposa, hijos y demás deudos invitan á sus relaciones á acompañar los restos de dicho finado al cementerio del Norte, el Juéves 19 del corriente á las 10 de la mañana favor que agradecerán.
Casa mortuoria Tacuarí 650. m10-1p

Juan B. de Estrada
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Marzo de 1885
Su familia invita á las personas de su relacion al funeral, que por el reposo eterno de su alma se celebrará en la Iglesia Parroquial de Nuestra señora del Socorro, el Sábado 21 de Marzo á las 11 de la mañana. m18v21

Juan Elias Fernandez
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Marzo de 1884
Juan Blanco de Hernandez, esposa, sus hijas, hijos políticos, nietos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios en las misas generales de cabo de años, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de San José de Flores, el lunes 23 del corriente Marzo de 7 á 10 a. m. favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de 10. m20v23

José Sempran
Q. E. P. D.
Falleció el dia 19 de Marzo de 1885
Su esposa Carolina Pereyra de Sempran, sus hijos María, Richa, José, Rodolfo, su padre Político Don Justo Pereyra su hijo político Don Manuel Cacide y demás deudos invitan á sus relaciones á acompañar los restos [illegible] Viernes 20 del corriente [illegible]

Eduardo Saez
Q. E. P. D.
Falleció el dia 20 de Marzo de 1884
Sus padres, hermanos y demas familia invitan á las personas de su relacion á asistir á las misas de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se rezarán de 9 á 11 del dia Viérnes 20 del corriente en la Iglesia del Arcangel San Miguel. Favor que quedarán reconocidos.
La familia asistirá á la misa de 11. m14v20

AVISOS NOTABLES

GRAN

Negocio de porvenir

EN EL GRAN

Remate

QUE TENDRA LUGAR

El Domingo 22 de Marzo

A las 2 de la tarde

En las barrancas de Wnite. Al contado, á lotes de quinta una con edificio y todas llenas de árboles, cercadas, etc

¡A PLAZOS!

Con escrituras gratis y sin obligacion de edificar 60 lotes de ricos terrenos al gusto de los compradores

Carruages gratis los tomarán los interesados en la calle 25 de Mayo num 152, en Belgrano A A Nuñez m20 v22

PARA

El gran remate

DE

Quintas y Terrenos

A PLAZOS

En las barrancas de Belgrano

Hoy federalizado

Carruages gratis se proporcionan á los interesados en la calle 25 de Mayo num 152, calle Real de Belgrano

El remate empezará á las dos de la tarde del **Domingo 22 de Marzo**

Los especuladores deben aprovechar en comprar estos terrenos de porvenir hoy que el papel no vale nada m20 v22

EMPRESA MINERA LA INDUSTRIAL

Se previene á los señores accionistas de esta sociedad que la asamblea que tuvo lugar el 1° de Febrero ppdo. acordó conceder hasta el 31 del presente para que los accionistas puedan inscribirse en el emprestito decretado en las asambleas 15 de Octubre y 9 de Diciembre del año anterior pasado este término el directorio procederá á llenar la suma de sesenta mil pesos como lo crea mas conveniente, para continuar los trabajos en Calamuchita. El Secretario m20 v27

DEPOSITO DE VINOS

DE

TEODORO ROVIRALTA

311-VICTORIA-311

Participo al público y á mis relaciones, que he trasladado mi Depósito de Vinos á la calle

:311- Victoria -311

m17 v17ab

A LOS FOGUISTAS

Oficina Municipal de Obras Publicas

Calle Moreno 32

Inspeccion de Maquina

Desde la fecha hasta el 31 del corriente mes de Marzo, queda abierta en el local de esta oficina de las 12 m. á las 2 p. m. la matrícula (gratuita) para los exámenes que en virtud del artículo 92 de la ordenanza sobre generadores á vapor, son obligatorios para todos los que quieran en adelante ejercer la profesion de foguistas. Desde el primero del entrante Abril empezarán dichos exámenes para las secciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª del Municipio. Buenos Aires, Marzo 12 de 1885. m12 v31

PROFESORA DE CANTO

Blanca Blume Santel, profesora [illegible] y especialista en la enseñanza de canto, ofrece al ilustrado público de esta capital, sus servicios para un curso de lecciones de piano y de canto en su dadora especialidad. La enseñanza se hace segun el método de las escuelas mas reputadas de Italia y Alemania, en lengua alemana, francesa, italiana portuguesa y española. Para mas datos y visitas dirigirse á la calle Talcahuano 27 altos derecha, en la cual se será prontamente atendido. m5v5a

Dr. Diego T. R. Davison

Doctor en Medicina de la Universidad de Edimburgo
Ex-Médico interno del hospital real de Edimburgo
Y del Hospital de Wrexham
Ex primer Médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool
Ha abierto su consultorio en la
168 CALLE SUIPACHA 168
Consultas de 1 á 3 de la tarde y especialmente en enfermedades del corazon. e23-perm.

Muebles

Gran rebaja de precios

Sociedad de Fabricantes Unidos

372-Calle de Cangallo-376

En esta casa se exhibe un inmenso surtido de muebles de todas clases, desde lo mas fino hasta lo mas económico juego de dormitorio, de comedor, de sala de escritorio, muebles de fantasía e infinidad de muebles sueltos, á mas un surtido completo de sillas finas y ordinarias.

La venta es a precio fijo, teniendo cada mueble el precio marcado á la vista del interesado condicion muy ventajosa para el comprador, quien puede aunque no sea competente en el ramo, comprar sin recelo de ser explotado.

Para los interesados del interior recomendamos principalmente nuestra casa por la puntualidad y esmero en atender los pedidos garantiendo el embalage de primer órden y de un sistema inmejorable.

La casa se encarga de la construccion de toda clase de muebles, contando para el efecto con los mejores fabricantes de la plaza.

Por órdenes dirigirse al Gerente don Tomas Rocca, 376 Cangallo 376. La Comision. Union telefónica núm 124. perm

SECRETARIA
DEL
BANCO de la PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes o de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dandoseles por último plazo para practicar el cambio el término de dos meses desde esta fecha — Buenos Aires, Enero 20 de 1885 — **Francisco Llambi.** f21 v21 mz

LA HUMILDAD

Empresa de Mensagerías entre Saladillo y 25 de Mayo, en combinacion diaria con la llegada y salida del tren

Sale de Buenos Aires todos los dias Pares por la Ruta del Saladillo, establecimientos de Benitez, Mena, Ranbaud, Thompson, Lopez, José M Cardoso, Aguirre, Casabon Amaral Carricoch La Rubia, Herrando, Dabel Bustamante, y 25 de Mayo en el dia regresando todos los dias Nones en el dia

Sale de Buenos Aires todos los dias Nones por la Ruta del Saladillo establecimientos de Benitez, Mena, Robaut, Thompson, Batalla, Zaldarriaga, Lopez, Monteverde Simonetti La Pastora Cuba, Lara, Pilote y 25 de Mayo en el dia regresando los Pares en el dia

[illegible]

NOTA Los pasageros encontrarán en La Rubia caballo ó rodado pronto á precios equitativos, para trasladarse á los puntos circunvecinos

Saladillo Enero 15 La Empresa

LOTERIA

DE

Beneficencia de la Capital

PREMIO MAYOR

PESOS 50,000 M. N.

La lotería que está en circulacion se compone de 16 millares numerados desde el 1 al 16,000 El valor del billete es de pesos [illegible]

Los billetes son litografiados [illegible]

MARZO 31 DE 1885

PROGRAMA

16000 billetes á $ 10 m|n	$ m|n	160000
Deduccion 25 p%		40000
Al público	$ m|n	120000

PREMIOS

1	de	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]
	"	[illegible]	1000
	"	1000	2000
	"	500	1000
1	"	200	[illegible]
	"	100	[illegible]
	"	50	2250
	"	10	[illegible]
1097	"	20	[illegible]

1400 suertes ó 7000 en quintos $ m|n [illegible]

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador de billete todos los dias útiles, en la Administracion calle Moreno [illegible] desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente [illegible]

La extraccion empezará á las OCHO de la mañana

Los extractos se reparten gratis. [illegible]

DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS

DE ANGEL PELUFFO

182 CALLE DE ARTES 182

Gran especialidad en semilla de alfalfa Bonaerense y de las Provincias de 1ª clase. Gran surtido de semillas para forraje como ser: cardo asnal y de Castilla, trébol de carretilla y otras clases. Fin surtido en Semillas de flores para sembrar en todas estaciones; semillas de árboles y arbustos, semillas de legumbres, gran variedad de semillas de pastos para formar céspedes y praderas; gran surtido de herramientas para jardines y quintas.

La casa se encarga de hacer cualquier trabajo, en flores, como ser ramos de flores de todas clases formas al gusto de los interesados, adornos para salones, para bailes y tertulias, etc. etc.

Angel Peluffo

182 CALLE DE ARTES 182

E. Rémington y Sons

Facilidad

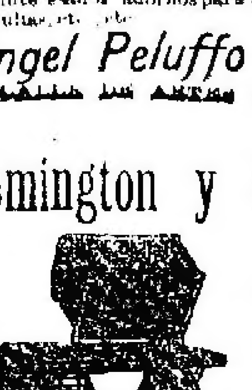

Suavidad

Rapidez

Gran novedad, la última invencion

La guerra declarada á los fabricantes en maquinas [illegible] por este invento maravilloso, es decir por la veloz maquina de coser **Remington No. 5** de movimiento fácil, suave y rápido

Los elementos de guerra de este importante la brega son [illegible] por consiguiente este automático obrero es indispensable en el hogar de una familia como los anteriores en un campo de batalla.

ÚNICO AGENTE

PAULINO DE OLIVEIRA

425-Belgrano-427

BUENOS AIRES

m14 v2ab

BANCO HIPOTECARIO

CONTADURIA

Se previene á los que tienen Cédulas en depósito, que pueden ocurrir á esta oficina por los cupones del presente año, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 3 p. m. — Marzo 9 de 1885 m10v20

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA EN HOJAS

para **SINAPISMOS**

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse como verdadero PAPEL RIGOLLOT mas que las hojas que lleven escrita en letras rojas y al través la firma puesta al margen

Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS

VENEZUELA 334

JUAN SHAW E HIJOS

DEPOSITO DE MAQUINAS

é

Instrumentos de agricultura

[illegible]

SEMBRADORAS

Tabaco Virginia especial para la sarna

a20

PATENTES MUNICIPALES

CONTADURIA

[illegible]

COCHERIA MODELO

555 - ESMERALDA - 559

Entre Paraguay y Charcas

Acaba de ser abierto al servicio público este establecimiento verdaderamente modelo por las mejoras que se han introducido en su construccion y por las ventajas que presenta sobre los demas de su género.

Las cocheras son espaciosas y cómodas. Los pesebres á su amplitud añaden el estar dotados permanentemente de agua. Es esta la única caballeriza que ha hecho práctica esta beneficiosa reforma para la comodidad y la higiene del caballo.

Precios módicos. Servicio esmerado. Comunicacion telefónica Gower 460

555 - ESMERALDA - 559

COCHERIA MODELO

m18

FERRO-CARRIL DEL SUD

AVISO

A los tenedores de acciones de prolongacion denominadas "Extension Jhares 1880" Se les avisa que por resolucion del Directorio en Lóndres deberán entregar en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por la segunda cuota de sus acciones [illegible] el dia 1° de Abril del corriente año [illegible] la suma de £ 2 6 [illegible] cuya suma deberá ser satisfecha en moneda [illegible] en billetes de curso legal al tipo del dia [illegible] Banco les otorgará [illegible] correspondiente al pago que hacen.—Guillermo H. Moores Presidente de la Comision Local. m15v31dp1|2.

Píldoras del Dr Cronier

con YODURO de HIERRO y QUININA

TREINTA AÑOS de buen Éxito han demostrado la indisputable eficacia de estas Píldoras que contienen todos los elementos de la regeneracion de la sangre.

El YODURO de HIERRO y de QUININA por sus propiedades tónicas y depurativas es el medicamento mas activo contra los DOLORES del ESTÓMAGO, la CLOROSIS, la ANEMIA la PÉRDIDA del APETITO, la EXTENUACION, el EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE, las ENFERMEDADES ESCROFULOSAS, etc.

DEPÓSITO GENERAL 9, rue Grenelle St Germain Paris.

En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª, ZINERONI y Cª — A. EASTMAN y Cª.

SONAMBULA

ANITA CLARO VIDENTE

Da consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde

CALLE DE SALTA Num 611

ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA los VAHIDOS las CONGESTIONES, etc.

Dosis ordinaria 1, 2 á 3 Granos

[illegible] CAJAS AZULES [illegible] 4 COLORES [illegible] firma A. ROUVIERE en encarnado.

PARIS, Botica LEROY, 91, rue des Petits-Champs, y en las principales Farmacias.

COLEGIO DEL COMERCIO

75 - CALLE PIEDRAS - 75

Preparacion completa teorico - practica

Se admiten alumnos medio-pupilos y externos.

Las clases empezarán á funcionar desde el 1° de Marzo

OBSERVACION—Al abrir al público este Establecimiento especial en su género, el Director, tiene la satisfaccion de haber consultado la opinion de personas de reconocida competencia en la materia y [illegible] las que siguen

Camara Sindical de la Bolsa de Comercio

Doctor	D. Eduardo Wilde	General	D. Domingo Sarmiento
General	" Bartolomé Mitre	Doctor	" Vicente F. Lopez
Doctor	" Dardo Rocha	"	" Onésimo Leguizamon
"	" Benjamin Zorrilla	"	" Adolfo Dávila
"	" José M. Estrada	"	" Belisario Hueyo
"	" Pablo Groussac	"	" Ruiz de los Llanos

F24 perm

OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS. **ASMA** **NEVRALGIAS** CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC.

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exíjase esta firma J. ESPIC.)

Venta por mayor: J. ESPIC, 128, rue St-Lazare, Paris.

En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª — A. MOINE

La Proteccion Mutua

IMPORTANTE AVISO PARA LAS FAMILIAS

Desde el 1° de Marzo, todo el mundo debe de exigir en todas las casas de comercio de cualquier ramo que sean, les entreguen gratis por el importe de las compras que efectuen, igual valor en **Bonos de la Proteccion Mutua**, los cuales serán cambiados con billetes de las loterías autorizadas, en la **Administracion calle Victoria número 497**, en la siguiente forma

Por cuarenta pesos moneda nacional que reunan en Bonos de la Proteccion Mútua, se le dará gratis al portador de ellos, un quinto de las loterías de la Capital, de Mendoza ó de Buenos Aires, cuyo premio mayor sea de pesos **20,000** moneda nacional.

Por veinte pesos moneda nacional que reunan, se les dará gratis un quinto de las mismas loterías cuyo premio mayor sea de **10,000** ó **12,000** pesos moneda nacional

Por doce pesos moneda nacional que reunan, se les dará gratis un quinto de las loterías cuyo premio mayor sea de pesos **6,000** moneda nacional

Por ocho pesos moneda nacional que reunan, se les dará igualmente gratis un quinto de las demas loterías autorizadas, cuyo premio mayor sea de **4,000** ó de **3,000** pesos moneda nacional

NOTA Se recomienda á todas las familias pidan en todas partes Bonos de la Proteccion Mutua, para jugar cualquier lotería de las autorizadas, sin comprar billetes.

ADMINISTRACION

497-CALLE VICTORIA NUMERO-497

m6 v6 a

RUBINAT

AGUA MINERAL PURGATIVA

[illegible]

Gran Medalla de Oro en la Exposicion International Balneológica de Frankfurt-sur-Main

Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris

SU ACCION, TAN PRONTA COMO SEGURA, NO PROVOCA NUNCA COLICOS

El AGUA MINERAL PURGATIVA DE RUBINAT se emplea contra las Enfermedades de los Intestinos, el Estreñimiento, las Calenturas gástricas Congestiones, Acumulacion de Flegmas, Bilis, Obstrucciones abdominales.

[illegible]

DEPOSITO GENERAL EN PARIS, 131, BOULEVARD SEBASTOPOL

Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª y en la DROGUERIA del PUEBLO.

RUBINAT RUBINAT

LAGOS & SAHORES

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

A PLAZOS A PLAZOS

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES

B. PELLERANO Y COMPAÑIA

El Lunes 23 y Martes 24 de Marzo

A las doce en punto

EN NUESTRA CASA 335--PIEDAD--335 1|2

La casa se propone vender todo el variadísimo surtido de mercaderías que recientemente ha recibido

A LA CIUDAD DE LONDRES

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada única: 38-Perú-38, entre Rivadavia y Victoria

Estacion de Otoño de 1885 — PRIMERA SÉRIE

Estacion de Otoño de 1885 — PRIMERA SÉRIE

SEMANA SANTA

Avisamos a nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Lunes 2 de Marzo, Martes 3, Miercoles 4 y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en venta se componen de **Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas.** Vestidos de seda negros con lindos adornos de **Terciopelo labrado.** **Vestidos de Faille Française y Brocart** de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornado con las guarniciones las mas en voga. **Gorras y sombreros,** gustos esquisitos. **Sederías negras, Terciopelo y gro Ottoman, Tejidos nuevos. Sederías de colores y blancas—sederías labradas y de fantasía para guarniciones. Géneros para vestidos** de mil y una clases distintas. **Mantillas Españolas** negras y blancas. **Artículos de toilette, ropa blanca, parures,** moños, fichús, bonetería, mercería, perfumería, guantes, corsés, guarniciones, etc., etc.

PERU 38—A LA CIUDAD DE LONDRES—PERU 38

SAPOCETI

GUERLAIN

PARIS

El ÚNICO JABON QUE NUNCA SE ENRANCIA y que, por esta sola razon, no puede nunca dañar al Cutis.

Depositario en Buenos-Ayres: J. BAZILLE, [illegible]

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

CONSTRUCCION y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades [illegible]

SALIDAS FIJAS

DE GENOVA A BUENOS AIRES EL 1° Y 15 DE CADA MES

PRECIOS DE PASAGES

1a. clase $f. oro 150 — 2a. clase $f. oro 120 — 3a. clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor **SIRIO** SALDRA EL 6 DE MARZO PARA Genova, Napoli y escalas

Segundo viage del espléndido y rápido vapor **Umberto I** SALDRA EL 20 DE MARZO PARA Barcelona y Genova

VIAGE RAPIDISIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL, HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi **Raggio & Ca.** Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE

SOCIETA **R. Piaggio & F.** Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARGHERITA, L'ITALIA

Agentes: Lavarello & Ca. CORRIENTES 75

Agentes: Ernesto Piaggio 25 DE MAYO 192

PLAN CURATIVO de la TISIS PULMONAR y de las AFECCIONES de las VIAS RESPIRATORIAS

CREOSOTA VERDADERA

(del Alquitran de haya) y de **ACEITE de HIGADO de BACALAO PURO**

Unicas recompensadas en la Exposicion Universal Paris 1878

BOURGEAUD, Farmacéutico de 1° clase, Fabricante de capsulas blandas, Proveedor de los Hospitales de Paris. PARIS, 20, CALLE RAMBUTEAU, 20, PARIS

Nuestras Cápsulas (Vino y Aceite creosotizados), las solas experimentadas y empleadas en los Hospitales de Paris por los Doctores Potain Bucquoy, Vulpian, Peter, Bucquoi etc., han dado resultados tan elocuentes en el tratamiento de las enfermedades del pecho y de los bronquios, tos, catarros, etc., que los Médicos de Francia y del Estrangero las prescriben exclusivamente.

Como garantía se deberá exigir sobre cada caja la faja, un medal y la firma del Dr BOURGEAUD. (Vease el Prospecto.) Cada caja: 4 fr. — El Vino y los Aceites creosotizados, 5 fr. cada botella.

Depósitos en *Buenos-Ayres* DEMARCHI, PARODI y Ca, HAMMER y Ca, MOINE

FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA

En combinacion con los Ferro-Carriles Sud y Ensenada

HORARIO PARA TRENES DE PASAGEROS

Líneas de LA PLATA—Desde el 4 de Febrero de 1885 hasta nuevo aviso

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21
La Plata	6	6 10	7 15	10 25	11	2	2 40	4 45	5 15	8 30	9 30
Tolosa	6 15	6 20	7 25	10 40x	11 10	2 10	2 50	4 55	5 25	8 40	9 40
Melchor Romero	6 40	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Gomez	7 15	...	...	...	11 40	...	...				
Ferrari	7 40	...	...	...	...	...	...				
Empalme Pereyra	...	6 45	7 45	11	...	2 30	3 10	5 15	5 45	9	10
Pereyra F. C. E.	...	...	7 55	...	...	2 35	...	5 20	...	9 10	10 10
Central F. C. E.	...	...	8 30	...	...	3 45	...	5 55	...	10 30	11 30
J. M. Gutierrez	...	7	...	11 15	...	...					
San Juan	...	7 15	...	11 30	...	...					
Claypole	...	7 40x	...	11 45x	...	...	3 40		6 15		
Mármol	...	7 40	...	11 50	...	...		...			
Temperley (Lleg. F. C. S.) (Salida)	...	7 45 / 7 50	...	11 55 / 11 58	...	...	4 / 4 05	...	[illegible]		
Plaza Constitucion		8 22		12 35			4 41		7 15		

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
Plaza Constitucion	6 40	...	9	...	11	...	...	...	...	6 10
Temperley (Llegada F. C. S.) (Salida)	7 14 / 7 45	...	9 25 / 9 30	...	11 25 / 11 31	...	...	...	...	6 44 / 6 45
Mármol	7 20	...	...	...	...	...	...	...	...	6 [illegible]
Claypole	7 30x	...	...	...	11 45x	...	...	...	...	[illegible]
San Juan	7 45	...	...	...	11 55	...	...	...	...	7
J. M. Gutierrez	8	...	9 55	...	...	...	...	...	...	7 15 / 7 30
Central F. C. E.	...	8	...	10	...	...	4 10	5 10		...
Pereyra F. C. E.	...	9 15	...	11 15	...	...	6	6 15		...
Empalme Pereyra	8 15	9 20	10 20	11 20	12 20	...	6 05	6 40		7 45
Ferrari	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Gomez	...	...	...	...	...	...	...	...	6	...
Melchor Romero	...	...	...	...	...	...	...	...	6 25	...
Tolosa	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	6 25	7	7 30	8 10
La Plata	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	2	6 35	7 10	7 40	8 20

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas ó equipages sino de Central ó Constitucion á La Plata y vice-versa.

Los trenes 6, 10, 13 y 17 pararán en las Estaciones Claypole y Mármol solamente cuando haya pasageros ó cruces. Buenos Aires, Enero de 1885. **Mauricio Mayer**—Director General

ACEITE de HIGADO de BACALAO DE BERTHÉ

DEBILIDAD — RAQUITISMO

El único aprobado por la Academia de medicina de Paris.

Los informes, dados á la Academia de medicina por los profesores **Trousseau, Bussy, Bouchardat, etc.,** prueban la superioridad del **aceite de higado de bacalao de Berthé.**

Este aceite, natural y puro, no ha sufrido ninguna operacion química.

Se debe exigir la firma Berthé 19, calle Jacob, PARIS.

(VENTA EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS.)

PERLAS DEL Dr CLERTAN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

LAS PERLAS DE **TREMENTINA** calman, en algunos minutos, las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos seria inutil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exíjase la firma del

LAS PERLAS DE ETER *son el remedio por excelencia para las personas nerviosas é propensas á ahogos, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que deberán tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exíjase la firma:*

LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centígramos (dos granos) de sulfato de quinina *puro*. Por esto es cuan eficaz en los casos de *fiebres*. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy facilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exigir la firma:

Clertan — Dr Clertan

La venta por menor en la mayor parte de las Pharmacias.

Fabricacion y venta por mayor: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

Union Telefonica

Sistema Bell perfeccionado

Mas de 1400 Suscritores en Buenos Aires

Mas de 3000 de estos teléfonos EN USO EN EL RIO DE LA PLATA

Abono mensual $ 6:50 m|n

Por detalles ocurrir á Gerencia 34 San Martin 24 [illegible]

Ferro-Carril Buenos Aires

Puerto de la Ensenada

[illegible]

Salidas de Buenos Aires

[illegible]

Salidas de La Plata

[illegible]

§ Dias de trabajo solamente.
× Dias de fiesta solamente.
[illegible] tren parará en Bernal [illegible] La Administracion.

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS DEL Dr CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente mas fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion facil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de **M. SWANN**, Farmacéutico-Químico, 12, *rue Castiglione*, Paris.

Precio, 4 fr. cada frasco en Francia.

Se espenden en las principales Boticas

MOTORES

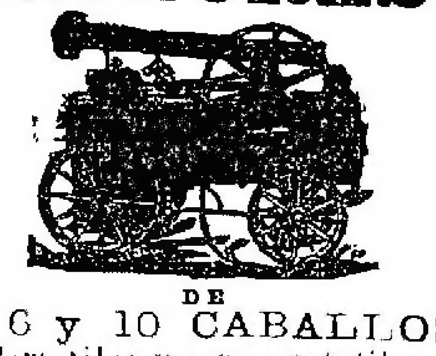

DE 4, 6 y 10 CABALLOS

Portatiles y semi-portatiles

DE 3, 4 y 6 caballos VERTICALES

6 caballos fijo con su caldera correspondiente

Ocurrase 92 MORENO 92

FERRO-CARRIL DE Buenos Aires y Rosario

AVISO

En vista de la depreciacion de valor de la moneda de curso legal, y de lo establecido en la tarifa aprobada por Decreto de fecha 10 de Diciembre del año pasado el Ferro-Carril de Buenos Aires y Rosario avisa al público que desde el dia nueve (9) del entrante Marzo próximo y hasta nuevo aviso cobrará un [illegible] por ciento [illegible] sobre el precio de las tarifas actuales. Febrero 21 de 1885. Calle Piedad 10-12. LA ADMINISTRACION.

LICITACION

Municipalidad de Lujan

Como lo dispone el decreto del P. E. de la Provincia de 16 de Setiembre del corriente año, se saca á licitacion la construccion de un puente de madera sobre el Rio Lujan, en el paraje conocido por "Paso de los Huesos", con arreglo al plan que existe á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Municipalidad.

Se previene que los pliegos conteniendo las propuestas deberán presentarse cerrados antes del 25 del entrante mes de Marzo en cuyo dia y á las 2 de la tarde serán abiertas las que se hubieren presentado con arreglo á lo dispuesto en el Tit. 7° del Reglamento de Contabilidad.

Se previene tambien que la Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas que se presenten si de su exámen resulta que no llenan el objeto que se ha tenido en vista.

Se previene igualmente que los proponentes deberán ofrecer para el cumplimiento del contrato que se celebre una fianza notoriamente abonada, lisa y llana, ó en su defecto hacer un depósito en la Sucursal del Banco establecida en este pueblo y á la órden de esta Municipalidad de un 20 % del valor de la obra.

Se previene finalmente, que la Municipalidad abonará la obra por mensualidades en proporcion.

Bajo estas condiciones los que se interesen pueden presentar sus propuestas antes del dia indicado. Lujan, Febrero 25 de 1885. J. Máximo Dominguez, Presidente. E. G. Oliver, Tesorero.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 16 de Octubre de 1884 hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	TRENES
[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	TRENES
Olivera, Jáuregui, Lujan, General Rodriguez, Moreno, Merlo, Ituzaingo, Moron, Ramos Mejia, Floresta, Flores, Caballito, Almagro, Once Setiembre	[illegible]

NOTA—Los pasageros de las estaciones [illegible] tomar el tren [illegible] Ramos Mejia á Almagro, [illegible]

OTRA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Lonera [illegible] y General Hornos, solamente cuando haya pasageros [illegible]

LINEA SALADILLO

Once, Merlo, Suarez, M. Paz, Gral. Hornos, Las Heras, Zapiola, Lobos, S. Maria, R. Perez, Del Carril, Saladillo	[illegible]
Saladillo, Del Carril, R. Perez, S. Maria, Lobos, Zapiola, Las Heras, Gral. Hornos, M. Paz, Suarez, Merlo, Once	[illegible]

RAMAL CHACARITA

Salidas de la Estacion Bermejo á las 8 a. m. [illegible]
Regresos de la Chacarita á las 9 a. m., 12 m., 2 p. m. [illegible]

LINEA ROJAS Y SAN NICOLAS

Once, Lujan, Kuen, Villanueva, S. Antonio, Duggan, Arrecifes, Viñas, Anchorena, Pergamino, O. Basualdo, Rojas, Acevedo, Conesa, Rojas, San Nicolás	[illegible]
San Nicolás, Conesa, Acevedo, Rojas, O. Basualdo, Pergamino, Anchorena, Viñas, Arrecifes, Sarmiento, Duggan, San Antonio, Villanueva, Kuen, Lujan, Once	[illegible]

LINEAS DE LA PLATA

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD

ESTACIONES (Salidas)	2	4	6	8	10
P. Constitucion, Temperley, Mármol, Claypole, San Juan, J. M. Gutierrez, E. pme Pereyra, Tolosa, La Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES (Regresos)	1	3	5	7	9
La Plata, Tolosa, E. me Pereyra, J. M. Gutierrez, San Juan, Claypole, Mármol, Temperley, P. Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA. No se conducirán encomiendas por los trenes 1, 2, 3 y 8.

VERDADERO ELIXIR del Dr GUILLIÉ

TÓNICO, ANTI-FLEGMOSO y ANTI-BILIOSO

Preparado por **PAUL GAGE**, Farmacéutico, Unico propietario, 9, rue (calle) de Grenelle-Saint-Germain, PARIS

El *Elixir Guillié*, preparado por **PAUL GAGE**, es uno de los medicamentos mas eficaces, mas útiles y mas económicos como **Purgativo** y como **Depurativo.**

Es útil sobre todo, á los Médicos de los [illegible] rurales á las familias de la clase obrera, por que la economiza considerables gastos de medicamentos.

La accion del Elixir GUILLIÉ es siempre fácil [illegible] — *buena comida [illegible]*

La experiencia de mas de **SESENTA AÑOS** ha demostrado que el *Elixir Guillié*, preparado por PAUL GAGE, es de una eficacia indisputable contra las FIEBRES PALÚDICAS, el COLERA, la FIEBRE AMARILLA, la DISENTERIA, las AFECCIONES GOTOSAS y REUMATISMALES, en las ENFERMEDADES de las MUGERES, de los NIÑOS, del HIGADO y en todas las ENFERMEDADES CONGESTIVAS.

En Falleta, que es un verdadero Tratado de Medicina usual, va adjunto á cada Botella del VERDADERO ELIXIR GUILLIÉ.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Ca. — ZINERONI y Ca. — A. EASTMAN y Ca. — A. MOINE, — TORRÉS y Ca. — HAMMER y PELTZER. — CRANWELL y Ca. — Viuda de Carlos MURRAY

Hotel "La Delicia"

EN ADROGUÉ

VIA FERREA DEL SUD

Se ofrece en todas las estaciones del año, cómodo y barato alojamiento para familias, y en particular á las que se resuelvan á pasar el invierno con gran economía de gastos y disfrutar las comodidades que ofrece dicho establecimiento. Marzo de 1885. [illegible]

LOTERIA DE CARIDAD

LA DEL

HOSPITAL DE MENDOZA

Esta lotería autorizada por Ley de 8 de Setiembre de 1884 está patentada por el Poder Ejecutivo Nacional; tiene depositado en el Banco Nacional en garantia de sus premios la suma de 40,000 pesos m|n.

El próximo sorteo tendrá lugar el **21 de Marzo de 1885** en el local de su administracion, calle Reconquista 42, á las 11 de la mañana.

Casa Introductora

DE TOMAS G. FOLEY & Ca.

28-Tacuari-32

28-Tacuari-32

DESGRANADORA DE MAIZ DE "ADAMS"

Fabricada por la "Jandivich Manufactoring Comp." Las hay de dos **2, 4 y 6** agujeros, las primeras movidas con un malacate de un caballo pueden desgranar **150** fanegas diarias, las de **4** agujeros pueden ser movidas ó con malacate de **4** caballos ó con pequeños motores á vapor y desgranan **400** fanegas diarias, las de **6** agujeros son exclusivamente movidas por motores á vapor y desgranan **600** fanegas diarias.

Trabajan todas perfectamente y dejan el maiz limpio y el marlo entero, todas las que se han vendido el año pasado han dado magníficos resultados.—Precios sin competencia.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las series A, B, C, D, E y F, con cupon de 1° de Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 400 $f.
[illegible]

Série A de 1000 $f.
[illegible]

Série A de 200 $f.
[illegible]

Série A de 100 $f.
[illegible]

Série A de 50 $f.
[illegible]

Série B de 400 $f.
[illegible]

Série B de 200 $f.

Série B de 100 $f.
[illegible]

Série F de 1000 $f.
[illegible]

Série F de 100 $f.
[illegible]

Série E de 200 $f.
[illegible]

Série E de 100 $f.
[illegible]

Série E de 50 $f.
[illegible]

Série F de 1000 $ m|n.
[illegible]

Série F de 100 $ m|n.
[illegible]

Série F de 200 $ m|n.
[illegible]

Série F de 100 $ m|n.
[illegible]

Série F de 50 $ m|n.
[illegible]

Los tenedores de estas cédulas, pueden presentarse á las oficinas del Banco Hipotecario desde el 1° del próximo Abril, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo. Se encarga á los tenedores que se tengan de **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores**, que aun no se han presentado á cobrarlas [illegible]

Série C de 1000 $f.
[illegible]

Série A de 400 $f.
[illegible]

Série A de 200 $f.
[illegible]

Série A de 100 $f.
[illegible]

Série A de 50 $f.
[illegible]

Série B de 1000 $f.
[illegible]

Série B de 400 $f.
[illegible]

Série B de 100 $f.
[illegible]

Série C de 400 $f.
[illegible]

Série C de 100 $f.

Série D de 400 $f.
[illegible]

Série D de 100 $f.

Série E de 1000 $f.
[illegible]

Série E de 400 $f.
[illegible]

Série E de 200 $f.
[illegible]

Série E de 100 $f.
[illegible]

Série E de 50 $f.

39	418	708	1811	2109	2 [illegible]	2612	2772 2820
42	492	877	1860	2.80	2860	2615	2770 2832
49	645	1083	1033	3454	2010	2624	2782 2851

Série F de 1000 $ m|n.

117	198	1518	2204	2318	4092

Série F de 400 $ m|n.

503	677	810	1800	2580	3500	3075	8025	8378
621	680	817	2410	2082	3845	5870	8111	8885

Série F de 200 $ m|n.

58	208	038	901	1897

Série F de 100 $ m|n.

570	1183	1779	3338	6070
608	1382	2880	5081	6709
1041	1441	3209	3793	0712

Série F de 50 $ m|n.

103	333	572	1030	1187	2854	
329	386	700	1026	1518	3409	
393	552	750	1031	2300		

Buenos Aires, Febrero 19 de 1885.—Jose M. Lafuente, Secretario.

Colegio Provincial

De Instruccion Secundaria En La PLATA

Se avisa á los señores padres de familia que el Martes 3 del corriente queda abierta la Secretaria del Colegio en la calle núm. 9 esquina 47, desde 10 1/2 a. m. á las 4 1/2 p. m. á efecto de recibir solicitudes para exámenes de ingreso y matrículas de acuerdo con el decreto del Superior Gobierno fecha 25 de Febrero ppdo.

La Plata, 1° Marzo de 1885.—A. REIBAUD, Secretario.

Dr. Emilio Marin

Medico veterinario

Recien llegado de Europa, con diploma de la Facultad Medico-Veterinaria de Milan, ha abierto su estudio.

116-Calle Artes-118

Cura cualquier enfermedad de animal vacuno, caballar, lanar y doméstico.

De consultas diarias de 9 á 10 a. m. en la cochería caballeriza del Hipódromo, del Sr. [illegible] Dragustin, calle Arenales 41, esquina á Esmeralda y recibe en el mismo local animales enfermos para ser atendidos bajo su direccion.

CORSETS

FINOS

UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.

SE REGALAN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE A LA

CIUDAD de LONDRES

38, PERU, 38

T. Coquet y Gmo. Small

CIRUJANOS DENTISTAS

162-CALLE MAIPU-162

63-FLORIDA-63

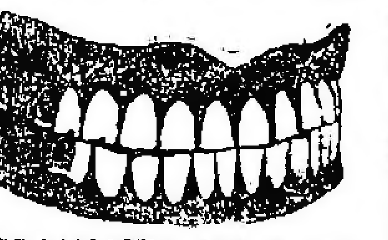

ESTRACCIONES SIN DOLOR

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELECTRICO

DEL DR. NEWLAND

Dentista americano

El mejor éxito con personas nerviosas

Precio: 2 NACIONALES

GUILLERMO A. NEWLAND

Florida esquina Piedad, altos

AVISOS MARITIMOS

RES NON VERBA

Mensagerías Fluviales a Vapor

NUEVO ITINERARIO

DESDE OCTUBRE DE 1884

Para Montevideo, á las 5 y 1/2 p. m. los vapores siguientes:

Lunes **Cosmos**, Martes **Jupiter** y **Olimpo**, Miercoles **Villa del Salto**, Jueves **Saturno**, Sábados **Jupiter** y **Olimpo**.

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Rio de la Plata, los Martes **Cosmos**, los Jueves **Villa del Salto**, los Sábados **Silex**, los Viernes **Saturno**, los Domingos.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Viages directos del Paraná hasta Santa Fe, haciendo viajes directos semanales con los vapores **Teresa y Pingo**. Gran rebaja de 50 p% en los pasajes.

Sábados, Martes, Jueves y Sábados, para Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fe.

En combinacion con los ferro-carriles de la Campaña el tren sale de la Estacion Central conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando, de donde partirán estos dos vapores y el segundo sale de la misma á las 3 de la tarde, para alcanzar estos en [illegible]. Los boletos de tren y equipages de los ferro-carriles, la Agencia los dará gratis á los pasageros. La carga se recibe la víspera de salida en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como de Aduana. Comunicacion con el teléfono Bell. Pedro Risso, Agente—143-calle Reconquista-145.

Desde hoy en adelante los pasajes en el Uruguay y Rio Paraná serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre, haciendo un descuento de [illegible] por ciento. Setiembre 10 de 1884.

Vapor **Apolo**, carga solamente, saldrá semanalmente para San Pedro, San Nicolás y Rosario.

VAPOR

RIVADAVIA

Para Montevideo, todos los dias Miércoles, á la salida de Balizas interiores el magnífico y rápido vapor argentino **Rivadavia**, admitiendo pasajeros y carga á precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Colonia, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Guaray, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y carga. Para informes á su agente Antonio y Ca. 25 de Mayo, 83.

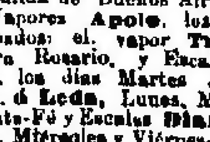

LA PLATENSE

Compañía francesa de Navegacion a Vapor

Nuevo itinerario desde el 21 de [illegible] hasta nuevo aviso

Salida de Buenos Aires para Montevideo. Vapores **Apolo**, los dias Martes, Jueves y Sábados; el vapor **Tridente** los Viernes. Para Rosario, y Escalas, los vapores **Minerva**, los dias Martes Jueves y Sábados, [illegible] ó **Leda**, Lunes, Miercoles y Viernes. Santa-Fé y Escalas **Diana**, ó **Leda**, los lunes, Miércoles y Viernes—Para el Uruguay vapores **Tridente** los Domingos; J. D. [illegible] Miércoles—Para Bahia Blanca y Patagones vapor **Pomona** el 1° de cada mes. Para el Paraná y San Nicolás (carga solamente) **Mainey** [illegible] y **Sarthe** 10, 20 y 30 de cada mes.

Agencia: Piedad [illegible]

E. P. & C.
Carrera del Rio Paraná
El Vapor Nacional
PROVEEDOR
Capitan Emilio Piaggio

Saldrá para San Nicolás y Rosario en combinacion con el Ferro-Carril á Campana que sale de la Estacion Central las 3 1/4 de la tarde los dias Mártes Juéves y Sábados.

Por pasajes, órdenes de carga y Encomiendas, Ocurrir á David Bruce (hijo).—54-Cangallo-56. permt.

Lloyd Argentino
Compañía de Navegacion á Vapor
Carrera del Parana y Paraguay
Itinerario del mes de Marzo 1885

SALIDA DE BUENOS AIRES—Dia 1, vapor **Mensagero**—Dia 5, vapor **San Martin**—Dia 10, vapor **Rio Uruguay**—Dia 15, vapor **Taraguy**—Dia 20, vapor **Mensagero**—Dia 25, vapor **San Martin**—Dia 31, vapor **Rio Uruguay**

SALIDA DE ASUNCION—Dia 5, vapor **Taraguy**—Dia 9, vapor **Mensagero**—Dia 14, vapor **San Martin**—Dia 19, vapor **Rio Uruguay**—Dia 24, vapor **Taraguy**—Dia 29, vapor **Mensagero**.

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasajeros, gratis. Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

CARRERA DEL ALTO PARANA Salida de Corrientes los dias 10, 20 y 30—Salida de Ituzaingó los dias 4, 14 y 24, el nuevo vapor **Posadas**.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.

SECCION DE EDICTOS

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Manuel B. Gonnet, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JUANA ARAY, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Mercedes, Octubre 15 de 1883. Agustin I. Camelo, Escribano Secretario. m20v.0A

Por este edicto, se cita, llama y emplaza á los herederos de Don Cándido Lavalle, para que en el término de diez dias desde su publicacion, comparezcan á este Juzgado de Paz por sí ó por procurador, á estar á derecho en la demanda interpuesta por el Avaluador de este partido por cobro del impuesto de Contribucion Directa que adeudan, de un terreno que los demandados poseen en la localidad, bajo percibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía si vencido el término señalado no compareciesen, debiendo este publicarse por tres dias. San Antonio de Areco Marzo 17 1885 Bartolomé Cané Juez de Paz. m19v21

Por este edicto, se cita, llama y emplaza á los herederos de Crisóstomo Gomez para que en el término de diez dias desde su publicacion, comparezcan á este Juzgado de Paz, por sí ó por procurador á estar á derecho en la demanda interpuesta por el Avaluador de este Partido por cobro del impuesto de Contribucion Directa q' adeudan, de un terreno que los demandados poseen en la localidad, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía si vencido el término señalado no compareciesen, debiendo esto publicarse por tres dias. San Antonio de Areco Marzo 17 1885. Bartolomé Cané Juez de Paz. m19v20

Juzgado de Paz de Navarro.—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Maria Quirno, para que en el término de treinta dias, á contar de la publicacion de este edicto comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Navarro, Marzo 16 de 1885. Aure[illegible] Saldames. m19v18Abril

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República, Dr. D. Emiliano Garcia, se cita á los señores [illegible] por el término de 10 dias, para que comparezcan al reconocimiento de su firma puesta al pié del documento que corre á f1 de la demanda que les ha promovido los señores Peretti Hnos. sobre cobro de pesos debiendo tener lugar este acto en el salon del Juzgado á cargo del Juez arriba mencionado. Buenos Aires, Marzo 17 1885. Pedro Cedres, Secretario. m18v3abr

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Federico M. Igarzabal se cita llama y emplaza por el presente que deberá publicarse por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion de este edicto, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los conyugues Don EMILIO LAVALLEN y Doña INDALECIA LOPEZ ya sean como herederos ó como acreedores comparezcan á tomar intervencion q' les corresponda. San Nicolas, Marzo 12 de 1885. Esteban G. Natta Secretario. m15v14abril

Por disposicion del señor Juez Federal en lo Criminal de la Capital Dr. Don Andrés Ugarriza, se cita á DON ABRAHAM QUIROGA, para que dentro del término de nueve dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á prestar declaraciones en sumario que se instruye á Don Santiago No[illegible] sobre defraudacion de derechos de Aduana, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de no comparecer.—Buenos Aires Marzo 11 de 1885. Raimundo Munila. m15v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN MIGHETTI ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 14 de 1885. Abel Ma[illegible]. m15v20abril

Municipalidad de San Isidro. Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideran, ya sea como herederos ó acreedores, con derecho á un terreno que la morena ANASTACIA LUNA ha dejado por fallecimiento en esta localidad, á fin de que dentro de treinta dias se presenten ante esta Municipalidad, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—San Isidro, Marzo 10 de 1885.—Andres Belon. m14v14ab

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á D. TEODORO CABRERA, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezca á este Juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en los autos *ab-intestato* de D. Laureano Muñoz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Nicolas, Febrero 25 de 1885. *Horacio Tario*, Secretario. m12v15a

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á todos los que tengan algun reclamo que hacer contra la sucesion del Dr. D. FLORENCIO CANTILO, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, comparezcan á este Juzgado á hacer valer sus derechos por conducto del infrascripto Secretario. San Nicolás, Marzo de 1885.—*Horacio Tario*, Secretario. m12v28

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de DON FAUSTO MILLAU para que dentro del término de treinta dias los que serán contados desde la fecha comparezcan ante él por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á que deduzcan sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1885.—*J. M. Casabal*. m10v11

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA SANCHEZ de SANCHEZ para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe Bolivar 21 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Bs. As. Febrero 2 de 1885.—*Angel E. Raggio*. m6v8a

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzábal, se cita llama y emplaza por el presente á los herederos de Doña [illegible] término de quince dias, para que comparezcan á este Juzgado y por intermedio del infrascripto Secretario, á tomar la intervencion que les corresponde y contestar el traslado conferido en el juicio seguido por el Banco de la Provincia contra Doña Bartola de [illegible] por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. San Nicolás, Marzo 4 1885. —*Esteban G. Natta*—Secretario. m7v7a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JOSE BERGAMINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de SS. y Secretaría del que firma á reducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 28 1885—César S. Langenheim—Secretario. m6v6a.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Sr. Dr. D. Emiliano Garcia hace saber por el término de 20 dias á todos los acreedores del concurso formado á Don VICTORIANO MOLTALVERNE y Cia, que deben presentar al síndico provisorio Don Diego F. ERHART domiciliado en la calle de San Martin 151 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1540 del Código de Comercio previniéndose que por lo que dispone el artículo 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: igual se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario Don Cárlos N. Carranza domiciliado en la calle Templo 211 con la intelijencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Diciembre 3 de 1884. m3v25

Los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de don PASCUAL AVILA se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascrito dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. La Plata, Febrero 23 de 1885.—*Horacio J. Ferrari*. Escribano secretario.—Banco Hipotecario. f25v25m

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78-CALLE ALSINA-78

HOY
Viernes 20 del corriente
CONTINUA EL REMATE
DE MUEBLES
Pianos, adornos, etc., etc.
En nuestra casa
78 - ALSINA - 78
A las 12 del dia m20

Acaban de llegar
En el VAPOR URUGUAY
A nuestra consignacion
PARA
VENTA PARTICULAR
DOS HERMOSOS PADRILLOS
RUSOS
Y TRES TOROS DURHAM

Estos animales se encontrarán en exhibicion y para venta particular en nuestra casa **78 Alsina 78**.

Los detalles irán despues. m17v25

POR EL MISMO
En venta particular
UN
ESPLENDIDO TORO DURHAM
Knight of Oxford 10
(48-120)

A los criadores de la raza Durham, les ofrecemos uno de los mejores toros de esta raza, que han venido al pais y cuya estirpe no puede compararse con ninguno de los toros que han venido al pais.

Proviene de la cabaña de Sir Henry Allsopp Bart. El padre del toro "Gran Duke of Worcester" segundo 43.323 fue alquilado por el término de 6 meses por libras 300 esterlinas é [illegible] la madre Belle of Oxford [illegible] la compró el criador en un remate por [illegible] la madre del "Gran Duke of Worcester" [illegible] la compró en 1877 por [illegible] este fue vendido en remate [illegible] min.

El certificado que obra en nuestro poder viene firmado y sellado por el Secretario del Shorthorn Society de Inglaterra.

Mas datos se obtienen en nuestra casa Alsina 78. m17v19

POR EL MISMO
De dos notabilisimos
Caballos de carrera
El padrillo zaino oscuro
Bedworth
La yegua zaina
"Dinorah"
Venidos directamente
De Inglaterra
A LA CONSIGNACION
Del Sr. D. Cárlos Carranza
En nuestra casa
ALSINA 78

El **Martes 24** del corriente, á las 2 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor don Cárlos Carranza, venidos á bordo del vapor inglés "Hellenes."

Dos de los mas notables animales de carrera que por su sangre y descendencia han venido al pais. m20

POR EL MISMO
3 yeguas, 2 potrillos
Hijos del Lyon
Procedente del Establecimiento
S. Martin
EN CAÑUELAS
En nuestra casa, Alsina 78
EL
MARTES 24 DE MARZO
A las 2 de la tarde

Venderemos por órden y cuenta del señor don Vicente L. Casares, los siguientes potrillos [illegible]:

SCHO Bajo, de yegua mestiza de France por Lyon
MECENAS Id id id.
LIDIA Yegua bayo id id id.
DANAE Id id id
PENELOPE Yegua baja id id.

Estos animales se encontrarán en nuestra casa el Sábado 21 del corriente donde podrán ser inspeccionados por los interesados.

EN SEGUIDA

Venderemos algunas yuntas de [illegible] que se encontrarán á la vista. m20

POR EL MISMO
De muebles ingleses
Piano Collard & Collard
Comedor de roble negro maciso
MAGNIFICOS DORMITORIOS
ALFOMBRADOS Y CORTINADOS
Juegos de cristal cortado
Idem porcelana para mesa
EN
San JOSE DE FLORES
Quinta habitacion del señor
Don Tomas D. Peters
CONOCIDA POR
El MORO
CALLE DE CIRCUNVALACION
A cuatro cuadras al Sud de la vía del Tramway
Por ausentarse para Europa
Donde curará nuestra bandera
El Miércoles 25 del corriente
A LAS DOCE DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por ausentarse, el señor Peters para Europa, todo el menage que adorna la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor es como sigue: m17

POR EL MISMO
Buen Terreno con edificio
Al NORTE
CALLE
Ayacucho N. 520
Entre Santa-Fé y Arenales
14 metros 661 mil. de frente
al Este por 23 metros
815 mil. de fondo
BASE: PESOS 65,000 M. C.
EL
Miercoles 25 de Marzo
A las 5 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada y por órden terminante de su dueño

El magnífico terreno arriba mencionado, situado á 20 varas del Boulevard Santa Fé, que está todo edificado; habiéndo edificado en él, 4 piezas de material techo de teja francesa, cercadas por fuera y dentro, letrina, pozo con brocal y porton de fierro á la calle.

Las paredes medianeras son propias, de 1er. órden, y en cal.

Se puede edificar una preciosa casita para familia, pues el barrio es inmejorable.

Los titulos que son garantidos pueden verse en nuestra casa Alsina núm 78. m13

POR EL MISMO
Gran remate
DE MUEBLES INGLESES
EN BELGRANO
EN LA
Casa-Quinta HIGHFIELD
SOBRE LA
Calle Santa-Fe
Por haberse ausentado la familia del pais

Elegantísimo juego de sala
Esplendido piano "Be[illegible]"
Grandioso juego de [illegible]
Juego de [illegible]
Muebles de dormitorio
Cristalería, electro plata
Vinos, conservas, etc.
Muebles de [illegible]
[illegible]

El Miercoles 25 de Marzo
A LAS [illegible] DE LA MAÑANA

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa [illegible] mencionada y por cuenta y órden de su dueño, por haberse ausentado la familia para Europa, cuyo pormenor es el siguiente

Sala [illegible]

Comedor [illegible]

Biblioteca [illegible]

Dormitorio [illegible]

2o dormitorio [illegible]

3er Dormitorio [illegible]

Vestíbulo [illegible]

Cuarto de vestir [illegible]

Escuela [illegible]

Cuarto de baño [illegible] m14

POR EL MISMO
De la quinta-chacra
En el pintoresco pueblo
Las CONCHAS
CON
235 VARAS de FRENTE
SOBRE
El "Rio Tigre"
Con una gran casa de familia
Galpon, gallinero, etc
Base increible pesos 4000 m|n.
En la misma quinta

El Domingo 22 [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO
JUDICIAL
UNA GRANCHACRA
384 cuadras c'das
EN EL
PARTIDO DE QUILMES
Cuartel 3o
TASACION
$ 30,454-20 mln.
Base 2|3 partes
PS. 20,302-80 M. NAC.
EN NUESTRA CASA
78 ALSINA 78

El Martes 14 de Abril á las 3 de la tarde rematarémos á la mas alta postura dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. B. Basualdo y ejecucion seguida por D. Francisco Mol[illegible] contra D. Fernando Cuesta por cobro de un crédito hipotecario.

Un terreno de chacra ubicado en el partido de Quilmes antes Almirante Brown Cuartel 3ro compuesto de 6.470,626 metros cuadrados ó sean 647 hectareas 06 áreas y 26 centiáreas igual á 384 cs. cs. de 150 varas por costado siendo la forma del terreno un pentagono irregular.

Tiene de linderos: por el costado N. E. á los herederos de Don Juan Brown, D. Mariano Olamendy y D. Tomás Gutrie; por el Sud Este á los herederos de Don Juan Negrete; por el Sud Oeste á los herederos de Don Rumaldo Martinez y por el Nor-Oeste á los mismos herederos de D. Juan Brown.

Está tasada esta propiedad en la cantidad de treinta mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos veinte centavos moneda legal siendo la base para la venta las dos terceras partes que son veinte mil trescientos dos ps. ochenta centavos nacionales moneda legal.

Para imponerse del espediente ocurran á la oficina del señor D. Cárlos Silveyra, por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

El comprador deberá entregar el 5 por ojo al firmar el boleto. m10

POR EL MISMO
Edificio antiguo
Muy central
VENEZUELA 97 al 101
20 metros de frente por 50 de fondo
Con 23 habitaciones
AD-CORPUS AD-CORPUS
BASE DE VENTA
$ 17,000 M. N.
EL
LUNES 23 DEL CORRIENTE
A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada por órden terminante de sus propietarios la finca situada en la calle de Venezuela núm. 97 al 101 y compuesto del modo siguiente

El terreno que es irregular mide 20 mts. con 50 cts. de frente, hasta los 23 mts. en donde empieza á ensanchar, teniendo solo 8 metros 60 cent. de frente, siendo el fondo del terreno de 50 metros.

El edificio que es antiguo consta de 23 habitaciones todas bien construidas, puede producir mensualmente ciento ochenta pesos nacionales de renta.

Lo central de la propiedad y el tamaño del terreno se prestan perfectamente para construir ó agrandar el edificio, si el comprador lo quiere para renta.

La venta se hará ad corpus, es decir todo lo que resulte entre sus respectivos muros.

Los títulos que son de primer órden pueden verse en nuestra casa Alsina núm. 78. m1[illegible]

POR EL MISMO
De todas las existencias
DE
La estancia
SANTO DOMINGO
A cinco leguas de Junin
1500 cabezas de ganado vacuno
2000 ovejas mestizas
Caballos
Yeguas
Mulas, etc.
MARCA
CARROS
ARADOS y
MUEBLES
Mismo establecimiento
LUNES 30 DE MARZO
A LAS DOCE DEL DIA

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado [illegible]

[illegible]

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES y CONSIGNACIONES
-83 Bolivar-85
Sucursal en LA PLATA al [illegible] CORREO
COMUNICACION TELEFONICA, NUMERO [illegible]

POR EL MISMO
NOTABLE REMATE
De Terrenos
20 grandes lotes
ENTRANDO DOS ESQUINAS
Esplendida situacion
BOULEVARD CORRIENTES
Boulevard Gallo y calle Bustamante
Paraje altísimo y de gran porvenir
TODO RODEADO DE BUENOS EDIFICIOS Y TRAMWAYS
LA CALLE CORRIENTES COMO LA DE GALLO SON DE TREINTA VARAS DE ANCHO
Y LA DE GALLO EMPEDRADA
Gran oportunidad para todos
Venta completamente liberal
A la mas alta postura
SIN BASE
POR LO QUE DEN
Titulos garantidos
EL DOMINGO 12 DE ABRIL
A las 3 de la tarde

[illegible]

OJO A LA VENTA
SIN PRECIO
POR LO QUE OFREZCAN

NOTA—El comprador abonará el [illegible] las compras en garantía de [illegible]

POR EL MISMO
DE UN TERRENO
MUY BIEN SITUADO
CALLE DE BULNES
Entre [illegible] y [illegible]
A media cuadra de la Penitenciaria
15 varas de frente al Oeste por 65 varas de fondo al Este
SIN BASE!
SIN PRECIO!
Por lo que ofrezcan
El Miercoles 25 de Marzo
(FIESTA)
A las 4 de la tarde

El dia indicado rematarémos el terreno arriba expresado, situado en una buena situacion é inmediaciones de la Penitenciaría, terreno alto y de porvenir á pocas cuadras de la gran calle de Santa-Fe.

No hay base para la venta
Titulos garantidos

NOTA—El comprador abonará 5 p. [illegible] m|n. en garantía del negocio. m19

POR LOS MISMOS
De un precioso Terreno
Perfectamente situado
El parage mas lindo de la ciudad
CALLE
SANTA-FE 1023
CON
Tramway a la puerta, ida y vuelta
VENTA FORZOSA
Base bajisima
SOLAMENTE $ 2,200 M. N.
Titulos garantidos
El Miercoles 25 de Marzo
(FIESTA)
A LAS 5 P. M.

El dia indicado rematarémos por órden terminante de su dueño el terreno espresado situado en el paraje mas lindo y alto de la ciudad, donde se están construyendo espléndidos edificios.

El terreno esta situado en el gran boulevard Santa-Fe núm. 1023 á pocas cuadras de la Estacion Centro-América, con tramway á la puerta.

Su estension es de 11 varas de frente por 65 de fondo con 3 piezas de material, techo de teja y zinc, pared medianera con reja á la calle, árboles frutales y de adorno, olivos etc.

Produce 400 ps. de alquiler mensual

Venta Ad-Corpus

NOTA El comprador abonará [illegible] garantía de su escritura. m1[illegible]

POR EL MISMO
IMPORTANTE REMATE
Por LIQUIDACION FINAL
DE
12 LOTES de TERRENO
Con preciosas esquinas
Perfectamente situados
Rodeados de [illegible]
[illegible]
Calle La Rioja
San Juan y
Segunda Catamarca
[illegible]
SIN BASE
SIN PRECIO
POR LO QUE OFREZCAN
El Miercoles 25 de Marzo
A las 5 de la tarde

[illegible]

Títulos garantidos de lo mejor

[illegible]

POR EL MISMO
De una propiedad
CON BUENA RENTA
CALLE CHILE 951
Entre Rincon y Pasco
Diez varas de frente
Por 30 varas de fondo
Títulos garantidos
Base muy baja
Pesos 2500 m|n.
VALE EL DOBLE
El Domingo 22 de Marzo
A LAS 5 P. M.

[illegible]

POR EL MISMO
NOTABLE REMATE
DE UNA GRAN
Fraccion de campo
EN EL PARTIDO DE
LA MAGDALENA
Lindando con el de Santa Rita de don Cárlos Casares
1123 CUADRAS
De 150 varas por costado
CAMPO ALTO
Campo de primer órden cercado de alambre, con poblaciones y aguadas permanentes
Tasacion pesos 48 m|n. cuadra
BASE PARA LA VENTA
PESOS 30 m|n.
Este campo es con cimientos, perteneciente á la Testamentaría de FERNANDEZ
Ventajoso para el pago
[illegible] Banco Hipotecario por
22,500 ps. fuertes
[illegible]
El Mártes 31 de Marzo
A las 4 de la tarde
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 85

[illegible]

Este campo linda con la Testamentaría [illegible] y la testamentaría de don [illegible] Fernandez.

El Banco Hipotecario [illegible]

Ojo a la base
Pesos 30 m|n. la cuadra
TITULOS GARANTIDOS

NOTA—Todo comprador abonará 300 pesos m|n. en garantía de su escrituracion. m10

POR EL MISMO
DE UNA MAGNIFICA
PROPIEDAD
CALLE
General Lavalle N. 982
A cuadra y media del
BOULEVARD CALLAO
Parage alto y delicioso
El mas lindo barrio de la Ciudad
10 varas de frente
POR
65 varas de fondo
Base de venta
PESOS 8,500 M|N.
Renta segurisima
TITULOS DE PRIMER ORDEN
EL
Domingo 22 de Marzo
A las 5 de la tarde

Venderemos en remate público con la base establecida la propiedad mencionada, con una área de terreno de 10 varas de frente al Norte por 65 varas de fondo [illegible] grandes habitaciones [illegible] dependencias [illegible]

NOTA [illegible] m5

POR EL MISMO
DEL RICO
Y elegante menage
De la casa habitacion
Del Sr. Feíix Sagasta
CALLE
GENERAL LAVALLE 982
[illegible]
JUEGOS DE
sala y ante sala
Escritorio
Dormitorio
Comedor
Ricas [illegible] alfombras
[illegible]
Espejos
[illegible]
Grabados
Armas
Ademas de cantasia
UN MAGNIFICO COUPE [illegible]
CON UNA YUNTA DE CABALLOS
Muy trotadores, mansos y muy sanos
Guarniciones, &
El DOMINGO 22 de Marzo
A la 1 de la tarde

[illegible]

SALA [illegible]

ANTE-SALA [illegible]

ESCRITORIO [illegible]

DORMITORIO [illegible]

COMEDOR [illegible]

2do DORMITORIO [illegible]

OTRO DORMITORIO [illegible]

NOTA [illegible]

OTRA El mismo dia á las 5 de la tarde en punto se rematará la propiedad

Francisco Constenla
DE
Magnifico Terreno
CON EDIFICIO
Al NORTE
CALLE
ANDES N. 522
Entre Charcas y [illegible]

[illegible]

BASE PARA LA VENTA
PESOS 4000 M. N.
Titulos garantidos

[illegible]

NOTA [illegible] m19

Pedro Gimenez
JUDICIAL [illegible]

[illegible] y el terreno lleno de árboles de [illegible] frutales [illegible] nísperos, granadas, higueras, naranjos, etc.

Esta magnífica propiedad se venderá por liquidacion de la Testamentaría, y se admitirá cualquier oferta que cubra las dos terceras partes de su tasacion. Esta es la de 12,000 pesos nacionales. **Base de venta 8,000 ps. m|n.** Por mas informes al Rematador en la oficina de "El Quilmero" Quilmes. m8

Federico G. Neves
Base de venta
PESOS 25000 M. N.
DE
UNA CASA PALACIO
GENERAL LAVALLE N. 677
A UNA CUADRA
Del Boulevard Callao
A DOS CUADRAS
DEL COLEGIO DEL SALVADOR
Parajo de mucho porvenir
Por la proximidad á los grandes edificios Nacionales, Casa de Gobierno, Congreso etc

El domingo 22 del corriente venderé á las 4 de la tarde en punto, dinero de contado por órden de su dueño, la casa calle de Lavalle núm 677 con frente de 17 varas al Sud por 65 á 70 varas de fondo al Norte.

El edificio es construido á todo costo en cal, maderas duras con 12 habitaciones, con cielos-razos de yeso y de tablas, los patios con mosaicos algibe, aguas corrientes, gas, sus galerias son con mosaicos, con sus artefactos de gas, arañas etc. en perfecto estado con o para entrar á habitarla. Esta propiedad reconoce una hipoteca del Banco hipotecario, como doce mil pesos fuertes que el comprador podrá continuar con ello. Es necesario visitarla para cerciorarse de lo hermosa y bien situada que esta la finca que hoy ocupa actualmente la Sra. Viuda de Don [illegible] Pacheco, [illegible] el comprador que respetar el alquiler [illegible] de Agosto del corriente [illegible] tiene su hermoso [illegible]

[illegible]

NOTA [illegible] m5

Andres A. Becher
VENTA EN REMATE
MERCADERIAS GENERALES
LOS DIAS
LUNES
MIERCOLES
Y SABADO
A LAS 12 DEL DIA
[illegible]

Miguel Cano
EN CAÑUELAS
100 cuadras de Terreno
Campo flor
SITUADO EN EL CUARTEL 7°
Base [illegible] de venta
A pesos 33 m|n. la cuadra
MARTES 24 DE MARZO
A LAS 3 P. M.
En mi escritorio, Reconquista 81

[illegible]

POR EL MISMO
En BARRACAS al NORTE
DE
Una finca
Calle San Luis núm. 188
(HOY 93 C)
Casi esquina a Defensa
9 vs. de fte. por 32 de fondo
SIN BASE
POR LO QUE PAGUEN
EL
DOMINGO 22 DE MARZO
A LAS 4 P. M.

Remataré por [illegible] y dinero de contado, [illegible] por lo que paguen, la buena finca situada en la calle de San Luis 188 hoy calle 93 c. [illegible] techo azotea, cocina, [illegible] de renta mensual [illegible] Para mas informes á mi [illegible]

NOTA El comprador dará en señal 100 ps m|n. [illegible] m19

POR EL MISMO
DE UNA BUENA CASA
CALLE
MEXICO 660 Y 662
8 y 1|2 VARAS DE FRENTE POR 70 DE FONDO
Con 8 grandes piezas, un horno, &, &
Base de venta infima
PESOS 5000 MON. NAC.
Ofrece de Gordier ps. 70 m n mensuales
El Miercoles 25 de Marzo
A LAS 3 P. M.

[illegible] calle Mexico núm. 660 y 662, entre San José y [illegible] de 8 1|2 varas de frente al Norte por [illegible] de fondo [illegible] con 8 piezas de material, [illegible]

[illegible] completo. Para mas informes, á mi casa [illegible] m14

POR EL MISMO
Esplendido Terreno
CALLE
DEFENSA y SAN LUIS
Lindando con el Palacio Lezama
Dividido el terreno en dos solares
Venta liberal
Sin base
Por lo que den
EL DOMINGO 22 DE MARZO
A las 3 P. M.

Por órden del [illegible] de su dueño y dinero de contado [illegible] dos terrenos [illegible] de la calle de la Defensa esquina á San Luis, á pocas varas del Palacio de Sr. Lezama y el paraje mas estratégicamente comercial de toda la capital.

Los solares se componen, uno de 10 varas de fte. al Oeste calle de la Defensa por 30 1|2 varas de fdo. y el lote esquina de 14-10 varas de frente al Oeste calle Defensa por 32 de fondo con frente al Sud calle San Luis.

Los títulos de primer órden. Para mas informes á mi escritorio Reconquista 81

NOTA Todo comprador abonará 20 pesos nacionales por cada lote al firmar el boleto de compra venta. m14

Romulo Carbia
DE UNA BUENA CASA
Formando esquina á las calles
COCHABAMBA Y MATHEU
DIEZ VARAS DE FRENTE
Por 40 vs. de fondo

Ocupada actualmente por un almacen de comestibles, buena renta y con contrata, barrio de mucho porvenir, gran emporio de comercio, con la ínfima base de 1800 ps m|n. Vale el doble. Títulos de primer órden.

El Domingo 5 de Abril á las 4 de la tarde el dia y hora indicada venderé en remate público y al contado la linda propiedad ya mencionada siempre que pase de la ínfima base de 1800 nacionales; compuesta de un gran almacen, dos piezas para familia, galpon, gallinero, letrina, pozo, resumidero, árboles, etc. etc., mas datos Bolivar 280. m19

POR EL MISMO
DE DOS LINDAS CASITAS
CALLE DE LAPRIDA
ENTRE
Lavalle y Tucuman

Barrio de inmenso porvenir á un paso de la Estacion y Plaza del 11 de Setiembre, rodeadas de importantes edificios, 10 varas de frente por 37 de fondo. Venta completamente liberal.

Sin base, por lo que ofrezcan, títulos garantidos.

El Domingo 29 del corriente a las 3 de la tarde venderé en remate público y al contado las mencionadas casitas, construidas con materiales de primer órden, buena tiranteria, con 3 habitaciones, cocina, letrina, pozo de rica agua, árboles frutales, etc. etc. mas datos á mi casa, Bolivar 280. m19

POR EL MISMO
DE 2 BUENAS PROPIEDADES
CALLE
ANCHORENA
ENTRE
Tucuman y LAVALLE
Donde estará mi bandera

[illegible] de mucho porvenir por estar á pocas cuadras de la gran Estacion del 11 de Setiembre [illegible] del Oeste, muy buena renta, 10 varas de frente por 27 de fondo, con la ínfima base de [illegible] ad-corpus.

El Domingo 29 de Marzo á las 4 de la tarde venderé en remate público y al contado las dos fincas [illegible] de la ínfima base de 13.0 [illegible] edificadas en terreno de 10 varas de frente por [illegible] fondo, con 3 lindas piezas, perfectamente construidas con buenos materiales, cocina, letrina, pozo, jardin, etc. etc. por mas datos á mi casa Bolivar 2[illegible] m[illegible]

R. y U. Amoretti
DE MERCADERIAS
Para tenderos, mercerias, [illegible]
REMATES AL CONTADO
Los Lúnes, Miércoles y Viernes
En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa cuenta con departamentos [illegible] señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionen para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc. en la capital ó en la campaña, los anunciaremos como de práctica en avisos especiales. pm

C. R.
Carlos Ristorini
Magnificos terrenos
Al Norte
Al Norte Al Norte
TERRENOS ALTOS
No hay NADA MEJOR
A una cuadra
De la calle Santa-Fé
Calle Charcas y Andes
61 varas por 79
Esquina dividida en 12 lotes
Con buenos frentes
Y mucho fondo

Grandes [illegible] Charcas y Andes, [illegible] Charcas la mas central que la de Santa-Fé y la de Andes queda á 4 cuadras antes de llegar á la estacion del Tramway Centro-América.

el Domingo 22 de Marzo
A LAS 4 P. M.

[illegible] rematarán precisamente á las mas alta postura y dinero de contado estos magníficos terrenos por órden de sus herederos mayores de edad.

CALLE CHARCAS ENTRE JUNIN Y ANDES

Lote N. 1 con 10 varas frente al Nte por 59 [illegible]
" 2 " 10 " " [illegible]
" 3 " 10 " " 30 [illegible]
" 4 " 10 " " 25 [illegible]
" 5 " 9 al lado de la esquina " 29
" 6 esquina á Andes con 11.50 varas de frente por 19 1|2

CALLE ANDES ENTRE CHARCAS Y PARAGUAY

Lote N. 7 con 9 varas (al lado de la esq.) por 20 1|2
" 8 " 10 " por 20 1|2
" 9 " 10 " " 20 1|2
" 10 " 10 " " 20 1|2
" 11 " 10 " " 20 1|2
" 12 " 10 " " 20 1|2

NOTA—El público conoce el inmenso progreso de edificacion del Norte, estos terrenos altos están rodeados de lindas casas y los tramways que tengan por la calle del Callao ó blaran por Charcas hasta el Hospital de Mujeres, la Penitenciaria etc. etc.

Títulos garantidos y por otros informes calle Bolivar 75 de 12 á 4. m18

David Garcia
DE
HACIENDAS
Vacunas y Lanares
EN
San Martin
CUARTEL 3º
En casa de los herederos de don Miguel Ramirez
DONDE ESTARA LA BANDERA

El Domingo 22 del corriente, á las 12 m., procederé á vender en público remate al contado y por órden de la heredera doña Juliana Ramirez, las haciendas mencionadas, las cuales se venderán sin base. m18

Venancio C. Luna
DE
220 CUADRAS
DE
Magnifico campo
En el partido de
Navarro
Base de venta ínfima
Pesos 7440 m|n.
EL DOMINGO 22 DE MARZO, A LA UNA DEL DIA

Procederé á vender en público remate y dinero de contado por órden de su dueño D. Amaranto Luna, una fraccion de campo en el Cuartel 7º del partido de Navarro, á solo tres leguas de dicho pueblo, compuesta su superficie de 220 cuadras, con buenos pastos y aguadas permanentes, lindando al N con Don [illegible] Rivas, al E con Da. Máxima y D. Venancio Luna, al Sud con D. Adolfo Hansen y al Oeste con D. [illegible]

Los títulos son garantidos y perfectos.

El comprador al firmar el boleto de compra-venta, entregará la cantidad de 400 m|n en garantía de dicha compra. El remate se efectuará en casa de los señores [illegible] Hnos en la ciudad de Mercedes, donde estará la bandera.

[illegible] Ocampo, el rematador en Mercedes, en su [illegible] Boulevard Mercedes, al lado del Cabildo, ó [illegible] m18

Francisco Wright
EN
SAN MARTIN
DE UNA
PRECIOSA CASA
PRODUCE
PESOS 600 M. C.
El Domingo 22 de Marzo
A las 4 1|2 de la tarde

Por órden terminante de su dueño y con la base de 3000 ps. m|n. venderé en remate público la linda casa en San Martin situada en la esquina de las calles de Lujan y Moreno con 46 3|4 varas de frente por 50 de fondo con 8 piezas, un gran corredor, cocina, letrina, pozo, jardin y quinta con ricos árboles frutales, todo el edificio bien construido y con maderas duras. Está alquilada en 600 ps. m|c. y el comprador al firmar el boleto depositará el 5 o|o si no es conocido. m13

POR EL MISMO
De todos los muebles
Que ocupan
En el Pueblo de San Martin
LA CASA
En la calle Buenos Aires
AL LADO DEL
Almacen de Bonifaccini
EL
Domingo 22 de Marzo
A las 2 de la tarde

Por órden [illegible] por la casa y por órden de su dueño venderé en remate público el dia y hora señalado todos los muebles que ocupan la casa en el Pueblo de San Martin, situada en la calle Buenos Aires al lado del Almacen de Bonifaccini, compuestos de [illegible] al 2 roperos de 1 baño [illegible] 1 cómoda, escritorio de caoba [illegible] sofaes, sillones, sillas, 1 aparador [illegible] y otros objetos que estarán á la vista el dia del remate. La venta será al contado y á recibir de los muebles en seguida de terminado el remate. m13

POR EL MISMO
En el gran Hotel de Paris
CANCALLO 216
DE
Todo su mobiliario
Cristaleria, enseres, porcelanas, bateria de cocina y demas útiles de este gran hotel
Por liquidacion de Sociedad
EL DIA 24 DE MARZO
A la una del dia

[illegible] remate [illegible] todo el mobiliario y demas útiles pertenecientes al Gran Hotel de Paris en la calle Cangallo núm. 216, su detalle sería largo enumerarlo, pero allí encontrarán ricos juegos de salon, roperos con espejos, cortinados de varias clases, lavatorios, camas de fierro, nogal y caoba con colchones elásticos, pianos, arañas, picos de gas, porcelana, cristalerias, cubiertos de cristofle, una gran bateria de cocina de cobre, cocinas económicas, planchas [illegible] útiles que estarán á la vista de los interesados [illegible] en el Hotel antes del dia de remate. m13

Juan A. Carbonell
JUDICIAL
El Miércoles 25 de Marzo á las 2 p. m. procederé á vender en la calle 48 y 13 donde estará la bandera, el terreno que indica el siguiente:
EDICTO JUDICIAL

El martillero Don Juan A. Carbonell ha sido autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Valentin M. Cornstend para que proceda el dia que determine á la venta en público remate de un terreno ubicado en el pueblo de Lanús paraje denominado Monte de Castro, compuesto de 306 mts. [illegible] al Nor-Este [illegible] 53 mts. al Nor-Este 68 mts. 4 decímetros al Sud-Este y 17 mts. 7 decímetros al Sud-Oeste de propiedad de la testamentaria de don Fausto Alvarez [illegible] tasado en la suma de 1342 pesos m|n no admitiéndose postura que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Los autos de la materia que son los seguidos por los señores Andrade y Ferrari contra la testamentaria de don Fausto Alvarez y otra, tramitan por la secretaría a cargo del Escribano don Román Lebelos á la que se halla adscripto, el que suscribe. La Plata, Febrero 25 de 1885.—Federico Lebelos.

NOTA—El comprador que no sea conocido entregará el 5 o|o en el acto de firmar el boleto y se obligará á aceptar el título tal cual es sin que despues de ello pueda hacer objeccion alguna. Para mas informes pueden ocurrir á la oficina de Lebelos, donde se encuentran los autos en que se ha ordenado esta venta ó en mi escritorio calle 58 entre 14 y 15 en Buenos Aires, calle San Martin 52 altos, estudio del doctor don Remigio Lascano. m

Manuel I. Diaz
JUDICIAL
De un hermoso CAMPO
Alambrado
Con CASA de MATERIAL
GALPONES, etc., etc.
en el partido de
San VICENTE
Y donde se halle la bandera
EL DOMINGO 22 DE MARZO
A LA 1 P. M.

Remataré por órden judicial todos los bienes muebles é inmuebles pertenecientes á la sucesion de Da. Gregoria Pardo de Campos y cuyo detalle y base de venta se indican en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente que el martillero Don Manuel I. Diaz, ha sido autorizado para proceder á la venta en remate público, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Gregoria Pardo de Campos:

"Un campo situado en el partido de San Vicente Cuartel 5º de mil ciento cuarenta y siete varas de frente, sean 993 mts. 302 milímetros, por tres mil ocho varas de fondo ó sean 2606 mts. 925 milímetros, lindando por el N con Jose Santos Pardo por el Sur con Solaverry, al Oeste con Juan Pasio y al Este con Cirilo Gallardo tasado en seis mil pesos moneda nacional, base de venta ps. 4000 m|n.

Una casa de material techo de teja francesa con la superficie lineal de 17 mts. 320 milímetros de fondo por 4 mts. 330 milímetros de alto tasado en 600 ps. m|n; base ps. 4[illegible] m|n.

Un rancho de ladrillo con techo de paja su medida [illegible] con 4 mts. 330 milímetros de largo por 4 mts. 464 milímetros de ancho y 4 mts. 330 milímetros de alto tasado en ps. m|n. 60, base ps. 40 m|n.

Un galpon cerrado compuesto de una pieza de material de 5 mts. 198 milímetros de frente por el mismo fondo con dos piezas de quincho de 7 mts. 794 milímetros de largo por 5 mts. 196 milímetros de ancho y 4 mts. 330 milímetros de alto con techo de paja tasado en ps. m|n. 100; base ps. 67 m|n.

Un alambrado al rededor del campo de 8310 mts. lineales de 5 alambres con postes de ñandubay á distancia de 18 mts. y en los intermedios nueve travillas de pino tea tasado en ps. m|n. 686; base ps. 457 m|n.

Un galpon para esquila de 6 mts. de largo por 4 de ancho de armazon de palos de durazno y techo de paja tasado en ps. 10 m|n. base ps. 6 m|n.

Un corral de ovejas de 8238 mts. 255 milímetros cuadrados con 1500 palos de durazno tasado en m|n. 6; base ps. 4 m|n.

Un alambrado en la quinta de 952 mts. 608 milímetros lineales de 5 alambres con postes de ñandubay á distancia de 9 metros é intermedios de varillas de durazno tasado en ps 150 m|n; base ps 100 m|n.

Un horno de ladrillo de 2 1|2 metros cuadrados en m|n. 2; base 1.33.

Un pozo de agua tasado en ps m|n. 3; base 2.

Un alfalfar de 3871 mts. 250 milímetros cuadrados tasado en 5 ps. m|n; base 3.70.

Una arboleda compuesta de 3412 árboles de distintas clases tasado en ps. 107,80 ctvs. base 71,80.

Muebles que constituyen el menage de la casa, existentes en el pueblo de San Vicente tasado en m|n. 30,00 ctvs. base 20.00.

Los autos respectivos tramitan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del infrascripto.—La Plata, Febrero 26 de 1885.—César S. Langenheim. mt

Emilio Benguria
En mi casa, Peru num. 97
DE TIENDA
Merceria, Roperia y Zapateria

Los Lúnes, Miércoles y Viernes con escepcion de los dias feriados, á las 12 del dia tendré dobles remates referidas.

Tambien me encargo de la venta de propiedades, etc. etc. tl

M. Marasso y Ca.
REMATE NAVAL
DEL
FAMOSO BERGANTIN NACIONAL "CORINA WILDE"
Anclado en el Gran Puerto Huergo
FRENTE
Al Muelle de la Estacion Boca
EL
DOMINGO 22 DE MARZO
A LAS 5 DE LA TARDE

Procederemos á vender en remate público por órden de sus dueños, al mejor postor el buque arriba mencionado de 214 toneladas de registro y 380 de carga, su calado de 12 1|2 piés, forrado y clavado en cobre, una vez descargado no necesita lastre, palos, vergas, maniobras firme y bolante de cáñamo todo en buen estado, en el palo mayor contiene para-rayo, Velamen, 2 sobres, 4 juanetes, una nueva, 4 gavias altas, 4 id bajas, 2 trinquetes, 2 mayores redondas, 1 cangreja de capa, 2 petifoques, 2 foques, 3 trinquetillas, 3 toldos, 6 cenefas, 8 tablas 3 de 3 pulgadas de grueso y 1 de guinche para la carga y decarga, 1 pieza de cáñamo nuevo, un calabrote de cáñamo grueso, 2 estachas de cáñamo cabos de esparto y pita para espias, cabos de alambre, maniobra volante, 3 piezas lona, montoneria prevista, ganchos muchos, guarda cabos, 1 máquina de 4 tornillos, 1 id de hacer líquidas, 1 id de madera con arco de cobre, 2 estanques madera con arco de cobre para salar carne, 4 baldes de madera, 2 id de lona, 1 lima para baldear, 6 espejos, cadena, pintura, un bote, 1 id más chico con sus remos, 2 pescantes de fierro para izar el bote, 16 orquillas de metal, servicio de cocina prevista, id de mesa y cámara prevista, 2 remos barómetros, 1 telégrafo internacional, [illegible] nacionales, varias dotoras, 1 ancleto, 10 grilletes, cadena 1 id para el bote, armamento, etc., y un infinidad de enseres que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—El comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 5 por ciento.

NOTA—A las 10 de la mañana venderemos el [illegible] "Fortuna" libre de derecho en las tres fincas [illegible] el Estado [illegible] del Sr. [illegible]

OTRO—Se vende parte á [illegible] pataches del port [illegible] para tratar á Manuel Marasso. m[illegible]

POR EL MISMO
El Domingo 22 de Marzo
A LAS [illegible]
DE TRES IMPORTANTES MANZANAS
De Terreno
En el pueblo de
"SAN JUSTO"

A media cuadra de la nueva estacion del Ferro Carril del Oeste y empalme á La Plata y á tres cuadras de la Plaza Principal.

Quinta conocida por Cerruti, frente á la del señor Chicheri. La mejor posicion de todo el pueblo.

El dia y hora indicado procederemos á vender en remate público por órden de su dueño, la propiedad arriba mencionada en un lote ó en varios, se compone cada una de las manzanas de 100 varas de frente al Sud y Norte por 100 varas de fondo al Este y Oeste, cercada con tres alambres y acacia negra muy tupida, una gran cantidad de árboles frutales como son peras, [illegible] cerezas, guindos y duraznos etc. La tierra es de la mejor, está carpida como para sembrar [illegible]

Recomendamos el paraje por ser este uno de los mas sanos.

Escusamos entrar en otros detalles pues por si solo, esta quinta es recomendada á toda clase de buen tono y igualmente para los labradores que no pueden pedirse cosa mejor.

Por mas informes á nuestra casa General Brown 73 ó en la Ciudad Bolivar 98.

NOTA—El comprador en el acto de firmar el boleto depositará el 5 o|o. m22

POR EL MISMO
REMATE NAVAL
De la famosa y hermosa Goleta
Nueva Antonia
DEL PORTE DE [illegible] ARROBAS
Su calado 9 cuartas

[illegible] la famosa [illegible] frente á la [illegible] casa del señor don Spiro [illegible] donde [illegible] la bandera.

El Domingo 22 de Marzo
A las 4 de la tarde

Venderemos por órden de sus dueños en remate público á la mas alta postura y dinero de contado el citado buque con todos sus útiles en perfecto estado y para inspeccionarlo al paraje arriba indicado.

NOTA—El comprador depositará el 5 por ciento en seña.

Por mas datos á los martilleros, calle General Brown núm 53. m1

Teofilo Sanchez
JUDICIAL
En el Pueblo del Baradero
Tasacion [illegible] pe m|n
Base de venta 2|3 partes [illegible]

El Domingo 29 del corriente á la [illegible] en punto de la tarde procederé á vender en remate [illegible] y dinero de contado [illegible] terreno que expresa el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal se hace saber por el presente [illegible] que por el término de treinta dias á contar desde la terminacion de este edicto, que el martillero D. Teófilo F. Sanchez procederá á vender en público remate, en el pueblo del Baradero, la siguiente propiedad perteneciente á Da. [illegible] que le ha sido embargada [illegible] que le sigue D. Maximo Santiago por cobro de pesos una fraccion de terreno ubicada en el pueblo del Baradero, frente á la calle [illegible] lindando con [illegible] de fondo [illegible] de frente, lindando por el S. E. y N. E. con dichas calles [illegible] por el N. O. con D. Pedro Chaves y por el S. O. con D. Gregorio [illegible] tasada en 20 [illegible] no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir al martillero espresado ó á la Secretaría del que suscribe, donde tramita el espediente respectivo.

San Nicolás, Febrero 24 de 188[illegible]. Horacio [illegible], Secretario.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 10 o|o sobre el valor en que sea vendida. m10

POR EL MISMO
En el Pergamino

De una finca situada en la calle 11 Setiembre esquina á la de Merced, Plaza principal, dividida en tres cuerpos, perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Alcaraz.

El Sábado 11 del próximo mes de Abril á las 4 en punto de la tarde procederé á vender en remate público, judicial y al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Federico M. Igarzabal la finca y terreno que á continuacion se espresa:

1o Cuerpo compuesto de 10 piezas de azotea, cocina, patios, etc. y edificada en un terreno de 20 metros 45 centímetros de frente al Norte, por igual medida al S. 40 metros y 90 centímetros al Este y 40 metros por el Oeste.

2o Cuerpo compuesto de 7 piezas de azotea, y edificado en un terreno de 21 metros á la calle 11 de Setiembre al Norte, por igual medida al Sur, 51 metros 10 [illegible], al Este por la calle de la Merced y 40 metros 50 [illegible] al Oeste.

3o Cuerpo un terreno situado en la calle de la Merced compuesto de 21 metros 50 ctres. de frente al Este por igual fondo cercado de [illegible]

TASACION

1o Cuerpo Tasado en ps. m|n 2365. Base 2|3 partes ps. 1577.

2o Cuerpo Tasado en ps. m|n 3465.34 Base 2|3 partes ps. 2308.23.

3o Cuerpo Tasado en ps. m|n 752.63. Base 2|3 partes ps. 501.50.

El remate se efectuará en el mismo lugar donde está ubicada esta propiedad y se venderá en tres fracciones ó en una sola al gusto de los interesados.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 o|o sobre el valor en que sea vendida. m19

Andres W. Merea
JUDICIAL
En mi casa
DEFENSA N. 72

El Viernes 20 del corriente, á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y por órden del Sr Juez de Paz de la seccion 13 y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Enrique Stuart contra D. Francisco S. Almeida, lo siguiente: 18 hojas para puerta, 6 respaldos de cedro para camas, 10 tablones de cedro.

De otra pertenencia 2 mostradores y armazones con vidrieras, 1 escritorio, 3 mesas con piedra 1 sofá caoba 1 poltrona id, 1 banco reps 1 sillon amaca 1 billar con todos sus útiles, 5 brazos gas, sillas, bancos, 30 colchones, 2 id cameros y otros muchos muebles que estarán á la vista.

De otra pertenencia venderé 1 juego de sala de 9 piezas jacarandá y brocatela punzó, 1 id id forrado en cretona, 1 cómoda caoba, 1 ropero caoba, 1 cama de fierro y una máquina para picar tabaco.

Al mismo tiempo, una cantidad de bebidas y restos de un café. m16

Natal T. de Torres
25 POR 100
DE REBAJA
Resolucion terminante del Directorio de liquidar este negocio, es decir, siendo la base de venta anterior
Pesos 101,455-05 m|n.
HOY SOLO SERA
76,091:99
Pesos moneda nacional
REGALADO
IMPORTANTISIMO
VALIOSO
Establecimiento
AGRICOLO-RURAL
EN
CHIVILCOY
Por orden
Del Sr. Presidente
DEL
BANCO DE LA PROVINCIA
PERTENECIENTE
Al Sr. Maderna
DENOMINADO
(ANTES)
EL ROSARIO
HOY
SANTA ELISA
Es un condado
A cinco kilómetros escasos
N. O. DE LA PLAZA
19.642,500
VARAS CUADRADAS
En forma de un polígono regular
14 frentes
SON 873 CUADRAS
De 150 VARAS
Con todos sus accesorios
La mayor parte sembrado
ENTRE OTRAS COSAS
48 CUADRAS DE ALFALFA
DE
TRES AÑOS, SUPERIOR ESTADO
Tierra esplendida
Tanto para agricultura, como se ve, como para ganaderia, por lo tierno de sus pastos
EXELENTES POBLACIONES
GRAN
Casa habitacion
Millones de arbolas
ALAMBRADOS
DE ACERO CREUSOT

Lindando con los establecimientos de los señores Basualdo, Lugones, Biaui, Mantels, Bra[illegible] y otros.

En una palabra, es un establecimiento modelo en toda forma que nada se ha economizado para que á la par de ser lucrativo, sea una mansion agradable y confortable.

Base de venta
SOLAMENTE
$ 76,091-99 M. N.

Es preciso visitar el establecimiento para apreciarlo, lo que pueden hacer los señores interesados en cualquier momento.

El Viernes 20 de Marzo
A las 4 y 1|2 en punto

En el patio del Banco Hipotecario, cuyo local ha tenido la atencion el señor Presidente de concederme, procederé al remate en un solo lote, de tan valioso establecimiento, previniendo que la base de venta es comprendida, inclusos todos los enseres del establecimiento y que representa una suma de importancia, entre haciendas, máquinas agrícolas y todos los enseres de un gran establecimiento rural.

La venta será una parte al contado y la otra en partes, en hipotecas del Banco Hipotecario.

El detalle y demás pormenores, los daré despues, como así mismo por los planos que se repartirán, se verá la importancia de este lindo lote de tierra.

Títulos y otras referencias, pueden los interesados ocurrir á mi escritorio, San Martin 73, altos.

NOTA—Reservo el derecho de exigir pesos 5,000 m|n., como garantía de compra al firmar el boleto. f21

Pedro I. Lopez
DE UNA BUENA CASA
EN LA CALLE
MEXICO N. 671
Entre San Jose y Lorea
Tramway a la puerta
MUCHO OJO
BASE INFIMA: PESOS 6500 m|n.
Por autorizacion de su dueño
Con títulos á satisfaccion de los interesados

El Domingo 22 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate (se entiende) mejorando la base, dinero de contado y con títulos inmejorables lo que sigue:

Una buena casa cuyo edificio se compone de 5 hermosas piezas de azotea, cocina, letrina y pozo de balde, con tres grandes ventanas de reja á la calle, y la puerta en el medio, con umbrales de mármol etc.

El terreno mide 12 varas 40 cent. de frente al Sud, por 47 varas 50 cent. de fondo al Norte. En la huerta hay algunos árboles frutales y un gran árbol medicinal que llama la atencion.

Por la situacion central en que se encuentra la propiedad que vendo, me pone en la necesidad de llamar la atencion á los compradores de fincas y habrán muchos ont' pues, pichinchas como estas no se encuentran en esta época de adelanto y progreso en que se halla el país.

Los títulos proceden desde el año 1843, y los que deseen verlos no tienen mas que pasar por la escribania de don Miguel Barrenechea, Bolivar núm 57. m14

Guillermo Gowland y Ca.
DE
Una BUENA CASA
Para renta
CALLE CHAVANGO
ENTRE
LAS DE JUNIN Y ANDES
10 varas de frente por 56 y 3|4 de fondo
3 piezas buenas y demas oficinas
A media cuadra del tramway

El tramway de los señores Lacroze pasará por la de Chavango dentro de [illegible] meses.

EL MIERCOLES 25 de MARZO
A las 3 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden [illegible] condominio. Títulos perfectos.

El comprador abonará el [illegible] al firmar el boleto. m15

POR EL MISMO
IMPORTANTE
En Bahia Blanca
MAGNIFICO
CAMPO FLOR
CON FRENTE AL ARROYO
NAPOSTA GRANDE
3|4 DE LEGUA
Pastos mezclas
A CINCO LEGUAS DEL
Gran PUERTO
Base de venta
8,000 Nacionales
CON HIPOTECA AL BANCO HIPOTECARIO
De 5000 Cedulas Serie F
EN NUESTRA CASA
7-BOLIVAR-7
VALE EL DOBLE

El lúnes 23 de Marzo á las [illegible] en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] campo aparcerado [illegible] Naposta Grande [illegible] de Santa Ana [illegible]

TITULOS PERFECTOS

El comprador abonará [illegible] al firmar el boleto, [illegible] Bolivar 7. m1

M. Billinghurst é hijos
—SAN MARTIN—30
ESTABLECIMIENTO DE CAMPO
CON POBLACIONES
Ubicado sobre el egido
DEL
Pueblo de Tapalque
CONOCIDO POR LA SUERTE

Compuesto de 410 cuadras cuadradas de 150 varas, conteniendo de 4 á 5 mil ovejas mestizas buenas, en tres majadas, caballos y yeguas y demas enseres del Establecimiento.

Base para la venta del campo
Pesos 10,000 m|n
LAS
Existencias a la mas alta postura

El Domingo 19 de Abril á las [illegible] en punto del dia procederemos á la venta en remate público del Establecimiento arriba designado bajo la base de **Diez mil pesos moneda nacional** por el campo con poblaciones y de las ovejas, caballos y yeguas á la mas alta postura y dinero de contado. La venta se efectuará en el mismo establecimiento.

El Casco—Se compone de 410 cuadras cuadradas de 150 varas con una casa de material de 7 piezas techo de fierro y paja, cielo rasos de madera, pisos de tabla y ladrillo—Un galpon de material con cochera, habitacion de peones y depósito para lanas con piso y cielo razos de madera. Un depósito de maiz, un palomar. Un corral para caballos. Un potrero como de 30 cuadras alambrado sobre el costado del arroyo. Otro id tambien alambrado para las ovejas, circundando todo esto como mil varas de alambrado, con grandes arboledas, un pozo de balde etc. Un puesto denominado El Casco con dos piezas de material techo de fierro y paja, cocina, una quinta alambrada conteniendo 20 á 25 mil árboles, muchos frutales. Una cuadra y cuarto de alfalfar y un gran horno para fabricar cal de tosca que se extrae del arroyo. Otro puesto de rancho, pozo de balde etc.

Existencias y enseres á detallar—Tres majadas de 4 á 5 mil ovejas, 40 caballos y yeguas de tiro y de silla, cien lienzos de corral para ovejas, 40 á 50 yeguas al corte, 200 medios postes de ñandubay, útiles de labranza, algunos muebles de uso en las habitaciones, herramientas de carpintero y herrero, bebederos nuevos, 2 parbas de alfalfa y otros útiles y enseres que estarán á la vista.

El campo es alto y tiene como una legua de frente al arroyo de agua permanente y correntoso, apropiado para la plantacion de establecimientos industriales, como molinos etc.

EN SEGUIDA

Procederemos al remate, en un solo lote, de 12 suertes de chacras ubicadas sobre el éjido del mismo pueblo de Tapalqué y distantes una legua del Establecimiento anterior. Dicha propiedad forma un cuadro regular con una poblacion de 2 piezas y una cocina de material techo de fierro, pozo etc. y su área total, se compone de 153 cuadras cuadradas de 150 varas, libre de calles.

Base para la venta pesos 1800 m|n.

Los títulos de ambas propiedades son irreprochables. Exigiremos de los compradores de ellas el 5 o|o en garantía. Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. m30

Lino D. Lagos
JUDICIAL
DE UN CAMPO
EN EL
PARTIDO DE PILA

Perteneciente á la testamentaria de D. Luis Palacios, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Federico García Alberdi.

El dia 21 de Marzo á las 4 p. m. procederé á vender la área de campo que arriba se espresa compuesta de trescientas cuadras cuadradas, mas ó menos; lindando por todos sus costados con terrenos fiscales.

La primer tasacion fué de 4,000 pesos [illegible] hoy rebajado el 20 por ciento, queda en 3 [illegible] ps m|n y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes sobre esta última suma.

El remate tendrá lugar en el escritorio del rematador Perú 27, Dolores; donde puede ocurrirse por datos ó á la Secretaría del señor Cabral. m7

POR EL MISMO
JUDICIAL
EN CHASCOMUS
DE
VACAS OVEJAS YEGUAS y CABALLOS

Por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Federico Garcia Alberdi y perteneciente á la testamentaria de don Vicente Capdevila.

El dia 9 de Abril
A LAS 12 M

[illegible]

Al mismo tiempo, [illegible]

H. Baizan
CARNE CON PELO, BUEN VINO, PAN, CERVEZA, MUSICA, EMBANDERAMIENTO Y BOMBAS. TODO HABRA
EL DOMINGO 29 DE MARZO
A las 4 de la tarde

[illegible]

Manzana de Terreno
Rodeada por las calles de
Rincon, Pasco, Constitucion y Pavon

[illegible]

Los planos que se repartirán oportunamente [illegible] varas de frente y fondo [illegible]

POR EL MISMO
DE 2 TERRENOS
CENTRALES
EL DOMINGO 22 DE MARZO
A las 4 de la tarde

Venderé por [illegible] y al mejor precio, un terreno calle de Comercio esquina de Pozos con frente al Norte y Oeste, todo cercado de pared con 12 varas de frente por 48 de fondo.

El otro terreno es en la misma calle de Pozos al lado del anterior, cercado de pared con 10 varas de frente al Oeste por 27 varas de fondo al Este.

Alerta pichincheros, esta es ocasion de comprar bueno y barato pues el papel de curso forzoso está ya muy depreciado y la tierra [illegible] m17

POR EL MISMO

[illegible] 25 de Marzo [illegible]

POR EL MISMO

El Domingo 22 del corriente á las 3 [illegible] lotes de terreno, situado en la calle de [illegible] Europa y Estados Unidos [illegible] Colegio Municipal [illegible] por 30 de fondo cercado de pared y [illegible] tambien [illegible] para edificar unas lindas casas [illegible] m[illegible]

POR EL MISMO

El Domingo 22 de Marzo á las [illegible] Nueve lotes de terreno, Dos esquinas, sobre el Boulevard San Juan de [illegible] varas de ancho [illegible] empedrado y Sarandí [illegible] lotes [illegible] de fondo cercado y rodeado de [illegible] El Domingo 22 de Marzo, á las 5 de la tarde, se rematará al mejor precio, los lotes cuyo plano se acompaña. Llamamos la atencion sobre el adelanto de ese barrio y su poblacion, inmediato al Parque y Plaza de Armas tramway etc. m1

Pablo Milani
JUDICIAL
En el TANDIL
Base de venta pesos 1850 m|n.
El Domingo 22 de Marzo
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé por órden del Juez de 1a. Instancia en lo Civil doctor don Federico Garcia Alberdi en el juicio seguido por el doctor Gomes Rodriguez contra doña Felisa Figueroa por cobro de honorarios, á saber: Un solar que existe en el pueblo del Tandil de 45 varas 75 centímetros de frente por 50 de fondo lindando por el S. E. con la calle de Belgrano por el S. O. con doña Felisa Fernandez por el N. E. con Dominguez y por N. O. con Arabeti.

La tasacion es 2775 pesos m|n. y la base para la venta las dos terceras partes.

El remate lo daremos en la misma propiedad.

El comprador abonará al firmar el boleto el 10 por ciento sobre el valor de la compra.

Por mas datos al rematador en Dolores. m17

Manuel de la Serna

CARRUAGES!
Se venden y se compran de todas clases y se reciben para venta particular.
GUARNICIONES
Para carruages, sillas de montar á caballo un surtido de artículos de talabarteria.
NOTA
Se anticipa dinero. Calle Bolivar núm. 145 perm

Emilio Benguria
Hoy Viérnes 20 de Marzo
A las 12 del dia
DE
Tienda Merceria Roperia y Zapateria
Al mismo tiempo

Por órden del señor Juez de 1a 4ª Seccion de Julio Solas, remataré lo siguiente 18 [illegible] fina de lana, 2 espejos grandes, 1 sofá, 2 sillas y 1 silla, forrado todo en cretona. [illegible]

Pedro Ebbeke y Ca.
Importante remate
DE
13 Magnificos lotes de Terreno
Al contado [illegible]
Entrando una linda esquina
[illegible] hoteles de tramways [illegible] la capital [illegible] horas y para todas direcciones. Entre la estacion Lacroze y el tramway Argentino. Antes de llegar á la [illegible]
Calle VICTORIA
De 30 varas de ancho
LINIERS, [illegible] Y SAN CARLOS

El Domingo 22 del corriente [illegible]

Risso-Patron y Ca.
JUDICIAL
AD-CORPUS
De una propiedad central
Títulos inmejorables
Cuyo 592
Entre Talcahuano y Uruguay
BASE 5512 ps. m|n
MAGNIFICA POSICION
CON 13 HABITACIONES
DA 124 PS. M. C. DE RENTA
[illegible]
DE 69 VARAS
TRAMWAY A LA PUERTA
Gas á gas corriente [illegible] paredes medianeras
TASADA
EN PS. 8267-40 PS. M|N
CON 2 PATIOS CON PARRALES

El Domingo 22 de Marzo á las 5 de la tarde

Por órden del [illegible] la finca ya mencionada perteneciente á la testamentaria de Doña [illegible] de B[illegible], consta de 7 varas de frente por 69 varas de fondo, piezas, 2 patios, 2 parrales, buena renta, [illegible] Palacio de la Sociedad [illegible] inmediata á la pared con este [illegible] La importancia de la [illegible] esta demostrada por la renta que produce [illegible] El comprador depositará el [illegible] importe de la venta.

Por mas detalles, Victoria 30 [illegible]

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
En el pueblo
VALENTIN ALSINA
DE UNA CASA
En la calle Curupaiti
ENTRE LAS DE
Darragueira y Lomas Valentinas
Perteneciente á don Delfino [illegible] y ocupada hasta hace poco por la Escuela Municipal
Esta bien situada
BASE [illegible]
2|3 partes pesos 600 m|n. nac.
1|2 de valde

El Miércoles 25 de Marzo á las [illegible] venderemos en remate al [illegible] del Sr. Juez Dr. D. Benjamin [illegible] la ejecucion [illegible] seguida por Da. [illegible] contra Pedro Pasos, la casa y [illegible] edificada en un terreno [illegible] de 17 [illegible] por 34 [illegible] y cocina en el fondo [illegible]

Títulos de primer órden

Prevenimos que el comprador entregará en garantía mas detalles á nuestro escritorio [illegible] Reconquista pieza n. [illegible]

POR EL MISMO
EN LA CAPITAL
DE
5 lindos lotes de Terreno
Uno formando esquina
Muy bien SITUADOS
CALLE CASEROS
Esquina a la de CARDIFO

A cien varas de la calle de la R[illegible] y del Tramway frente á los Corrales: parage altísimo y de inmenso porvenir

¡Venta liberal y sin base!

El Domingo 12 de Abril á las [illegible] en punto de la mañana venderemos en [illegible] al contado y por lo que den estos cinco lotes de terreno variando su estension de [illegible] frente por 40 de fondo, teniendo la esquina [illegible] y con rumbos al Sud y Este.

Títulos de primer órden

Por planos y mas detalles á nuestro Escritorio Reconquista, pieza 6.

POR EL MISMO
JUDICIAL
EN LA CAPITAL
DE UNA CASITA
Muy bien situada
CALLE RINCON núm. 37
Entre Alsina y Moreno

De órden del señor Juez de lo Civil don Benjamin Basualdo y perteneciente á la testamentaria de [illegible] Martina Reynoso de S[illegible]

Tasacion ps. 2634-85 cts. m|n
BASE 2|3 PARTES
$ 1756-57 CT. M. N

El Domingo 12 de Abril á las 2 de la tarde, venderemos en público remate esta propiedad edificada en terreno [illegible] metros 50 cents. de frente al Este (9 varas) por 11 metros 75 cents. de fondo (13 varas) tiene 4 piezas material, maderas duras, [illegible] dos patios, cocina, letrina, algibe, etc.

Títulos á satisfaccion y para mas detalles á nuestro Escritorio.